



NUEVAS MIRADAS PARA EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Editores

Stella Sáenz Breckenridge
Esteban Zolezzi Sánchez

AUTORES

Carlos Ayala Durán | Juan Becerra Hurtado | Valeria Castro Obando | Lorena Guadalupe Corrales Borboa
Jorge Flores | Krissia Lorena Flores Navarro | Ulises González Garduño | Laura Ximena Iturbide
María Belén López | Alejandro May Guillén | Romina Rajoy | Alan Vogelfanger

**NUEVAS
MIRADAS PARA EL
DESARROLLO DE
AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**

**NUEVAS
MIRADAS PARA EL
DESARROLLO DE
AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**

| | |
|----------------------------------|-------------------------|
| Carlos Ayala Durán | Ulises González Garduño |
| Juan Becerra Hurtado | Laura Ximena Iturbide |
| Valeria Castro Obando | María Belén López |
| Lorena Guadalupe Corrales Borboa | Alejandro May Guillén |
| Jorge Flores | Romina Rajoy |
| Krissia Lorena Flores Navarro | Alan Vogelfanger |

Autores

Stella Sáenz Breckenridge y Esteban Zolezzi Sánchez

Editores

ISBN: **978-9977-68-335-5**

Diseño de portada: FLACSO Secretaría General con recursos de Canva.

Impreso en San José, Costa Rica por Pdigital. impresion@pdigitalcr.com

Noviembre 2022

Las opiniones que se presentan en este libro, así como los análisis e interpretaciones que en él se contienen, son de responsabilidad exclusiva de las personas autoras y no reflejan necesariamente los puntos de vista de FLACSO, ni de las instituciones a las que se encuentra vinculadas.

NUEVAS MIRADAS PARA EL DESARROLLO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

| | |
|--|------------|
| Presentación..... | 7 |
| Introducción: Nuevas Miradas para el Desarrollo | 9 |
| ENSAYOS GANADORES..... | 15 |
| Fake news y teorías conspirativas: ¿Deberíamos preocuparnos?..... | 17 |
| Repensar la paz en Latinoamérica y el Caribe: historia, desarrollo y líneas de acción | 35 |
| El rol de la maternidad en la segregación ocupacional de 2005 a 2020 en México | 55 |
| MENCIONES HONORÍFICAS..... | 71 |
| La filosofía ambiental y la educación en desarrollo sostenible como Nortes del progreso | 73 |
| La desigualdad política como área de estudio pendiente en América Latina..... | 89 |
| Contaminación ambiental en Latinoamérica y el Caribe: Un análisis desde la perspectiva de la hipótesis de Kuznets Ambiental..... | 107 |
| Apuntes para el análisis de las políticas de género en Latinoamérica..... | 125 |
| Las protagonistas truncadas del trabajo comunitario en los nuevos escenarios de desigualdad latinoamericanos | 139 |
| Problematización del cambio climático para su inserción en la agenda estatal prioritaria; propuesta de una economía circular para el desarrollo sostenible en la región de América Latina..... | 155 |
| Confianza pública, honestidad y pandemia por COVID-19: Estudio para el triángulo norte centroamericano..... | 167 |
| REFERENCIA AUTORES..... | 189 |
| REFERENCIA EDITORES..... | 194 |

Presentación

La Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), organismo internacional creado en el año 1957, se ha dedicado desde su inicio a la tarea de investigar, redefinir y formar líderes capaces de abordar las principales problemáticas sociales de América Latina y el Caribe. FLACSO desde sus 18 Estados Miembros y 13 Unidades Académica en la región ha desarrollado investigaciones, realizado actividades, e implementando programas de posgrado con los que busca lograr un aporte a la generación de nuevos conocimientos que tengan un impacto positivo en la región. Desde sus inicios la FLACSO ha sido concebida como un espacio regional autónomo para la producción de nuevos conocimientos; como un punto de encuentro, diálogo y cooperación entre la academia y el mundo de las políticas públicas y como un espacio privilegiado para la contribución a la integración y el desarrollo latinoamericano y caribeño.

Con motivo de la conmemoración del 65° aniversario de la FLACSO, el organismo realizó un concurso de ensayos con el objetivo de promover un espacio para que personas de la región puedan generar algunas de las nuevas miradas que permitan fomentar el debate y la generación de conocimientos en las Ciencias Sociales en un contexto regional. Un total de 144 ensayos fueron recibidos por parte de mujeres y hombres latinoamericanos y caribeños. Dichos ensayos fueron evaluados por académicos de las Unidades de FLACSO en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Cuba, Honduras, y México, bajo la coordinación de la Secretaría General. Los ensayos fueron evaluados según el cumplimiento de los requisitos del concurso, su claridad y argumentación, la innovación en sus análisis, y el impacto regional de sus propuestas y perspectivas.

Esta publicación compila los tres ensayos ganadores y las siete menciones honoríficas. Sus autores son cinco mujeres y cinco hombres, dos de la Región Andina, dos del Cono Sur, tres de Centroamérica, y tres de México. Los ensayos seleccionados abordan temas de relevancia regional como la desigualdad, la brecha de género, la gobernabilidad y la confianza ciudadana, la resiliencia ante

el cambio climático, la paz más allá de la ausencia de guerra, y las oportunidades de la economía circular. Esta diversidad de género, nacionalidades y temáticas permite a esta publicación entregar perspectivas innovadoras para el abordaje del futuro de la región

Se les extiende el agradecimiento por sus contribuciones a las personas autoras: Carlos Ayala Durán, Juan Becerra Hurtado, Valeria Castro Obando, Lorena Guadalupe Corrales Borboa, Krissia Lorena Flores Navarro, Ulises González Garduño, Laura Ximena Iturbide, Alejandro May Guillén, María Belén López, y Alan Vogelfanger. También se le agradece por el trabajo de evaluación a Alberto Quevedo (FLACSO Argentina); Carolina Alburquerque, Andrea Azevedo y Júlia Tibiriçá (FLACSO Brasil); Ismael Bravo (FLACSO Chile); Amalia Amador (FLACSO Costa Rica); Leyner Ortiz (FLACSO Cuba); Cesar Castillo (FLACSO Honduras); Martin de los Heros y Claudio Dávila (FLACSO México); y Stella Sáenz (FLACSO Secretaría General). Finalmente el agradecimiento a los coordinadores del concurso y editores de esta publicación: Stella Sáenz Breckenridge y Esteban Zolezzi Sánchez.

Invito a que lean los ensayos que aquí se compilan, los cuales permitirán generar un aporte para el debate para en el desarrollo de América Latina y el Caribe en un nuevo contexto mundial.

Dra. Josette Altmann-Borbón
Secretaria General - FLACSO

Introducción:

Nuevas Miradas para el Desarrollo

Los años 2020-2021 marcaron un punto de inflexión en el mundo. La pandemia de la Covid-19 se presentó en un momento en que había un escenario de incertidumbre a nivel mundial, pero también llegó a una región latinoamericana y caribeña en que las problemáticas sociales, políticas y económicas que se habían desarrollado en las últimas décadas se estaban volviendo más latentes.

La desigualdad social ya generaba estallidos sociales en Chile y Ecuador luego de la presentación de medidas económicas restrictivas que continuaban afectando la vida de las poblaciones más vulnerables; el cambio climático mostraba su impacto a través de fuertes sequías en unas zonas e inundaciones en otras afectando el suministro de alimentos; el descontento con la clase política generaba indicios de que la región en un nuevo ciclo electoral daría un giro de la centro-derecha a la centro-izquierda; los movimientos feministas toman fuerza en la lucha por los derechos reproductivos, igualdad de condiciones, y el respeto a través de protestas y cánticos nacidos en América Latina y que resonaron a nivel mundial; y las nuevas tecnologías ya mostraban las amenazas de la automatización en una región que todavía no adaptaba sus modelos educativos y productivos a la Cuarta Revolución Industrial.

La situación de América Latina y el Caribe en 2020-2021 visibilizó las problemáticas de la región y las profundizó. La pobreza extrema alcanzó en 2020 niveles registrados 27 años atrás, mientras que la tasa de pobreza general se ubicó en un nivel similar al de finales de la década de 2000, y pese a la recuperación económica experimentada en 2021, los niveles se han mantenido por encima de los registrados en 2019 (CEPAL, 2022)¹. El acceso a educación generó que durante el primer año de la pandemia casi 165 millones

¹ CEPAL (2022) *Panorama Social de América Latina 2021* <https://www.cepal.org/es/comunicados/pobreza-extrema-la-region-sube-86-millones-2021-como-consecuencia-la-profundizacion-la#:~:text=el%20informe%20anual-,Panorama%20Social%20de%20Am%C3%A9rica%20Latina%202021,-lanzado%20en%20conferencia>

de alumnos dejaron de asistir a los centros de educación desde la preescolar hasta la universitaria, siendo las zonas rurales las más afectadas, y si bien se buscaron generar respuestas a través de las nuevas tecnologías la eficiencia de la aplicación de las medidas difiere entre los países (SELA 2022)². La propagación de la COVID-19 y algunas de las medidas tomadas para frenarla, como el aislamiento social, exacerbaron el riesgo de violencia contra niños y niñas en la región (UNICEF 2022)³, y un aumento de casos de violencia contra la mujer que llegó a un 51% de aumento en Colombia, 50% en Brasil, 39% en Argentina y 30% en México por mencionar algunos (ONU Mujeres, 2020)⁴. Y la tasa promedio de desocupación regional a fines de 2021 ha sido estimada en 9,6 por ciento, lo que representa una mejoría desde el 10,6 por ciento que alcanzó en 2020, pero un retroceso frente al 8 por ciento que se registró para el año 2019 (OIT, 2022)⁵. Sin mencionar los impactos que ha tenido la pandemia en la región y que no se han cuantificado a la fecha.

Si bien el escenario ha profundizado las problemáticas de la región, también ha demostrado el valor de las nuevas herramientas, de la innovación, y del aporte que generan las nuevas miradas en la búsqueda de soluciones. La pandemia ha movilizó rápidamente al sector público a generar plataformas virtuales para continuar con la gestión pública y los servicios que debe entregar a la ciudadanía los cuales han planteado novedades para la calidad y eficiencia en la gestión pública; las empresas privadas han debido movilizar a parte de sus empleados a la modalidad de teletrabajo, lo cual reduce costos administrativos y disminuye la congestión vehicular, lo cual a su vez tiene implicaciones positivas en la calidad del aire de las ciudades; el sistema educativo ha debido adaptarse a la modalidad virtual o incluso al uso de la televisión pública, abriendo las puertas a población de zonas alejadas que antes no habría podido ser alcanzada; y las aplicaciones móviles para el transporte de comida de restaurantes y supermercados han llevado a que se generen nuevos modelos de negocio. Sin embargo, esto viene con importantes retos para la región: la falta de acceso a tecnologías por una parte de importante de la población; los marcos legales, laborales, y de comportamiento que generan discriminación;

2 SELA (2022) *Pandemia dejó en evidencia desigualdad de la Educación en América Latina y el Caribe* <http://www.sela.org/es/prensa/articulos/al/77876/la-pandemia-y-la-educacion>

3 UNICEF (2021) *La pandemia incrementó la violencia contra los niños y niñas en América Latina y el Caribe* <https://www.unicef.org/lac/comunicados-prensa/la-pandemia-incremento-la-violencia-contra-los-ninos-y-ninas-en-america-latina-y-el-caribe>

4 ONU Mujeres (2020) *Prevención de la violencia contra las mujeres* https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Documentos/Publicaciones/2020/05/ES_Prevencion%20de%20violencia%20contra%20las%20mujeresBRIEF%20espanol.pdf

5 OIT (2022) *Panorama Laboral 2021* https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_836198/lang-es/index.htm

el aprovechamiento de los medios digitales para la difusión de *fake news* que dañan la estabilidad política y social; y la falta de condiciones en los hogares son algunos de los temas deben ser abordados para poder realmente aprovechar las oportunidades que ha presentado el nuevo escenario mundial y regional.

Este momento histórico llama a repensar las políticas públicas, el enfoque de los sectores económicos, las miradas políticas, el comportamiento de las sociedades, y el rol de la academia. Para buscar solución a las problemáticas de la región en este nuevo contexto es necesario no sólo dejar de mirar las respuestas del pasado, sino que es imperativo volver a pensar las miradas que nos llevan a entender las problemáticas. Los autores de esta publicación presentan temáticas regionales con nuevas miradas que permiten repensar e innovar para buscar soluciones desde las políticas públicas, la sociedad y el sector privado, ayudando a entender a la región en el futuro.

Una de las principales temáticas abordadas es la de género, marcando la importancia de la igualdad de derechos y condiciones como eje central para el desarrollo regional. Esto se aborda en los ensayos aquí presentados desde diferentes aristas que van desde lo laboral a las políticas públicas y las comunidades.

La autora Lorena Corrales, aborda la persistencia de la desigualdad de género en el mercado laboral, donde las oportunidades para las mujeres son limitadas, planteando que existe una segregación ocupacional entre las mismas mujeres, debido a los estereotipos, roles de género, discriminaciones y a que principalmente las mujeres que son madres son las responsables del hogar y de los hijos, haciendo más difícil conciliar el trabajo con la familia. La autora Laura Ximena Iturbide repasa brevemente uno de los debates centrales sobre políticas públicas en Latinoamérica, la tensión sobre la técnica y la política, a partir de las miradas de Matus (2015) y Lamour (2020); y luego, se presenta una tipología de políticas sensibles al género, como una herramienta para analizar las respuestas estatales a demandas antipatriarcales y para identificar los caminos hacia los horizontes deseados, a partir del trabajo de Ana Laura Rodríguez Gustá (2008). Mientras que las autoras María Belén López y Romina Rajoy presentan el caso de las mujeres de sectores populares, quienes lideraron las ollas populares, fueron mediadoras de programas de emergencia que los estados dispusieron y cuidaron de quienes enfermaban, llevando vidas laborales y encarando trabajos de cuidado comunitario que son ineludibles a la hora de revisar las políticas públicas destinadas al acceso laboral ante estos nuevos escenarios de desigualdad.

Otra área temática que se aborda en esta publicación es el cambio climático y cómo la región debe encontrar nuevas formas de mirar y enfrentar este importante factor en el escenario global, invitando a repensar su problematización, los factores involucrados en la emisión de CO₂, la educación al respecto, y los modelos económicos.

El autor Alan Vogelfanger aborda la filosofía ambiental en general, y a la corriente llamada ecología profunda en particular, como guía ética acerca de los comportamientos que deberíamos tener los seres humanos, para conectar sus principales ideas con aquellas de la educación en desarrollo sostenible. Los autores Juan Becerra Hurtado y Jorge Flores, evalúan el efecto de la producción, del consumo de la energía renovable, de la importación de combustibles, el capital humano y de la productividad total de los factores en el nivel de emisiones de CO₂ en Latinoamérica y el Caribe, utilizando información de 17 países para el período 1990-2019 y técnicas econométricas de datos panel. Y el autor Ulises González Garduño hace énfasis en la importancia de la problematización de una situación indeseada como el cambio climático, y expone de manera breve cómo se ha problematizado el cambio climático en la región Latinoamericana y finalmente se propone cambiar a un modelo de economía circular cuyo efecto será un desarrollo sostenible de la región latinoamericana.

Como siguiente área temática, una serie de autores en esta publicación han presentado una nueva mirada respecto al escenario político-social latinoamericano, tomando áreas como la confianza, la desigualdad política, las nuevas tecnologías y la comunicación, y la mirada de la paz más allá de la ausencia de guerra.

El autor Alejandro May Guillén plantea la relevancia de la desigualdad política como campo de estudio en América Latina, a través del caso empírico en Tabasco, reiterando que el campo de la desigualdad política es una tarea pendiente en América Latina, tanto en el ámbito académico como en el diseño de políticas públicas. El autor Carlos Ayala Durán, en su ensayo busca identificar y cuantificar determinantes que influyen en la percepción de confianza pública y honestidad sobre el manejo de la pandemia por la COVID-19 en los países del triángulo norte centroamericano. El resultado de este texto exploratorio resalta que variables demográficas y comportamentales influyen en la confianza pública y percepción de honestidad. Mientras que la autora Valeria Castro, aborda el fenómeno de las Fake News, reflexionando sobre el impacto del cambio tecnológico y económico ha ocasionado en la credibilidad de las instituciones

políticas tradicionales y el tejido social, provocando una incertidumbre y una búsqueda de identidad que puede ser canalizada por informaciones falsas que propician expresiones de miedo y odio.

Finalmente, y como un abordaje integral de los temas antes planteados, la autora Krissia Flores hace un llamado a la reflexión para que el concepto de paz sea abordado y analizado más allá de la ausencia de guerra. Especialmente dado que América Latina y el Caribe enfrentan circunstancias adversas que comprometen su desarrollo económico, político y social, que guarda relación con la carencia de armonía entre las sociedades que la componen. Junto con aproximaciones a definiciones clásicas, la autora incorpora perspectivas integrales sobre el concepto de paz que favorecen el debate y el pensamiento crítico, abarcando temas como el papel de las mujeres en la construcción de un estado de plenitud común y el vínculo del entorno con el confort de los individuos a través del respeto por el medio ambiente.

En conclusión, el abordaje de diversas temáticas regionales, la multidisciplinariedad de las personas autoras, la perspectiva desde las diferentes subregionales de América Latina, y la mirada innovadora que entregan los ensayos presentes en esta publicación hacen que **Nuevas Miradas para el Desarrollo de América Latina y el Caribe** sea un aporte relevante para repensar las claves para el desarrollo futuro de la región.

Stella Sáenz Breckenridge y Esteban Zolezzi Sánchez
Editores

**ENSAYOS
GANADORES**

Fake news y teorías conspirativas: ¿Deberíamos preocuparnos?

Valeria Castro Obando
Costa Rica

Eje temático:

Gobernanza y democracia en un entorno de descontento social

Ganadora del Primer Lugar

“Es importante saber por qué el mundo en que vivimos sigue enviándonos señales tan evidentemente contradictorias y también es importante saber cómo podemos vivir con esa contradicción; más aún por qué casi nunca reparamos en ella y, cuando lo hacemos, no nos preocupa especialmente” (Bauman, 2001, p.9).

Resumen

Este ensayo plantea una interrelación entre los aportes de Manuel Castells, Saskia Sassen y Zygmunt Bauman con respecto a las transformaciones e impacto que las TIC están generando en nuestras sociedades. Con base a esto, se reflexiona el impacto del cambio tecnológico y económico ha ocasionado en la credibilidad de las instituciones políticas tradicionales y el tejido social, provocando una incertidumbre y una búsqueda de identidad que puede ser canalizada por informaciones falsas que propician expresiones de miedo y odio.

A partir de ello propone un acercamiento al estudio de las noticias falsas y las teorías conspirativas, en la cual se busca responder a la pregunta de ¿por qué estos contenidos tienen tanta acogida en ciertos sectores de la población? Y si estos representan algún peligro. Para responder a estas interrogantes, se utilizó una metodología con un enfoque cualitativo que, basado en el análisis documental, aplicó un modelo de análisis temático en el que se crearon cinco

ejes de análisis a través de los cuales se analizaron: el concepto de noticias falsas y teorías conspirativas (esbozando la diferencia entre ambos); el impacto y explicaciones sobre el arraigo de estas informaciones, dilemas sobre la regulación; y los mecanismos implementados para combatirlas.

Se concluye que la supervivencia en las sociedades informacionales requiere del abordaje de las noticias falsas y las teorías conspirativas bajo un enfoque multidisciplinario que propicie el establecimiento de mecanismos de diálogo para discutir la regulación de contenidos, identificar buenas prácticas, desarrollar estudios sobre las personas propensas a creer en estas informaciones, crear observatorios de tendencias y vigilancia tecnológica, llevar a cabo acciones conjuntas con empresas e instituciones de la gobernanza del Internet a nivel mundial e impulsar la alfabetización digital y el pensamiento crítico en los sistemas educativos.

Palabras clave: noticias falsas, teorías conspirativas, TIC, digitalización, sociedad informacional.

Introducción

La masificación de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) promovida como parte de los procesos globalizadores de los últimos años, ha transformado las dinámicas cotidianas de la vida humana al propiciar la incorporación de tecnologías muy diversas, como el Internet, los teléfonos inteligentes y tabletas, entre otras. Con ello no sólo se ha modernizado y digitalizado un sinnúmero de procesos productivos y operativos en toda clase de organizaciones, sino que también se han producido impactos muy diversos en la forma cómo nos comunicamos, relacionamos e informamos.

A partir de esto, se ha gestado una nueva realidad digital, como una proyección de la realidad física y en la cual se pueden realizar todo tipo de actividades (comerciales, laborales, entretenimiento, ocio) a través de plataformas electrónicas. Facebook, Youtube, Whatsapp, Youtube, Instagram y Netflix se han vuelto un elemento constante de nuestra cotidianeidad. En dichos espacios, la libre circulación de ideas ha sido facilitada por la creación de motores de búsqueda y las redes sociales, las cuales conjuntamente contribuyen a distribuir grandes cantidades de información (Ford, 2020).

Esto genera un doble efecto, ya que por un lado provoca que las redes sociales y el Internet se posicionen como uno de los principales canales para informarse, generar y potenciar el intercambio de opiniones (Ramos, 2018); situándolos como un nuevo elemento en la formación de opinión pública, la expresión de disconformidades ciudadanas e inclusive en la organización de movimientos sociales y acciones colectivas. Por el otro, la sobre saturación hace que las personas se sientan atrapadas por la “vorágine de cifras, datos y noticias, en ocasiones contradictorias, que encuentra en el mundo virtual” (Mansilla-Corona, 2020, p.42).

Si bien esto ya es lo suficientemente abrumador, en un clima de crisis e incertidumbre tiene el potencial de llegar a cambiar los sistemas de creencias de las personas, al expandir y generar mayor resonancia de informaciones falaces. De ese modo, la “narrativa digital se modifica de manera más agresiva y se transmuta hacia un juego político en donde el individuo es el propósito” (Giller-Mendoza, 2019, p.312). Todo esto ha hecho que los procesos electorales se vean cada vez más mediados por las TIC, y que en general, la vida en democracia se haya adaptado a la presencia tecnológica. Si bien ello

no pareciera ser un problema tan importante, este adquiere relevancia “cuando la desinformación se convierte en una herramienta oficial, con impactos que pueden poner en riesgo la democracia” (Castillo, 2020, p.17).

Una coyuntura como la pandemia ha evidenciado el peso que tienen estas creencias sobre las acciones y actitudes de las personas. Por ello, no es de extrañar que miles de personas, influidas por teorías conspirativas y noticias falsas, hayan decidido ignorar las directrices de salud pública recomendadas por las autoridades sanitarias, así como evitar vacunarse contra el virus del Covid-19. Esto ha centrado la atención en las teorías conspirativas, pues pareciera que ante la incertidumbre, los cambios en las dinámicas políticas y el incremento de la polarización de nuestras sociedades, “las teorías conspirativas...están teniendo más presencia que nunca en la forma de pensar y en el comportamiento de la gente” (Carey, 2020, párr.8).

En ese sentido, el presente ensayo busca responder a las preguntas de ¿por qué las teorías conspirativas y las noticias falsas están teniendo tanta acogida en nuestras sociedades? y ¿si estas representan peligro alguno? Para ello, se asume una postura teórica que interrelaciona los planteamientos de Manuel Castells, Saskia Sassen y Zygmunt Bauman en relación con las transformaciones e impacto que las TIC han generado en nuestras sociedades. A partir de esto se adopta un modelo de análisis técnico para analizar aspectos clave para dar respuesta a los interrogantes planteados.

Enfoque teórico

Desde la perspectiva de Manuel Castells, la revolución tecnológica ha provocado una reconfiguración de las bases materiales de las sociedades contemporáneas al introducir cambios en las relaciones del trinomio Estado-Sociedad-Mercado. Esto se enraíza en el proceso de revolución tecnológica que se gestó como parte de la reestructuración global del capitalismo a partir de la década de 1980 y que perdura hasta la actualidad. Ello ha llevado a la génesis de un nuevo sistema tecnoeconómico, que el autor denomina *capitalismo informacional* y el cual se caracteriza por apalancarse en las TIC para generar innovación tecnológica e introducir cambios en las dinámicas productivo-operativas para estimular la flexibilidad, la adaptabilidad y la digitalización.

El capitalismo informacional representa una renovación del capitalismo industrial en el que las sociedades se han convertido en *sociedades informacionales*. Estas se caracterizan porque en ellas la “generación del conocimiento, la productividad económica, el poder político/militar y los medios de comunicación ya han sido profundamente transformados por el paradigma informacional y están enlazados con redes globales de riqueza, poder y símbolos que funcionan según esa lógica” (Castells, 2001, p.45). Estas transformaciones han potenciado un entorno complaciente con la desestructuración de las organizaciones y la pérdida de legitimidad de la institucionalidad tradicional, lo que a la larga ha terminado por generar una enorme crisis que tensiona a los sistemas políticos del mundo y les aleja de la ciudadanía.

La resignificación de las relaciones Estado-sociedad ha estimulado la continua búsqueda de una identidad que dote de significación personal la vida ante la pérdida de vigencia de viejas formas de organización social como los partidos políticos o los sindicatos como instancias capaces de aglutinar intereses y canalizar malestar e inconformidad social. En este escenario, la identidad como un proceso de auto reconocimiento y construcción de significados a partir de “atributos culturales determinados” (Castells, 2001, p.46), se ha convertido en un elemento organizativo que dota de sentido. Además, cada vez más, surgen movimientos sociales transitorios, fugaces y poco estructurados, con una lógica de acción fragmentaria. La inestabilidad de estas formas de organización social revela en el fondo, una condición de esquizofrenia estructural entre función y significado, las pautas de comunicación social cada vez se someten a una tensión mayor y cuando la comunicación se rompe, cuando deja de existir, ni siquiera en forma de comunicación conflictiva (como sería el caso en las luchas sociales o la oposición política), los grupos sociales y los individuos se alienan unos de otros y ven al otro como un extraño, y al final como una amenaza. En este proceso, la fragmentación social se extiende, ya que las identidades se vuelven más específicas y aumenta la dificultad de compartirlas (Castells, 2001, p.28).

Esta fragmentación hace que vuelva a cobrar sentido la reagrupación personal bajo identidades que se basan o apelan a elementos de pertenencia étnicos, nacionales o territoriales. Paralelamente, la búsqueda identitaria también ha impactado el modo cómo se concibe el concepto de ciudadanía. Según Saskia Sassen esta condición otorga derechos que emanan del Estado-nación (Vega &

Gil, 2003); sin embargo, debido a que dicha estructura no siempre cumple su rol como garante de derechos (políticos, sociales y económicos) y pareciera incapaz de superar la desigualdad, ha estimulado desconfianza hacia las instituciones del Estado-nación. De ese modo, las instituciones políticas existentes creadas para ayudar a las personas en su lucha contra la inseguridad, les ofrecen poco auxilio. En un mundo que se globaliza rápidamente en el que una gran parte del poder político...que queda fuera de la política, estas instituciones no pueden hacer gran cosa en lo referido a brindar certezas o seguridades (Bauman, 2001, p.13).

Esto pone en entredicho al Estado-nación como construcción identitaria, ya que si falla en sus funciones esenciales, otros actores pueden ocupar su lugar y desarrollar acciones que produzcan reconocimiento y legitimidad en la población. Esto puede llevar a nuevas formas de expresión ciudadana que se desarrollan al margen del sistema político formal y más allá de “las constricciones de la ciudadanía (supra)estatal y económica” (Vega & Gil, 2003, p.31), las cuales han sido posibilitadas por las TIC.

Esto ha permitido el desarrollo de espacios digitales que conforman redes a través de las cuales fluye información y se proponen formas alternativas de potenciar la participación o de canalizar el malestar ciudadano. Al conformarse estas redes que se encuentran interconectadas entre sí (sea entre comunidades, regiones, países y/o a nivel global) las TIC han trastocado el modo de hacer política, difuminando los límites entre lo local y lo global y lo físico y lo virtual.

Este fenómeno deriva de la aplicación de los medios digitales y puede cristalizarse en “grupos radicados en ciudades...que se conectan con otras agrupaciones similares en el resto del mundo” (Sassen, 2003, p.46) o en colectivos que se movilizan a través de su propia red para efectuar actuaciones físicas o no. Sin embargo, al no contarse con canales estables para canalizar estos malestares, el “deseo de asociación tiende a liberarse en explosiones aisladas...suele ofrecérsele salida por medio de carnavales de compasión y caridad; a veces a través de estallidos de hostilidad y agresión contra algún recién descubierto enemigo público” (Bauman, 2001, p.11).

Eso es problemático porque una vez pasado el detonante inicial, esa solidaridad coyuntural pierde fuerza y se desvanece en la cotidianidad de las vidas personales, ante la ausencia de un espacio-vínculo que genere arraigo a nivel societal. La carencia de dicho espacio produce expresiones de descontento

e inconformidad social en los que subyace, un sentimiento de inseguridad e incertidumbre que se origina en los cambios del capitalismo informacional. Las personas reaccionan a estos, entendiendo que su estabilidad personal puede verse desafiada por asuntos externos que no están en su control y que en lugar de traer más certeza, producen más incertidumbres.

La incertidumbre sobre lo que podrá pasar junto con la incapacidad para encontrar fuentes confiables de certeza -como el Estado-Nación, los partidos políticos, la iglesia, la cultura o la familia- evidencia que el “mundo moderno es un container lleno hasta el borde del miedo y la desesperación flotantes, que buscan desesperadamente una salida” (Bauman, 2001, p.23). Todo ello obliga a la continua búsqueda no sólo de certidumbres y explicaciones, sino también de sentido propio. En este orden de cosas, los solitarios asustados, sin comunidad, seguirán buscando una comunidad sin miedos y los que están a cargo del inhospitalario espacio público seguirán prometiéndola. El problema es que las comunidades que pueden construir los solitarios y que los administradores del espacio público pueden ofrecer si son serios y responsables, son aquellas construidas a partir del miedo, la sospecha y el odio (Bauman, 2001, pp.22-23).

El problema de esto es que puede provocar la sensación de unidad o la solidaridad sobre la base de mentiras, que aunque incoherentes pueden ser creídas. Es así como las noticias falsas y las teorías conspirativas pueden convertirse en un aliciente paliativo para sobrevivir al ambiente de alta incertidumbre a costa de generar comportamientos sociales que destruyen “las relaciones sociales que anteriormente daban elementos para la cohesión y una mejor estructuración social” (Ramos, 2018, pp.61-62).

Metodología

En línea con los planteamientos teóricos esbozados, el ensayo fue elaborado bajo un enfoque cualitativo en el que el análisis del tema se realizó procurando comprender los fenómenos de las teorías conspirativas y noticias falsas y no pretendiendo producir “una medida cuantitativa de sus características o conducta” (Salgado, 2007, p.73). Para ello se decidió utilizar el análisis documental como la principal técnica de investigación. Esta contempla un “conjunto de operaciones intelectuales, que buscan describir y representar los documentos de forma unificada y sistemática para facilitar su recuperación” (Elinor & Molina, 2012, p.2).

Por lo anterior se revisaron fuentes de información secundarias como artículos de revista, noticias, libros, noticias y reportajes de prensa emitidos entre 2018 y 2021. Igualmente, para que la búsqueda y sistematización de información fuera más efectiva se aplicó un modelo de análisis temático con el fin de establecer criterios de búsqueda que facilitaran la sistematización y análisis de la información (Salgado, 2007). De ese modo, y tomando en cuenta las preguntas *¿por qué las teorías conspirativas y las noticias falsas están teniendo tanta acogida en nuestras sociedades?* y si estas *¿representan peligro alguno para nuestras sociedades cómo pueden combatirse?* se crearon cinco ejes de análisis:

1. Concepto de noticias falsas y teorías conspirativas
2. Impacto y explicaciones sobre la acogida de las noticias falsas y teorías conspirativas
3. Dilemas sobre la regulación de las noticias falsas y teorías conspirativas
4. Mecanismos y estrategias implementadas para mitigar el impacto de las noticias falsas y teorías conspirativas

Resultados

Si bien hablar de teorías conspirativas parece algo relativamente reciente, el término ha sido empleado desde 1871 cuando el escritor Charles Reade lo utilizó en una novela para referirse a la situación que ocurría en un sanatorio mental en el que los pacientes sufrían abusos. Actualmente, las *teorías conspirativas* son explicaciones que buscan darle sentido a algo, sobre la base de que hay algo encubierto (Mansilla, 2020). Usualmente, son discursos cerrados que refieren a grandes eventos sociales que además de afectar a muchas personas, son presentados como “consecuencia de la maquinación de una fuerza superior y, a menudo, secreta” (Pérez, 2009, p.7).

Estas teorías pueden ser demasiado simplistas o complejas en sus razonamientos, lo que pone en entredicho su verosimilitud. Además, aborrecen “la causalidad y las consecuencias no esperadas de la acción” (Pérez, 2009, p.9) ya que se asume una linealidad determinista en sus explicaciones. En ellas la ausencia de un evento se usa como una “prueba de que la conspiración existe pues la conspiración ha evitado que ocurra tal evento para protegerse” (Pérez, 2009, p.10). Se presupone que ha dicho encubrimiento contribuyen

los medios de comunicación, los cuales de manera intencional no reportan la verdad.

Las *noticias falsas* por su parte refieren a informaciones falsas o erróneas que se manipulan intencionalmente ya sea para generar lucro, ocasionar daño u otros objetivos. Estas pueden ser consideradas como “rumores, «contra-conocimiento», desinformación, «posverdades», «hechos alternativos» o simplemente mentiras.” (Weidenslauffer, Roberts, Loiseau & Abujatum, 2020, p.5). Generalmente, buscan incidir sobre la opinión pública y se caracterizan por ser difundidas mediante canales digitales como los sitios web o las redes sociales, ya que dichos espacios poseen gran capacidad de difusión a bajo costo, de manera rápida y con “largo alcance para llegar a miles de personas de manera simultánea” (Ford, 2020, p.57) en tiempo real. Por esto tienden a divulgarse más rápidamente que las noticias reales, y en muchos casos se suele recurrir al uso de bots operados a partir de algoritmos de inteligencia artificial (IA) para difundir la información falaz.

Actualmente, las noticias falsas son usadas junto con las teorías conspirativas, ya que se complementan mutuamente. Debido a que las noticias falsas suelen apelar a las emociones y no a la razón, estas tienden a inducir creencias con el fin de modificar las actitudes y comportamientos de las personas, generando temor y bloqueando sus razonamientos críticos. De ese modo, una teoría conspirativa puede ser usada como la explicación a una realidad retratada por una noticia falsa, generando apoyo a la misma e impulsando la generación de más noticias falsas.

Esta interrelación puede ser ilustrada con la teoría QAnon que plantea la existencia de un Estado profundo que es dirigido por una élite planetaria pedófila y satánica. Si bien esta teoría está más arraigada en los Estados Unidos, ha ido sumando simpatizantes en Latinoamérica. Durante el 2020 se constató la existencia de grupos de Facebook en países como Costa Rica (6700 seguidores), Argentina (4183 miembros), Colombia (1700 seguidores) y un grupo regional (más de 4000 seguidores), en los cuales se ha dado cabida al negacionismo científico y del cambio climático, planteamientos antivacunas y la difusión de noticias falsas de toda índole, entre las que puede mencionarse el consumo de dióxido de cloro para prevenir el Covid-19 (Wallace, 2020).

La masividad con que se transmiten este tipo de contenidos puede ser “especialmente problemáticas en los sistemas democráticos, y existe un creciente debate sobre cómo abordar estos problemas sin socavar los beneficios de los medios digitales” (Weidenslaufer, Roberts, Loiseau & Abujatum, 2020, p.2). En las coyunturas electorales, este tipo de contenido suele utilizarse para generar ataques entre las y los candidatos y tratar de que las personas no voten por una opción partidaria, sin embargo, este contenido es mucho más peligroso porque puede “desestabilizar a un gobierno y poner en riesgo la democracia” (Ford, 2020, p.56).

La pandemia de la Covid-19 ha dejado entrever los efectos que los argumentos conspiranoicos y las noticias falsas pueden causar en las personas. Estados Unidos, Europa e inclusive América Latina, han sido testigo de movimientos antivacunas que han estimulado la destrucción de la vacuna de la Covid-19, el cierre de instalaciones médicas, agresiones a personal de salud y el daño a torres de redes 5G porque propagan la Covid-19 (Keppler, 2020; Toledo-Leyva, 2021). Una coyuntura como esta evidencia que la falta de información veraz en un contexto de alta incertidumbre provoca un bloqueo en la capacidad de tomar buenas decisiones y produce desconfianza hacia las autoridades y cuestionamientos hacia los medios de comunicación y el gobierno, ya que no se tiene certeza de a quién creer.

Por ello, cabe indagarse en qué radica el éxito de estas teorías y las noticias falsas y por qué pueden tener tan buena acogida en ciertos sectores. Lo primero que debe considerarse es que las TIC han abierto un mar de información que está disponible en la red y que por mucho sobrepasa la capacidad de procesamiento humana (Mansilla, 2020), lo que posibilita la difusión de mentiras o verdades a medias.

La desinformación puede tocar tierra fértil por cuestiones etarias, la falta de interés en investigar y/o buscar información y el masivo acceso a dispositivos electrónicos, deficiencias educativas y la existencia de una cultura que promueve el uso de Internet y otras TIC sólo para fines recreativos. Como la atención es un recurso escaso, las personas no siempre deciden verificar la calidad, veracidad y el pluralismo de la información que reciben. Más bien tienden a actuar según su propio *sesgo de confirmación*, que implica preferir información que sea consistente con las creencias propias y rechazar la que las

contradice (Ramos, 2018). Además, si este material es compartido por personas de confianza (familia, amistades, pareja, colegas de trabajo) o personalidades públicas, se puede crear una falsa sensación de confianza hacia la información recibida.

También se puede llegar a creer en este tipo de teorías como “una especie de contrapeso psicológico, una sensación de control, una narrativa interna para encontrarle sentido a un mundo que parece no tenerlo” (Carey, 2020, párr.10). Cuando predomina el miedo, como en las situaciones de crisis en las que hay mayor susceptibilidad emocional y se genera desconfianza (Delgado, 2020) puede haber mayor propensión a creer en información falaz.

Aunque aún no ha sido indagado a profundidad quiénes son más susceptibles a creer en teorías conspirativas y noticias falsas, algunas investigaciones como la realizada por Bowes y Lilienfeld indican que los rasgos de personalidad relacionados con las creencias conspirativas son “la presuntuosidad, la impulsividad egocéntrica, la ausencia de compasión...los niveles elevados de estados depresivos y ansiedad (el tipo malhumorado, confinado por sus circunstancias o por su edad)” (Carey, 2020, párr.19). Estos rasgos se asocian a un trastorno esquizofrénico llamado psicoticismo, el cual se considera una “forma más tenue de una psicosis en estado avanzado, que tiene las alucinaciones recurrentes características de la esquizofrenia” (Carey, 2020, párr.20).

Por tanto, los contextos de alta incertidumbre favorecen el surgimiento de una paranoia en la que ante el aluvión de información, se puede caer en explicaciones extremas ante la sensación de no comprender bien que es lo que está pasando. Ello puede ayudar a explicar por qué las noticias falsas y las teorías conspirativas tienen una alta capacidad de afectar a las masas. Esto ha planteado la posibilidad de regular estos contenidos, aunque no sin dejar de causar controversias sobre todo por el riesgo de coartar la libertad de expresión y lo difícil que parece la aplicación y monitoreo de la eventual normativa (Weidenslaufer, Roberts, Loiseau & Abujatum, 2020).

El Internet funciona como una arquitectura en red que no puede ser “controlada desde ningún centro, [y está] compuesta por miles de redes informáticas autónomas que tienen modos innumerables de conectarse, sorteando las barreras electrónicas” (Castells, 2001, p.31). Debido a que en la Internet

los actores están en constante cambio, es muy probable que si se intenta suprimir una red o plataforma, emerja otra. Es por eso que para muchos la imposición de regulación puede resultar ineficaz y poco realista para solventar el problema. Como la mayoría de esta información es difundida a través de canales digitales, no necesariamente se cuenta con normas que regulen la “responsabilidad sobre la veracidad de sus contenidos en la mayor parte de los países” (Weidenslaufer, Roberts, Loiseau & Abujatum, 2020, p.1). A pesar de eso, se han realizado algunos esfuerzos por promover o aplicar normativa para regular parcial o indirectamente estos contenidos.

Mientras que algunos países han extendido la aplicación de disposiciones administrativas, civiles y penales que regulan a los medios de comunicación, los procesos electorales y la difamación a las noticias falsas (y a partir de eso, considerarlo una conducta ilegal como en Francia); otros han creado legislación para sancionar a las plataformas que divulgan estos contenidos y les obligan a eliminar la información. En otros las autoridades electorales y empresas tecnológicas han aunado esfuerzos para bloquear contenidos falsos y crear “recursos de verificación de hechos para el público en general o mediante la publicación masiva de noticias «reales» durante la temporada electoral e incluso posterior a ésta” (Weidenslaufer, Roberts, Loiseau & Abujatum, 2020, p.9). Cabe señalar que en los casos más extremos, como en China, se ha optado por la censura de estas informaciones y países como Canadá y Kenia se han opuesto a la aplicación de disposiciones contra las noticias falsas por considerar esto como una violación a la libertad de expresión.

Si bien no existe una única receta para contrarrestar la influencia de las noticias falsas y teorías conspirativas, la solución no puede encontrarse en respuestas unilaterales sino que por el contrario, debe buscar la colaboración de diferentes sectores y es por ello que se requiere del trabajo conjunto de empresas tecnológicas, gobiernos, medios de comunicación y la ciudadanía.

Desde la perspectiva de *las empresas*, los esfuerzos deben centrarse en la moderación de contenidos en distintas plataformas, donaciones a agencias de fact-check y periodistas y la prohibición de anuncios que promuevan la desinformación; mientras que *los gobiernos* deben asumir su papel como fuentes oficiales de información no sólo cuando divulgan información por medios tradicionales, sino también con la habilitación de “canales de información online

con datos actualizados, oportunos, imparciales y veraces” (Ford, 2020, p.61). Asimismo, deben promover el uso de fuentes de información confiables, incluir estrategias de gobierno abierto como la disposición de portales de datos abiertos y emitir alertas sobre contenidos falsos que se difundan en redes sociales.

Por su parte, los *medios de comunicación*, en su rol de mediador de la información son responsables de comprobar la veracidad de los hechos y fuentes informativas, así como de ofrecer información objetiva, y por ello deben funcionar como un “contrapeso frente a la información que fluye en las redes sociales” (Ford, 2020, p.61). Además, de desarrollar alianzas con agencias de fact-checkers para ofrecer herramientas que sirvan para identificar efectivamente cuando una información es falsa.

En este contexto, la *ciudadanía* debe asumir una actitud crítica y responsable ante la información que recibe en los espacios digitales. Por ello, al entrar en contacto con información falsa, las personas deben aprender a verificar aspectos como la autoría, la fuente, el sitio web, la fecha y contrastar la información con la de instancias oficiales. Esto es muy importante porque las personas tienen una cuota de responsabilidad al difundir información falsa.

Sin embargo, para que las personas sean capaces de lograr esto requieren de una preparación que les permita ejercer su ciudadanía en una sociedad altamente digitalizada. Esto más que referirse al aprendizaje y uso de herramientas tecnológicas implica prepararse para “usar el pensamiento crítico (...) la tecnología en términos positivos, con respeto, ética y empatía, proteger la seguridad, cuidar la privacidad y reforzar [y] la identidad digital” (Ford, 2020, p.63). Según Esther Wojcki, una forma de lograr esto es que se impartan técnicas de periodismo de investigación en los sistemas educativos. Ello puede ser complementado con acciones que desde sociedad civil organizada resalten la “defensa de valores fundamentales, como la libertad de expresión, la democracia y la propia política” (Castillo, 2020, p.17).

Conclusiones y recomendaciones

Aunque las teorías conspirativas y las noticias falsas no son fenómenos actuales, su creciente popularidad debe ser vista como consecuencia indirecta de los procesos de transformación tecnológica gestados desde 1980 y gracias

a los cuales las TIC han facilitado la difusión de este tipo de contenidos a un ritmo acelerado. Todo esto debe ponernos a pensar sobre el impacto que genera en nuestras vidas el modo de vida de las sociedades informacionales, y particularmente, con el debilitamiento del tejido social. Ello representa un gran problema pues si las formas de hacer comunidad cada vez más se deterioran, no sólo la institucionalidad política tradicional parece perder vigencia, sino que también se abre la puerta para la inclusión de líderes populistas y otros actores fácticos.

El impacto psicológico que genera el miedo y la incertidumbre son aspectos que no puede ser ignorados pues ellos pueden ser utilizados para construir sentido comunitario e identidad bajo el miedo y el odio a otros. Esto revela el riesgo de que sigan vulnerando procesos electorales, se pueda atender con la seguridad y salud pública, y en el peor de los casos se estanque el avance de los derechos humanos en la región y la lucha contra el cambio climático. En este escenario se requiere del establecimiento de un diálogo nacional y regional, a través del cual se explore cómo regular las noticias falsas y las teorías conspirativas, sin socavar las bases de la libertad de expresión, así como crear buenas prácticas que puedan ser aplicadas en distintos niveles y actores.

Junto con esto hay que impulsar el desarrollo de más estudios sobre las teorías conspirativas en América Latina y su incidencia en el debilitamiento de las democracias de la región. Igual de importante resulta que se examinen las personalidades propensas a creer en conspiraciones y entender qué es lo que hace que las personas hoy sean tan susceptibles a caer en este tipo de informaciones, más allá de los efectos que esto pueda ocasionar en la arena político-electoral. No obstante, los hallazgos de estas investigaciones no deben limitarse a un ejercicio académico, sino que los resultados deben servir como insumos para guiar la discusión pública.

Otra de las acciones que puede considerarse es la creación de observatorios de tendencias y de vigilancia tecnológica. Esto pueden ayudar en el monitoreo de avances tecnológicos y hechos del entorno con potencial de impacto, así como propiciar alertas sobre aspectos o hechos que sean susceptibles de generar desinformación u originar movimientos sociales basados en teorías conspirativas y noticias falsas.

Por otro lado, ¿será hora de repensar las estructuras de gobernanza del Internet? Si consideramos que la gobernanza del Internet alude al “conjunto de principios, normas, reglas, procesos de toma de decisión y actividades que, implementadas y aplicadas de forma coordinada por gobiernos, sector privado, sociedad civil y comunidad técnica, definen la evolución y el uso de la Red” (Unesco, 2021, párr.1); entonces ¿por qué no potenciar mecanismos conjuntos a través de instancias internacionales relevantes a nivel internacional en el campo de la gobernanza del Internet como la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN), el Foro para la Gobernanza del Internet (IGF) o la Unión internacional de Telecomunicaciones (UIT)?

Queda claro que se requiere de un esfuerzo multiactor y multinivel que propicie más alianzas con actores tecnológicos que contribuyan a reducir la presencia de información falsa en la red e impulsen campañas de sensibilización conjuntas. Si bien actores corporativos como Facebook han realizado acciones importantes, se debe pensar en la forma como vincular a otras compañías que día a día crecen y adquieren relevancia en la esfera digital, como por ejemplo TikTok.

Las acciones para impulsar el cambio tecnológico en América Latina se están centrando en la construcción de infraestructuras digitales, lo que si bien es indispensable para el desarrollo de las telecomunicaciones, la atracción de inversiones a la región y el potenciamiento de negocios innovadores capaces de potenciar la tecnología, muestran un vacío importante con respecto al recurso humano. Este vacío alude tanto al déficit de profesionales en áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemática) como a la necesidad de estimular habilidades de alfabetización digital.

La sobreabundancia de información obliga a desarrollar capacidades especiales que no se limiten a enseñar cómo utilizar dispositivos, sino que promuevan el desarrollo de una gama de habilidades muy diversas que pueden ir desde la ciberseguridad, la protección de datos personales y los riesgos en línea hasta la alfabetización informacional. En línea con esto, también es hora de plantearse la necesidad de construir capacidades que fomenten el pensamiento crítico dentro de nuestros sistemas educativos, pues esta se convertirá en una destreza ante una realidad altamente virtualizada.

Referencias

- Carey, B. (30 de septiembre del 2020). ¿Por qué las personas creen en teorías conspirativas? *New York Times*. Recuperado de <https://www.nytimes.com/es/2020/09/30/espanol/ciencia-y-tecnologia/teorias-conspiracion.html>
- Bauman, Z. (2001). *En busca de la política*. Fondo de Cultura Económica.
- Castells, M. (2001). *La era de la información: La sociedad red*. v.3: Fin de Milenio. Alianza.
- Castillo, G., & Sebastián-Delgado, J. (2020). Sobre verdades, conspiraciones, comunicación política y la importancia de este momento histórico. En: Fundación Konrad Adhenuer Stifung Montevideo (Ed.), Uruguay: *Entre información y conspiración Comunicación Digital en tiempos de crisis* (pp. 9-10). Fundación Konrad Adhenuer Stifung.
- Castillo, G. (2020). Fake news y antipolítica: un análisis de Brasil. En: Fundación Konrad Adhenuer Stifung Montevideo (Ed.), Uruguay: *Entre información y conspiración Comunicación Digital en tiempos de crisis* (pp. 11-18). Fundación Konrad Adhenuer Stifung.
- Delgado, J.S. (2020). Manejo de crisis en redes sociales: el equipo de respuesta. En: Fundación Konrad Adhenuer Stifung Montevideo (Ed.), Uruguay: *Entre información y conspiración Comunicación Digital en tiempos de crisis* (pp. 19-30). Fundación Konrad Adhenuer Stifung.
- Elinor, M & Molina, (2004). Análisis documental y de información: dos componentes de un mismo proceso. <http://eprints.rclis.org/5013/1/analisis.pdf>
- Ford, E. (2020). La desinformación y las fake news en tiempos de Covid-19. En: Fundación Konrad Adhenuer Stifung Montevideo (Ed.), Uruguay: *Entre información y conspiración Comunicación Digital en tiempos de crisis* (pp. 55-63). Fundación Konrad Adhenuer Stifung.
- Giller-Mendoza, M. (2019). El dominio de las noticias falsas: ¿normar o educar? *Revista de la Facultad de Jurisprudencia*, (6), 311-319.
- Klepper, D. (6 de abril del 2021). Las teorías conspirativas del Covid-19: Temor, Manipulación. Los Angeles Times. <https://www.latimes.com/espanol/>

[eeuu/articulo/2021-04-06/las-teorias-conspirativas-del-covid-19-temor-manipulacion](https://www.eeuu/articulo/2021-04-06/las-teorias-conspirativas-del-covid-19-temor-manipulacion)

- Mansilla-Corona, R. (23 de junio del 2020). Teorías de la conspiración, fake news y covid-19. *Las Ciencias Sociales y el Coronavirus*. En Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, *Las Ciencias sociales y el coronavirus. Ciclo de charlas y debates en torno a la pandemia mundial por coronavirus (COVID-19)*. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., México.
- Mieles, M., Tonon, G. & Alvarado S. (2012). El análisis temático para el tratamiento de la información desde el enfoque de la fenomenología social. *Universitas humanística*. No.74: 195-225.
- Pérez-Hernández, H. (2009). Teorías de la conspiración. Entre la magia, el sentido común y la ciencia. *Prisma social*, (2), 1-17.
- Ramos, H. (2018). La era de la posverdad en la sociedad del riesgo. En: Morales-Campos (Ed.), Ciudad de México: *La posverdad y las noticias falsas: el uso ético de la información* (pp. 61-80). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit. Revista de Psicología*. No. 13: 71-78.
- Sassen, S. (2003). Los impactos de las tecnologías de la información en la economía y en la política urbana. En *Contrageografías de la globalización Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Toledo-Leyva. (13 de octubre del 2021). Coronavirus en América Latina: desmontando argumentos de los antivacunas. DW. <https://www.dw.com/es/coronavirus-en-am%C3%A9rica-latina-desmontando-argumentos-de-los-antivacunas/a-59496933>
- Vega, C., & Gil, S. (2003). Introducción *Contrageografías: circuitos alternativos para una ciudadanía global*. En: *Contrageografías de la globalización Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. Madrid: Traficantes de Sueños.

- UNESCO. (2021). Gobernanza de Internet. <https://es.unesco.org/themes/gobernanza-internet>
- Wallace, A. (28 de agosto del 2020). QAnon en América Latina: cómo y por qué grupos asociados a esta polémica teoría conspirativa se han multiplicado en la región. BBC News Mundo. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53936695>
- Weidenslaufer, C., Roberts, R., Loiseau, V., & Abujatum, J. (2020). La regulación de las "fake news" en el derecho comparado. In *Versión PDF*). *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Asesoría Técnica Parlamentaria*.

Repensar la paz en Latinoamérica y el Caribe: historia, desarrollo y líneas de acción

Krissia Lorena Flores Navarro
El Salvador

Eje temático:

Redefinición de paz más allá de la ausencia de guerra
Ganadora del Segundo Lugar

Resumen

América Latina y el Caribe enfrentan circunstancias adversas que comprometen su desarrollo económico, político y social. Gran parte de los retos están relacionados con la carencia de armonía entre las sociedades que la componen. En el presente escrito, se aborda una redefinición del concepto de paz sin partir de la ausencia de enfrentamientos bélicos y su relación con el bienestar de los pueblos latinoamericanos. Se incluyen, junto con aproximaciones a definiciones clásicas, perspectivas integrales que favorecen el debate y el pensamiento crítico. Por lo cual, no falta la integración de elementos clave para la ejecución de las diferentes iniciativas. Por ejemplo, el papel de las mujeres en la construcción de un estado de plenitud común y, por supuesto, el vínculo del entorno con el confort de los individuos a través del respeto por el medio ambiente. Además, se propone una reflexión final para sintetizar la discusión acerca de las maneras en que los Estados, distintas entidades no gubernamentales y la ciudadanía poseen una participación sustancial en el proceso evolutivo que la región merece sin que las guerras individuales y colectivas comprometan su progreso.

Palabras clave: América Latina, Caribe, paz, desarrollo, innovación, progreso, mujeres, medio ambiente, educación, sociedad.

Introducción

Hablar de paz es complejo. De alguna manera, todas las personas comparten un significado común que la relaciona con un estado de armonía y tranquilidad. No obstante, a su definición la preceden silencios sepulcrales que desembocan en la imposibilidad de establecer un concepto claro sin tener que relacionarla con la ausencia de guerra.

Johan Galtung, sociólogo y matemático noruego, propuso la posibilidad de definir la paz como un escenario que procura la justicia social y no solo como el antónimo de la guerra. Asimismo, otros autores procuraron encontrar un camino hacia el bien común sin recurrir a la revictimización de los individuos implicados en los históricos enfrentamientos cuyo origen, en la mayoría de los casos, se remonta a situaciones económicas, políticas y sociales.

En Latinoamérica, de acuerdo con el Índice de Paz Global 2021, elaborado por el *Institute for Economics and Peace* desde 2007 y teniendo en cuenta 163 países a nivel mundial, solo Costa Rica, Chile y Uruguay poseen un estatus de paz alto; cinco se encuentran en un nivel bajo, Venezuela en el nivel más bajo, y el resto se posiciona en un nivel medio con tendencias a bajar.

En este estudio se toman en cuenta 23 indicadores que reflejan la paz desde la perspectiva bélica en un determinado territorio. No incluye elementos clave para determinar una visión más holística de la paz positiva y mucho menos componentes que permitan evidenciar la participación de las mujeres en la construcción de sociedades en paz y en aspectos relacionados con el cuidado del medio ambiente.

Ante tal situación surgen las interrogantes: ¿qué es la paz más allá de la ausencia de la guerra?, ¿es posible construir Estados que procuren la armonía en todos los sentidos dentro de sus sociedades? o ¿la paz es una utopía, como dijo Gandhi, un camino y no un fin? En definitiva, para entender la paz es necesario analizarla desde diferentes vertientes que incluyen aspectos del individuo y de la colectividad.

Por ello, el presente escrito posee tres objetivos. En primer lugar, se pretende abordar las definiciones de paz que diversos autores han planteado a nivel general. En segundo lugar, se prevé llevar tales ideas al escenario latinoamericano y caribeño para evaluar los aspectos por trabajar. En tercer

lugar, se espera presentar propuestas innovadoras y ejecutables, acorde a las características de la región, que posibiliten un goce de la paz en todas sus dimensiones como recurso inherente al desarrollo de toda sociedad.

Enfoque teórico

A lo largo de la historia, diversos autores se han dedicado al estudio de la paz. De manera general, por un lado, la Real Academia Española (RAE, s. f., definición 1) la expone como la “situación en la que no existe una lucha armada en un país o entre países”. Por otro lado, en la segunda descripción la presenta como la “relación de armonía entre las personas, sin enfrentamientos ni conflictos”. Conforme el tiempo ha transcurrido, académicos de todo el mundo han repensado el concepto. Ahora la paz no es solo la ausencia de guerra (Rokseth, 2018). Por ello, vale la pena abordar las definiciones que varios escritores han posibilitado.

Para comenzar, Immanuel Kant, filósofo y político alemán, en su escrito denominado *La paz perpetua* establece que la paz no es un estado natural para los seres humanos, sino la guerra, una sensación constante de que distintas hostilidades pueden estallar en cualquier momento. Todo el tratado se desarrolla bajo consideraciones de orden geopolítico. Su obra constituye una base para la consolidación de diferentes elementos esenciales para el entendimiento de la democracia, teniendo en cuenta que, ahora, la paz es un derecho humano y un pilar fundamental para el goce de estos. El mundo de la época estaba poco interesado en el individuo y su entorno.

De igual forma, Vicent Martínez Guzmán, ícono de los estudios por la paz, propone una manera diferente y más actualizada acerca del concepto de paz en su obra *Filosofía para hacer las paces*. De acuerdo con Nos Aldás (2002) la concepción de Martínez incorpora dos ideas sustanciales para las futuras consideraciones del tema: la paz se basa más en la comprensión de la realidad que en su explicación y ya no se entiende como un término en singular, sino en plural; como muestra de las diferentes concepciones de las múltiples culturas que componen el mundo.

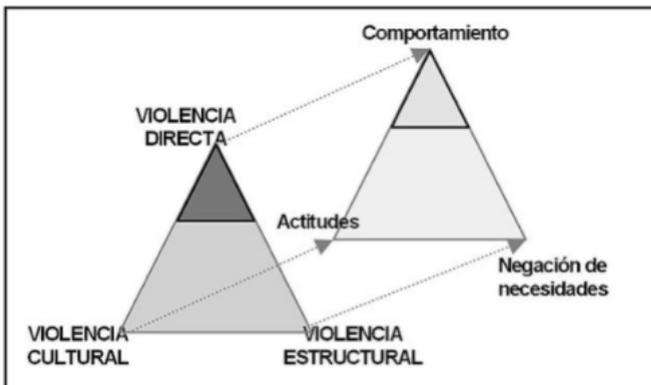
Hacer las paces ya no solo hace referencia al hecho de poner fin a un desacuerdo, sino que, enriqueciendo la idea de Kant, propone la cooperación y la solidaridad como elementos sustanciales y reguladores de las relaciones humanas como

medio de solución de conflictos. Todavía en este punto la definición de paz se ve condicionada por el factor guerra, pero ahora se replantea la comunicación y la interacción social; al mismo tiempo que se evidencia el papel de los individuos en la construcción de la armonía colectiva.

Harto de Vera (2016) retoma y sintetiza las principales ideas de paz en tres tipos: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta. La primera, se interpreta como la ausencia de guerra y violencia directa. La segunda, incorpora la presencia de la justicia social más que la carencia de disputas. La tercera, concebida en 1997 por Muñoz (2001), se plantea como “aquellos espacios e instancias en las que se pueden detectar acciones que crean paz, a pesar de que estén en contextos en los que existen los conflictos y la violencia”.

Por su parte, Johan Galtung, fundador del Instituto de Investigación para la Paz Internacional, propone, a través su *Teoría de conflictos*, ideas que han dado paso a, según otros autores, más del 50% de los estudios para la paz de los últimos años. Tres ideas: paz, violencia y desarrollo. Postula a la paz negativa como la ausencia de guerra y a la paz positiva con un estado de integración de la sociedad humana. Además, distingue la violencia como directa e indirecta. Donde los daños desembocan en el propio individuo de manera física o cuando el sistema social perjudica la dignidad de este. Por ejemplo, la pobreza, la desigualdad y la discriminación, por mencionar algo. La Figura 1 muestra el triángulo de la violencia que el autor plantea para comprender la idea de paz y las intervenciones necesarias para su progreso.

Figura 1 *Triángulo de la violencia según Galtung*



Fuente: Tras la violencia, las tres erres de Galtung: reconstrucción, reconciliación y resolución. Universidad de Navarra [UNAV]

Todos los autores indican que la paz es una idea compleja. Desde luego, no implica únicamente la ausencia de guerra. Poco a poco, se han adherido a los estudios aspectos que incluyen el ser en su concepción psicológica, comunicativa y social. No obstante, los conceptos abordados representan el punto de partida para evaluar la situación de la paz en Latinoamérica y el Caribe.

Metodología

La obtención de los resultados parte de los indicadores del Índice de Paz Global 2021 y la presencia de los países Latinoamericanos y del Caribe en el mismo. Los datos han sido obtenidos de la más reciente publicación pertinente al Índice de Paz Global publicado por el *Institute for Economics and Peace*. Asimismo, se han considerado las valoraciones de paz presentadas en el marco teórico del escrito como punto de partida para la discusión.

Tabla 1 *Indicadores del Índice de Paz Global 2021*

| VARIABLES INTERNAS POR TERRITORIO | VARIABLES EXTERNAS POR TERRITORIO |
|---|--|
| Número de guerras internas libradas | Número de guerras externas libradas |
| Muertos en guerras internas estimados | Muertos en guerras externas estimados |
| Nivel de conflictos internos | Relaciones con Estados limítrofes |
| Nivel de criminalidad percibida en la sociedad | Posibilidad de actos terroristas |
| Número de desplazados por unidad de población | Gasto militar en relación al PIB |
| Inestabilidad política | Número de personal militar |
| Respeto a los derechos humanos | Importación de armas convencionales |
| Número de homicidios | Exportación de armas convencionales |
| Nivel de criminalidad violenta | Financiamiento de misiones de paz de las Naciones Unidas |
| Probabilidad de manifestaciones violentas | |
| Número de personas encarceladas | |
| Número de agentes de policía y agentes de seguridad | |
| Número de armas pesadas | |
| Disponibilidad de armamento ligero | |
| Capacidad o sofisticación militar | |

Nota: los indicadores de paz interna representan un 60% del valor del Índice de Paz Global y los de paz externa un 40%. Fuente: elaboración propia con base en datos del Institute for Economics and Peace

Tabla 2 *Latinoamérica y el Caribe en el Índice de Paz Global 2021*

| País | Puntaje | Puesto en ranking |
|----------------------|----------------|--------------------------|
| Costa Rica | 1,735 | 39 |
| Uruguay | 1,817 | 47 |
| Chile | 1,831 | 49 |
| Panamá | 1,919 | 64 |
| Argentina | 1,945 | 68 |
| Jamaica | 1,992 | 74 |
| Paraguay | 1,997 | 75 |
| República Dominicana | 2,024 | 82 |
| Trinidad y Tobago | 2,029 | 84 |
| Perú | 2,034 | 86 |
| Cuba | 2,042 | 87 |
| Ecuador | 2,044 | 88 |
| Guyana | 2,114 | 100 |
| Bolivia | 2,140 | 105 |
| Haití | 2,151 | 108 |
| El Salvador | 2,184 | 110 |
| Guatemala | 2,195 | 111 |
| Honduras | 2,371 | 124 |
| Brasil | 2,430 | 128 |
| Nicaragua | 2,445 | 130 |
| México | 2,620 | 140 |
| Colombia | 2,694 | 144 |
| Venezuela | 2,934 | 152 |

Fuente: elaboración propia con base en datos del índice de Paz Global 2021

Resultados

Historia de la paz en Latinoamérica y el Caribe

Desde la época de la conquista y la colonización hasta los procesos independentistas en la región, Latinoamérica y el Caribe han sido escenario de numerosos enfrentamientos armados e ideológicos. Serbín (2007), refiriéndose a los cambios experimentados durante finales del siglo XX e inicios del XXI, menciona que “bajo el impacto de la actual oleada de la globalización (...) los conflictos armados y violentos pueden involucrar también a diversos actores

no estatales (...) en conflictos más complejos y multidimensionales de difícil superación”.

Los procesos de independencia consiguieron liberar la región del régimen español, pero también, propiciaron disputas territoriales que, hasta la fecha, relucen entre las relaciones algunos países. Por ejemplo, la lucha de más de 160 años entre Guatemala y Belice por 11,000 Km², El Salvador y Honduras con sus bolsones fronterizos; Nicaragua y Honduras sin conseguir acordar temas de proyección marítima que incluyen al Caribe y al Golfo de Fonseca. Sin mencionar a Colombia y Nicaragua con la Isla San Andrés y Providencia. La lista podría prolongarse.

Si bien, es cierto que los países que pertenecen a esta porción geográfica poco a poco han visto una disminución en los enfrentamientos armados, ya sea interna o externamente. No obstante, han identificado otros retos que dificultan el goce del bienestar de sus habitantes. A inicios del año 2000 ya estaban identificados algunos de los factores que entorpecen la armonía y, por ende, el desarrollo.

Aguilera (2007) menciona cinco pautas a considerar: seguridad, socio-economía, etnias, política y participación. Los países latinoamericanos y caribeños no están en “guerra” desde hace años, pero la migración, el terrorismo, la decadencia de la democracia, la carencia de políticas públicas eficientes, la brecha de género, el desempleo y la delincuencia son solo algunos elementos que imposibilitan el desarrollo de la región. La tabla 3 resume estos aspectos y abre el espacio para la definición de paz en el territorio.

Tabla 3 *Factores de conflicto en Latinoamérica y el Caribe*

| Factor | Contenido |
|------------------------|---|
| Seguridad | Herencia de guerras internas pasadas Conflictos ideológicos con otros Estados Conflictos de intereses entre los entes del Estado a nivel interno Crimen organizado internacional Crimen común y juvenil (pandillas) Terrorismo Narcotráfico Tráfico ilegal de personas |
| Socio económico | Carencia de oportunidades laborales Precariedad agraria Ausencia de políticas públicas para el goce de derechos humanos básicos: vivienda, salud, educación, agua, territorio. |
| Étnico | Pérdida de la identidad y apropiación cultural. Falta de reconocimiento de los derechos de pueblos originarios y afrodescendientes. |
| Político | Decadencia de la democracia: regímenes autoritarios, coartación al acceso a la información, la libertad de expresión y espacios de poder reducidos y por beneficios. |
| Participación | Carencia de espacios de participación ciudadana, falta de educación en civismo e involucramiento ciudadano en aspectos relacionados a la rendición de cuentas. |

Fuente: elaboración propia con base en datos del estudio Conflictos y Conflictividad en Centroamérica.

La pacificación de Latinoamérica

La desanexión de Centroamérica de México generó tensiones geopolíticas que desembocaron en conflictos internos a lo largo de todo el istmo centroamericano. La guerra de la Triple Alianza (Brasil, Uruguay y Argentina), la guerra del Pacífico protagonizada por Chile, Perú y Bolivia; así como la división de la Gran Colombia son solo algunos ejemplos de las diferentes problemáticas que Latinoamérica ha tenido que enfrentar de manera autónoma, llegando casi a normalizar su creciente estado de intranquilidad; aun cuando finalizaron todos esos procesos de conflicto.

De acuerdo con Benítez (2007) la época de la Guerra Fría fue un punto clave en los procesos de pacificación de la región. Entidades como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) procuraron, ya sea mediante recomendaciones o injerencia directa con asistencia militar, acelerar el fin de los enfrentamientos.

Llegados los años 50, se establecieron en varios de los países latinoamericanos gobiernos militares que, por un lado, parecían encaminar a sus Estados hacia el desarrollo; pero, por otro lado, retrocedían en los esfuerzos de democratización. Así, más adelante, aparecieron los *Peace building* para reconstruir diferentes instancias estatales.

Las misiones de paz avanzaron poco a poco. Como ente de apoyo, Uruguay tuvo una notable participación en el proyecto Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC). Asimismo, dos misiones de éxito para estas iniciativas tuvieron lugar en El Salvador y Guatemala (ONUSAL y MINUGUA). En el primer caso, se consiguió la reconocida firma de los Acuerdos de Paz que pusieron fin a 12 años de guerra. En el segundo, la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en la vida política institucional fue el mayor logro; no obstante, ambos procesos desembocaron en un fin de enfrentamientos bélicos, pero desencadenaron problemáticas de índole social que, hasta la fecha, perturban la armonía de estos y otros países de la región.

Países como Brasil, Chile, Argentina, Ecuador y, en ese entonces, Venezuela fueron actores sustanciales en la consolidación de ambos procesos, además de la misión MOMEPA que procuró un acuerdo entre Perú y Ecuador en la cordillera del Cóndor. En el caso de Haití, se han procurado ejecutar más de tres misiones de paz que han involucrado a las Bahamas, Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago. No obstante, a pesar de que América Latina participa en aproximadamente el 10% de las operaciones de paz de la ONU (Benítez, 2007), continúa atrapada en crisis sociales internas. Hasta el 2004 México, Venezuela, Colombia y Cuba ya no participaban de las misiones de paz.

¿Dónde está el Caribe en el índice de Paz Global?

Del total de los países que conforman la zona caribeña, solo Jamaica, República Dominicana, Haití, Cuba, Trinidad y Tobago han sido tomados en cuenta para elaborar el Índice de Paz Global.

No obstante, a pesar de la ausencia de la totalidad de los sectores que componen el Caribe en dicho instrumento de medición, si hay registros de diferentes iniciativas que promueven la construcción de una cultura de paz en la zona a través de la educación. Álvarez (s.f.), en su indagación de

territorios endebles de la región caribe, aborda la implementación de proyectos de formación en tópicos de paz en las escuelas caribeñas. Por ejemplo, el proyecto denominado *Educación para la paz en las instituciones educativas y comunidades vulnerables de la región Caribe*, financiado por Colciencias.

La necesaria separación del concepto de paz con el de guerra

En 2017, el Instituto de Estudios sobre Conflictos y Acción Humanitaria (IECAH) realizó un ciclo de conferencias cuya temática giraba en torno a la definición de la paz más allá del concepto de guerra. Diferentes académicos ya tomaban en cuenta que la sociedad actual ya no se enfrenta a disputas como los de las décadas pasadas, sino a distintos tipos de violencia cuya erradicación debe abordarse de raíz.

En este contexto, entidades como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO); así como, distintas instancias que trabajan por el desarrollo de la paz en diferentes territorios reconocen que la plenitud y la armonía solo se conseguirán mediante un trabajo conjunto y con planes ejecutables a corto, mediano y largo plazo. Se parte del hecho que la construcción de la paz es un proceso y, por ende, en regiones como Latinoamérica y el Caribe, urge la consolidación de sociedades más democráticas y prácticas que favorezcan el progreso igualitario. Hoy en día ya no puede obviarse el abordaje de la degradación ambiental, los niveles de contaminación y la pérdida de recursos naturales que enfrenta Latinoamérica y el Caribe. Además, la participación de las mujeres en cargos de liderazgo y en la generación de políticas públicas integrales.

Si bien, la región ha experimentado avances en sectores específicos. Tal es el caso de Costa Rica, Uruguay y Colombia; quienes ocupan los primeros tres lugares en el ranking de sostenibilidad 2021, todavía existen muchos más factores que condicionan el goce de la paz en un territorio. La mayoría de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para la agenda 2030 continúan siendo una utopía para Latinoamérica y el Caribe. La ausencia de guerra no es suficiente.

Organizaciones por la paz en la región

Los latinoamericanos y caribeños cobran cada vez más conciencia acerca de la necesidad de acciones en pro de la paz. De esta manera, distintos grupos han

dado origen a múltiples organizaciones trabajan en conjunto por la búsqueda y consolidación de una auténtica cultura de paz a través de la cooperación entre Estados y el involucramiento de diferentes sectores de la sociedad.

La Fundación para la Paz y la Democracia (FUNPADEM) es una entidad que inició operaciones en Centroamérica y el Caribe en 1988. Para el 2002 expandieron su cobertura al resto del continente americano y, más tarde, se integraron a diversas iniciativas globales en pro del desarrollo de la región. En 30 años, han trabajado en tópicos de migración, cooperación transfronteriza y establecimiento de diálogos entre diversidad de interlocutores en países como Belice, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, República Dominicana, Honduras y Panamá.

De igual manera, el Movimiento por la Paz es una Organización no Gubernamental (ONG) con sede en Madrid, España. Inició operaciones en 1983 y, hasta la fecha, abogan en temas de sostenibilidad, derechos humanos, democracia, igualdad y solidaridad. Su trabajo se enfoca en países con grandes riesgos en tópicos de cultura de paz y gobernabilidad; por ejemplo, Colombia, Cuba, Guatemala y Nicaragua.

El Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (INDEPAZ) y la Fundación Paz y Bien son dos de las entidades con mayor incidencia en el territorio colombiano y ejemplos palpables para diferentes instancias de otros Estados que enfrentan convulsión social. Asimismo, los Espacios de Cooperación para la Paz (ECP) del *Internacional Action for Peace*, un colectivo de 29 organizaciones de la sociedad civil, enfocan su trabajo en áreas educativas, apoyo a sectores organizados con poca influencia frente al poder y la cobertura a derechos humanos.

En Honduras, opera la Alianza por la Paz; en Cuba, MovPaz; a través de las redes sociales, los Mensajeros de la Paz en Argentina y la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA) en El Salvador. Cada una de estas entidades aborda temas para promover el desarrollo de la región en cuanto a tópicos de educación, género, derechos humanos y laborales, cultura de paz y medio ambiente. Para hablar de paz, se necesitan cambios sustanciales que le permitan romper las barreras del conflicto y la violencia.

Conclusiones y recomendaciones

Para finalizar, vale la pena valorar cada hallazgo. Es decir, las maneras en las que su construcción, fomento y difusión pueden consolidarse a lo largo del territorio. Este apartado recopila los esfuerzos identificados; así como, las áreas de operación de los Estados, ciudadanos y entes internacionales que velan por la consolidación de sociedades más pacíficas.

La reinención del concepto de paz a través de la educación y la cultura

La educación guarda estrecha relación con el desarrollo individual y colectivo. Rave (2008) menciona que “una educación para el desarrollo humano considera el tipo de hombre que debe formar y, por ende, el tipo de sociedad”.

Con base en la definición 1 del diccionario Léxico (s. f.) la educación es la “formación destinada a desarrollar la capacidad intelectual, moral y afectiva de las personas de acuerdo con la cultura y las normas de convivencia de la sociedad a la que pertenecen”. Se vislumbra, primero, que la educación va más allá de saberes puramente académicos y, segundo, que refleja la identidad colectiva.

En Latinoamérica y el Caribe los sistemas educativos se caracterizan por sus carencias. La pandemia por la COVID-19, de acuerdo con el Banco Mundial, ocasionó que la *pobreza de aprendizaje* o el porcentaje de niños de 10 años incapaces de leer y comprender un relato simple, aumentara de 51% a 62.5%. Esas deficiencias educativas, casi siempre, están acompañadas de niños y jóvenes provenientes de contextos de violencia social e intrafamiliar. Lo cual, perjudica su desempeño y aspiraciones, a pesar de no estar reclutados para pelear en una guerra.

Por ello, vale la pena que la región reinvente su idea de paz y la imparta a través de iniciativas en pro de la construcción una cultura de paz. Una educación en valores, derechos humanos y prácticas pacíficas es la mejor inversión que cualquier Estado puede proporcionar a sus ciudadanos y habitantes. Un claro ejemplo de estas prácticas pueden ser los programas educativos impartidos en el Centro Nobel de la Paz. Este modelo sería de mucha utilidad al replicarlo en los sectores más vulnerables.

La familia como seno de cultura de paz

La construcción y consolidación de una auténtica cultura de paz solo se conseguirá mediante el trabajo conjunto de la familia, el Estado y la escuela. De nada servirá que desde la administración central se creen programas para resolver pequeños agujeros si no se atacan los problemas desde la raíz; es decir, en la familia.

La educación, desde el seno familiar, es el punto de partida para el cambio social. Cuando la familia está inmersa en la violencia la misma se reflejará en la sociedad, pero al educar a los miembros de la familia, en especial a los padres, es posible cambiar el reflejo a nivel macro (Hinojosa y Vázquez, 2018).

Iniciativas como la *Escuela de la Familia* (UNESCO, 2014) en Colombia y el programa *Cultura de Paz en la Escuela* (PREAL, 2006), en Brasil; evidencias algunos planes internacionales en pro del fortalecimiento de la familia como ente clave en el proceso de socialización de los individuos.

Desde luego, la principal misión de los Estados latinoamericanos y caribeños, a través de sus diferentes instancias, es proporcionar condiciones de desarrollo para sus sociedades. No obstante, se necesita que se implementen iniciativas en pro de la educación familiar, es decir, espacios de formación integral en conjunto. Los resultados serán mucho más enriquecedores que al querer abordar los conflictos por separado.

Involucramiento de la paz a nivel medioambiental

La paz implica la armonía con los bienes naturales. La región debe concientizarse acerca de la importancia de tomar acción en el cuidado de su riqueza natural para garantizar el bienestar ecológico de sus territorios. Barry Commoner, en su conocido libro *En paz con el planeta* plantea que es necesario “pasar del ambientalismo blando, que se limita a poner el acento en el control de las energías y tecnologías contaminantes, a un ecologismo duro, más atento a lo social y a las políticas en curso” (Fernández, s. f.). El tema del medio ambiente ha experimentado diversos esfuerzos a partir de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano.

En todos los países latinoamericanos y caribeños existe al menos una entidad encargada de velar por lo concerniente al medio ambiente; así como, diferentes insumos de legislación ambiental. Iniciativas como el Programa de

Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en el Desarrollo, la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo han favorecido algunos avances en el tema medioambiental.

En la actualidad, los esfuerzos por la conservación y mejoramiento del patrimonio natural no son suficientes, a pesar de ser uno de los ejes principales en la agenda 2030. Por ello, Latinoamérica y el Caribe debe adoptar una serie de medidas que favorezcan la protección de los bienes que le quedan y la recuperación paulatina de los que carece. Estas iniciativas deben formularse a través de marcos legales que regulen la explotación de recursos; así como, métodos de trabajo en conjunto con las multinacionales cuyas operaciones en los países latinoamericanos y caribeños provocan altos niveles de contaminación y malestar social por las precarias condiciones laborales. El cuidado del medio ambiente debe ser una prioridad para garantizar la plenitud de los habitantes de un sector, es decir, el goce de la paz.

El papel de las mujeres en la construcción de la paz

Poco a poco, la brecha de género en cuanto a participación social y política se reduce a nivel mundial. Sin embargo, queda trabajo por hacer en distintas esferas sociales, una de ellas, es el papel de las mujeres en la construcción de la paz. Históricamente, las mujeres se han visto invisibilizadas en los procesos sociales. Por ejemplo, en los hechos de independencia, los contextos posguerra y las que procuran la armonía a través de la educación desde el hogar.

Ramírez y Reyes (2019) identifican la importancia de “la representación de la mujer como actor clave (en los tejidos sociales) para eliminar la desigualdad que ha existido en la esfera política, para que sea protagonista de decisiones y cambios, impulsando la inclusión dentro de los Estados”. Este precepto parte de las diferentes iniciativas, lideradas por mujeres, surgidas entre el siglo XIX y XXI en la región.

Por ejemplo, el Movimiento madres de héroes y mártires, en Nicaragua; la Organización Femenina Popular de Barrancabermeja, en Colombia, Madres de la Plaza de Mayo, en Argentina y el movimiento COMADRES en El Salvador. El libro *Mujeres en Pie de Paz*, por Carmen Magallón, es un reconocimiento a la aportación de las mujeres en la construcción de una cultura de paz, y en consecuencia a la sociedad en su conjunto (Mirón, 2008). Así se podrían seguir

numerando a todas las mujeres que participaron en procesos de pacificación. Mujeres madres, profesionales, campesinas, indígenas, afroamericanas, excombatientes, activistas, lideresas locales, defensoras de derechos humanos, feministas... (Ramírez y Reyes, 2019).

Por ello, resulta sustancial que la sociedad Latinoamericana y caribeña adopte consciencia de la participación femenina en los procesos pasados, presentes y futuros de construcción de paz. En este punto, el reconocimiento de su labor, en cualquiera de las esferas que se maneje, a través de la equidad es primordial. No se puede construir paz si no se incluyen a todos los entes implicados en la edificación diaria.

Construcción de cultura de paz diaria

Una idea que ha quedado muy clara y que se planteó desde el inicio de este escrito fue el reconocimiento de la paz como un proceso, no como un fin. La paz, de acuerdo con la quinta definición de la RAE (s. f.) es el “estado de quien no está perturbado por ningún conflicto o inquietud”.

De esto último se trata la construcción de paz diariamente. Ya quedó claro que el disfrute de un estado de tranquilidad va más allá de la ausencia de un conflicto bélico. Implica, otros factores como la violencia social y cultura, aunados a la carencia de educación emocional.

El abordaje, en este sentido, resulta la combinación de los cuatro elementos mencionados con anterioridad: educación y cultura, familia, medio ambiente, participación equitativa y priorización de espacios de bienestar emocional. La elaboración, ejecución y réplica de programas en pro del fortalecimiento de la paz individual y colectiva es de suma de relevancia a la hora de pensar en un nuevo escenario en Latinoamérica y el Caribe.

Un ejemplo de referencia es la iniciativa *EduAcción*. Programa que, a través de círculos de discusión para la paz y juegos formadores de consciencia promueven el debate y la participación ciudadana como elementos clave para la consolidación de la paz en la familia y comunidad. Si somos capaces de promover el diálogo como una forma de construir el mundo que queremos (...) nos acercaremos a una cultura de paz y convivencia entendiendo los conflictos como una oportunidad para construir algo mejor (Rúa, 2019).

La paz es un proceso que conlleva actitudes y acciones que sobrepasan los límites de la presencia o ausencia de guerra. La construcción de un estado de armonía y de un Estado que procure el bienestar general es posible mediante la acción conjunta. Esto, a través de operaciones en ejes centrales como la educación, la familia, la memoria histórica y el reconocimiento de la participación de las mujeres en estos procesos; así como, la protección del medio ambiente.

Entender la paz en Latinoamérica y el Caribe es el primer paso en la consolidación de esta. Es imprescindible abordar el tema con prontitud y desde perspectivas de beneficios y operación colectivas.

Reflexiones finales

En definitiva, Latinoamérica y el Caribe son porciones territoriales con mucho potencial, pero con poca acción, que necesitan con urgencia una reinversión general. La educación, la ciencia y la cultura juegan un papel fundamental en la consolidación de una sociedad más democrática, garantizando la inclusión de todos los implicados. El uso de recursos debe pensarse con miras a la preservación de la riqueza natural. La ayuda internacional es un elemento sustancial en el proceso; no obstante, el desarrollo de la región necesita la actuación de los ciudadanos.

No habrá paz, aunque no haya guerra; habrá paz cuando exista trabajo conjunto en pro del desarrollo equitativo en la región. Latinoamérica y el Caribe tienen mucho camino por recorrer. El mejor día para comenzar a cambiar esa realidad es ahora.

Referencias bibliográficas

- ALEMANY BRIZ, J.M., "Paz", En ORTIZ OSÉ, A. y LANCEROS, P. (dir), Diccionario de la existencia, Rubí (Barcelona), Anthropos, 2006, p. 448-453. [http://www.deciencias.net/convivir/1.documentacion/D.valores.paz.ddhh/Paz\(Alemany-2006\)7p.pdf](http://www.deciencias.net/convivir/1.documentacion/D.valores.paz.ddhh/Paz(Alemany-2006)7p.pdf)
- Álvarez, O. D. (s. f.). Construyendo cultura de paz desde el Caribe. Intellecta, Universidad del Norte. <https://www.uninorte.edu.co/web/intellecta/construyendo-cultura-de-paz-desde-el-caribe>
- América Economía. (8 de junio de 2021). Ranking de Sustentabilidad 2021: la temperatura medioambiental de América Latina. <https://www.americaeconomia.com/politica-sociedad-sociedad/ranking-de-sustentabilidad-2021-la-temperatura-medioambiental-de-america>
- Banco Mundial (17 de marzo de 2021). Se debe actuar de inmediato para hacer frente a la enorme crisis educativa en América Latina y el Caribe. <https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/03/17/hacer-frente-a-la-crisis-educativa-en-america-latina-y-el-caribe>
- Benítez, R. (2007). América Latina: operaciones de paz y acciones militares internacionales de las fuerzas armadas. Universidad Autónoma del Estado de México. <https://www.redalyc.org/pdf/599/59918705.pdf>
- Calderón Concha, Percy (2009). Teoría de conflictos de Johan Galtung. Revista de Paz y Conflictos, (2),60-81. [fecha de Consulta 21 de octubre de 2021]. ISSN: Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=205016389005>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (s. f.). La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2262/1/S2001612_es.pdf
- Fernández, F. (s. f.). En paz con el planeta: reseña. *Mientras tanto*. <http://linea-e.com/cuadernos/pdfs/numero04/enpazconelplaneta.pdf>
- Harto de Vera, F. (2016). La construcción del concepto de paz. *Cuadernos de estrategia*, 183, 119-146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832796>

- Harto de Vera, F. (2016). *La construcción del concepto de paz: paz negativa, paz positiva y paz imperfecta*, 183, 119 – 146. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5832796>
- Hermosa Andújar, Antonio. (2017). El problema de la paz en Kant. *Revista IUS*, 11(40), 29-50. Recuperado en 21 de octubre de 2021, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-21472017000200029&lng=es&tlng=es.
- Hinojosa-García, Myrna Berenice, & Vázquez-Gutiérrez, Reyna Lizeth. (2018). La familia como elemento mediador entre la Cultura de Paz y la violencia cultural. *Justicia*, (34), 434-455. <https://doi.org/10.17081/just.23.34.2901>
- Höffe, Otfried, & Hoyos Vásquez, Guillermo. (2009). La paz en la teoría de la justicia de Kant. *Co-herencia*, 6(11), 13-28. Retrieved October 20, 2021, from http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-58872009000200001&lng=en&tlng=es.
- Hopenhayn, S. (12 de febrero de 2005). La paz, según Kant. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/la-paz-segun-kant-nid678935/>
- Institute for Economics & Peace. *Global Peace Index 2021: Measuring Peace in a Complex World*, Sydney, June 2021. Available from: <http://visionofhumanity.org/reports> (accessed Date Month Year). <https://www.economicsandpeace.org/wp-content/uploads/2021/06/GPI-2021-web.pdf>
- Instituto de Estudios sobre Conflicto y Acción Humanitaria. (11 de octubre de 2017). Sesión 1: la construcción de la paz más allá de la ausencia de guerra. <https://iecah.org/sesion-1-construccion-de-paz-mas-alla-de-la-ausencia-de-guerra/>
- Kant, I. & Aramayo, R. (2018). *Hacia la paz perpetua: un diseño filosófico*. Madrid: CTK E-Books, Ediciones Alamanda. <https://ctkebooks.net/wp-content/uploads/2018/10/HACIA-LA-PAZ-PERPETUA.pdf>
- Kant, I. (2003). *La paz perpetua*. <https://biblioteca.org.ar/libros/89929.pdf>
- LEXICO. (s. f.). Free English & Spanish dictionary by Oxford (LEXICO). <https://www.lexico.com/es/definicion/educacion>

- Martínez Guzmán, V. (2001a), *Filosofía para hacer las paces*, Barcelona, Icaria, 2001. <https://www.redalyc.org/pdf/105/10502711.pdf>
- Mirón, M. (2008). *Mujeres en pie de Paz: Pensamientos y prácticas*. *Revista de Paz y Conflictos* 1(). 133-134. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3233886>
- Nos Aldás, Eloísa (2002). Reseña de “Filosofía para hacer las paces” de Vicent Martínez Guzmán. *Convergencia. Revista de Ciencias Sociales*, 9(27), [fecha de Consulta 21 de octubre de 2021]. ISSN: 1405-1435. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=10502711>
- Ospina Rave, Beatriz Elena (2008). La educación como escenario para el desarrollo humano. *Investigación y Educación en Enfermería*, XXVI (2),12-15. [fecha de Consulta 2 de noviembre de 2021]. ISSN: 0120-5307. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105215278001>
- Ramírez, L. y Reyes, Y. (2019). El papel de las mujeres en la construcción de paz: un análisis geoestratégico. *Perspectivas en INTELIGENCIA* 20(11). Bogotá, Colombia. <https://revistascedoc.com/index.php/pei/article/view/34/31>
- Real Academia Española. (s. f.). Paz. <https://dle.rae.es/paz>
- Rokseth, T. (Enero de 2018). *Definir y enseñar la paz*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <https://es.unesco.org/courier/2018-1/definir-y-ensenar-paz>
- Rokseth, T. (enero de 2018). Definir y enseñar la paz. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). <https://es.unesco.org/courier/2018-1/definir-y-ensenar-paz>
- Rúa, E. (23 de enero de 2019). *Día de la paz: cómo fomentar la paz en el mundo*. Ayuda en Acción. <https://ayudaenaccion.org/ong/blog/educacion/dia-paz-conflictos/>
- Serbín, A. (2007). *Paz, conflicto y sociedad civil en América Latina y el Caribe*. Barcelona, Spain Ottawa, Ont. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Icaria Editorial Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo Coordinadora Regional de Investigaciones Económicas y Sociales. <https://www.idrc.ca/sites/default/files/openebooks/350-8/index.html>

El rol de la maternidad en la segregación ocupacional de 2005 a 2020 en México

Lorena Guadalupe Corrales Borboa
México

Eje temático:

Nuevas desigualdades sociales, de derechos y de accesos
Ganadora del Tercer Lugar

Resumen

La desigualdad de género persiste en el mercado laboral, donde las oportunidades para las mujeres son limitadas, sobre todo para aquellas que son madres. Existe una segregación ocupacional entre las mismas mujeres, debido a los estereotipos, roles de género, discriminaciones y a que principalmente las mujeres que son madres son las responsables del hogar y de los hijos, haciendo más difícil conciliar el trabajo con la familia. El objetivo es calcular la segregación ocupacional entre mujeres sin hijos y con hijos, con un índice de disimilitud e indicadores de concentración ocupacional, del periodo 2005 a 2020, en el mercado formal e informal de México, utilizando los datos de la ENOE de INEGI. Los resultados indican que si existe una segregación ocupacional entre estos dos grupos de mujeres.

Palabras clave: mercado laboral, segregación ocupacional, concentración ocupacional, maternidad, género.

Introducción

La desigualdad de género en el mercado laboral es un problema a nivel mundial y entre más se profundiza en el tema se encuentran nuevas desigualdades para las mujeres. Ellas enfrentan diferentes limitantes, como: diferencias salariales, dificultades para acceder a puestos directivos o efecto de techo de

crystal (Calónico y Ñopo, 2009), limitantes para acceder a ocupaciones que son catalogadas como masculinas, y el efecto de suelo pegajoso, donde ellas laboran en puestos de baja remuneración y baja movilidad (Harlan y White, 1994).

Además, estas limitantes se pueden hacer mayores por el hecho de ser madre, ellas tienen otras dificultades al incorporarse al mercado laboral. Por un lado, en el mercado de trabajo existe el estereotipo de que las mujeres con hijos su productividad es más baja (Blau y Kahn, 2017), por el otro, ellas mismas buscan ocupaciones que les permitan tener la compatibilidad para realizar las tareas domésticas y responsabilidades del hogar (De Oliveira y Ariza, 2000; England, 2005), originando la segregación ocupacional.

Algunos estudios para México solo destacan la segregación ocupacional de género. En el trabajo de Gómez et al. (2017) obtuvieron una segregación del 17% para el sector turístico del 2005 al 2014; y García et al. (2020) encontraron una segregación nacional del 47% en el 2018, con el índice Duncan.

Arceo y Campos (2013) mencionan que en zonas urbanas aumenta la probabilidad de la participación femenina, pero las oportunidades laborales disminuyen para las mujeres casadas con hijos. Asimismo, Coubès (2002) explica que la participación laboral de la mujer está en función de su estado civil, clase social, educación y en tener o no quien cuide de los hijos.

Estudios recientes indican que el rol de la maternidad juega un papel importante en la segregación ocupacional, debido a las responsabilidades familiares que tienen las mujeres que son madres (Hook y Pettit, 2016) y a los roles de género, en ellas recaen estas responsabilidades haciendo difícil conciliar el trabajo y la familia.

Los roles de género definen el comportamiento de hombres y mujeres en la sociedad (Lamas, 1996), las mujeres están relacionadas con el rol reproductivo y privado, relacionado con la maternidad, tareas domésticas y el cuidado de otros (De Oliveira y Ariza, 2000). Con esto, se da la división sexual del trabajo, donde las responsabilidades y obligaciones son basados por el género de la persona (INMUJERES, 2007).

Gracias a esta división sexual, el trabajo doméstico recae en las mujeres, como consecuencia muchas mujeres trabajan en la informalidad. Cunningham (2001)

expone que las mujeres mexicanas casadas prefieren el mercado informal porque tienen horarios flexibles que les permiten cuidar a los hijos y realizar las tareas domésticas (citado en Robles y Martínez, 2018).

El propósito de esta investigación es calcular la segregación ocupacional y obtener cuáles son las principales diferencias en la concentración ocupacional entre mujeres sin hijos y con hijos entre 15 a 65 años, del periodo de 2005 a 2020, para zonas urbanas de más de 100 mil habitantes en el mercado formal e informal de México.

Este trabajo se divide en cinco apartados, primero se exponen las teorías que tratan de explicar la segregación ocupacional y cómo el rol de la maternidad puede favorecerla; después se explican los métodos utilizados, para la segregación ocupacional un índice de disimilitud, y para la concentración ocupacional un indicador de concentración; en el tercer apartado se muestran y explican los resultados, destacando que hay una segregación y existen diferencias en las concentraciones ocupacionales; por último las conclusiones y recomendaciones.

Enfoque teórico

La segregación ocupacional es definida por INMUJERES (2007) como: “la tendencia que limita a las mujeres y hombres a cierta gama de empleos y actividades dentro de la estructura ocupacional, establecida más por el sexo de la persona que por sus facultades y opciones” (p.118). Además, se puede originar por los roles de género y no porque haya diferencias en educación y en experiencia (Calónico y Nopo, 2009), y está relacionada con la diferencia salarial (Cáceres et al., 2004).

Diversas teorías tratan de explicar la segregación ocupacional y otras desigualdades que se presentan en el mercado laboral, también han surgido nuevos conceptos para analizarlas, destacando la fuerte relación entre las normas sociales y la división sexual del trabajo.

Teoría del gusto por discriminar

La teoría del gusto por discriminar fue desarrollada por Becker en 1957, él describe a la discriminación como el gusto de no asociarse con personas por tener ciertas características, como la raza o el sexo, esta puede ser una preferencia de los empleadores, y como consecuencia hay una sanción

económica o discriminación hacia las personas de ciertos grupos (Becker, 2010).

Las diferencias en ocupaciones entre hombres y mujeres pueden ser atribuidas al gusto por discriminar (Goldin, 2002), donde los individuos que pertenecen al grupo discriminado, por ejemplo, las mujeres, son orilladas a trabajar solo con otras mujeres, como resultado habrá una segregación (Becker, 2010). También, cuando no se quiere tratar a mujeres o a mujeres que son madres en ciertas ocupaciones, posiciones, ventas o compras puede ser atribuido a este gusto por discriminar.

Teoría de la discriminación estadística

La teoría de la discriminación estadística fue desarrollada en 1972 por Phelps, después retomada en 1973 por Arrow y en 1977 por Aigner y Cain. Esta teoría menciona que no es necesario tener ese gusto por discriminar, sino que se basa en la información estadística disponible o en la información promedio de un grupo de personas.

Esta teoría indica que se discrimina por creencias de que el sexo puede influir en las capacidades de las personas (Phelps, 1972), cuando en realidad esto no influyen en la productividad (Arrow, 1973). Blau y Kahn (2017) argumentan que la discriminación estadística, hace que las empresas excluyan a las mujeres de ocupaciones, puestos o promociones, asimismo para las mujeres que son madres, lo cual el mercado laboral puede hacer penalizaciones por maternidad.

Además, McConnell et al. (2007) exponen que hay esta discriminación hacia las mujeres casadas, creyendo que es más fácil que dejen el empleo o que queden embarazadas, y prefieren contratar a un hombre en vez de una mujer. Entonces, por cuestiones de género o por ser esposa o madre, puede presentarse la segregación horizontal y vertical.

Modelo de la concentración ocupacional

En 1974 la economista Bergmann desarrolló el modelo de concentración ocupacional, la idea principal es cómo la concentración en ciertas ocupaciones puede llevar a la segregación ocupacional, puede ser por la raza y género, además el etiquetado de puestos femeninos y masculinos son parte del sistema social y son aprendidos.

La segregación ocupacional orilla a las mujeres a trabajar en ocupaciones catalogadas como femeninas y que generalmente tienen un menor sueldo (Amarante y Espino, 2004). Además, la división sexual del trabajo y la responsabilidad de la mujer en el cuidado de los hijos y del hogar tienen impacto en las ocupaciones (Becker, 1985), la maternidad puede favorecer a la segregación ocupacional y a la diferencia salarial (Hook y Pettit, 2016; Kleven et al., 2019).

Otros conceptos y dimensiones

Las desigualdades y segregaciones ocupacionales pueden acentuarse por los roles de género, la división sexual del trabajo y sueldo pegajoso, los cuales no solo afectan en el aspecto social, también tienen un impacto en lo económico, educativo y laboral.

Roles de género y división sexual del trabajo

Los roles de género son los comportamientos femeninos y masculinos establecidos por la sociedad que pueden variar entre las diferentes culturas, clases sociales o etnias. A pesar de que los roles de género pueden diferir, siempre se mantiene una división sexual base, donde la mujer es la encargada de la reproducción y lo doméstico (Lamas, 1996).

En cambio, los hombres tienen poca o nula responsabilidad en las tareas domésticas, entonces las esposas y/o madres que participan en el mercado laboral enfrentan una doble carga de trabajo que afecta negativamente sus oportunidades, además la penalización a las madres solteras que trabajan es mayor (Olson, 2007).

La participación laboral femenina se puede afectar negativamente por la división sexual del trabajo, por la procreación y crianza de los hijos, donde el rol de maternidad entra en conflicto con el rol laboral (Del Río et al., 2010).

Suelo pegajoso

Suelo pegajoso es un concepto relativamente nuevo, que hace referencia a un adhesivo que mantiene a las mujeres en puestos de baja remuneración y baja movilidad, impidiéndoles ascender a puestos mejores (Harlan y White, 1994). Este adhesivo pueden ser las responsabilidades del hogar y de los hijos, que las mantiene en puestos inferiores para conciliar el trabajo y la familia

(INMUJERES, 2020), por lo tanto, el suelo pegajoso puede ser una elección de las mujeres, que deciden permanecer en puestos inferiores o medios para poder tener un equilibrio.

Metodología

Actualmente hay diferentes métodos para medir la segregación ocupacional, como es el Índice de Disimilitud (ID) para medir la proporción que tendría que cambiar de ocupación para tener una misma distribución (Ducan y Ducan, 1955) y el índice Karmel y Maclachlan (1988), que mide la segregación ocupacional, pero considera los cambios en la estructura del sector-ocupación.

Debido a que estos índices solo indican el grado de segregación, deben ser apoyados con otros indicadores como de participación, representación y concentración basados en la relación de cantidad de mujeres y ocupaciones, con esto poder comparar su evolución, si ha aumentado o retrocedido (Ibáñez, 2017).

Para este trabajo se utiliza el Índice de Disimilitud (ID) para calcular el nivel de segregación ocupacional y un Indicador de Concentración (IC) para obtener la distribución en las ocupaciones. Se emplea la base de datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de 2005 a 2020 del tercer trimestre de cada año, debido a que es el trimestre de mayor estabilidad y para evitar factores estacionales.

Para la clasificación de las ocupaciones se utiliza la establecida por INEGI, de 2005 a 2012 con la Clasificación Mexicana de Ocupaciones (CMO), y a partir del 2013, del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO), sin embargo, INEGI hace la homologación y las divide en 10 categorías, las cuales se emplean en este trabajo y están descritas en la Tabla 4. Los resultados se calcularon con el software STATA.

La unidad de análisis son las mujeres sin hijos y con hijos, entre 15 a 65 años, económicamente activas y ocupadas en el mercado laboral formal e informal en México, para las zonas urbanas con más de 100 mil habitantes desde el año 2005 al 2020.

Para calcular el ID entre mujeres sin hijos y mujeres con hijos, se expresa de la siguiente forma:

$$ID = \frac{12iny_iY - xiX}{0 \leq ID \leq 1}$$

Donde i se refiere a cada ocupación, y es la cantidad de mujeres con hijos y Y es el total de mujeres con hijos, x es la cantidad de mujeres sin hijos y X es el total de mujeres sin hijos, calculado para el mercado formal e informal. El ID resultante indica la porción de mujeres que deberían cambiar de ocupación, multiplicado por 100 da el porcentaje.

Apoyado con un Indicador de Concentración (IC), que se expresa de la siguiente manera:

$$IC_x = \frac{x}{imX} \text{ empleom} \times 100 \quad IC_y = \frac{y}{imY} \text{ empleom} \times 100$$

Este indicador muestra el porcentaje del total de mujeres sin hijos (X) que se sitúa en la ocupación i , o bien el porcentaje del total de mujeres con hijos (Y) que labora en la ocupación i , en el mercado formal o informal (m). En la siguiente Tabla 4 se presenta la operacionalización de las variables.

Tabla 4 Operacionalización de variables

| | Variable | Descripción |
|-----------------|----------|---|
| Mujeres | x | Mujeres sin hijos |
| | X | Total de mujeres sin hijos |
| | y | Mujeres con hijos |
| | Y | Total de mujeres con hijos |
| Tipo de mercado | m | Mercado formal |
| | | Mercado informal |
| Ocupaciones | i | 1. Profesionales, técnicos y trabajadores del arte |
| | | 2. Trabajadores de la educación |
| | | 3. Funcionarios y directivos |
| | | 4. Oficinas |
| | | 5. Trabajadores industriales, artesanos y ayudantes |
| | | 6. Comerciantes |
| | | 7. Operadores de transporte |
| | | 8. Trabajadores en servicios personales |
| | | 9. Trabajadores en protección y vigilancia |
| | | 10. Trabajadores agropecuarios |

Fuente: Elaboración Propia, con datos de ENOE, INEGI.

Lo importante es conocer cómo ha evolucionado la segregación y concentración ocupacional, si hay mejoras en este periodo analizado y si por el hecho de ser madre hay diferencias ocupacionales entre las mujeres.

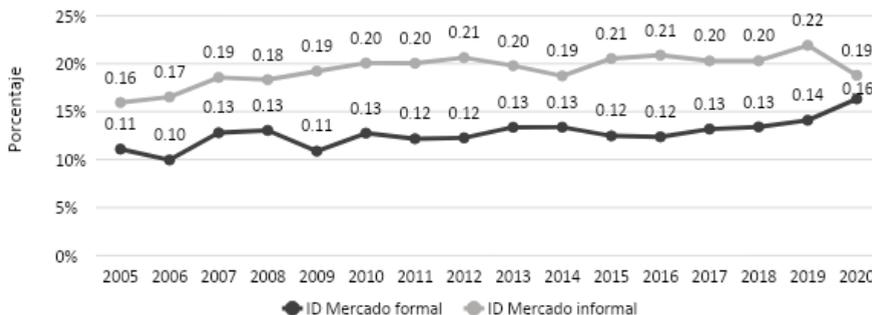
Resultados

Los siguientes resultados muestran la existencia de una segregación ocupacional entre mujeres sin hijos y mujeres que son madres, y es un problema presente tanto en el mercado formal como en el informal, lo cual sugiere que debido a las responsabilidades del cuidado de los hijos y del hogar, las mujeres que son madres se concentran en ciertas ocupaciones.

En la Figura 2 se muestra el ID ocupacional en el mercado formal e informal entre mujeres sin hijos y mujeres con hijos. En el mercado formal el promedio del periodo fue un ID de 13%, indicando que un 13% de mujeres sin hijos o con hijos debieron de cambiar de ocupación para que hubiera una igual distribución. Es importante destacar que en el último año el ID fue de 16%, siendo la cifra más alta de todo el periodo, puede ser consecuencia de la contingencia sanitaria de la pandemia de Covid-19, donde cambiaron las condiciones laborales, hubo pérdidas de empleos y se reforzó la división sexual del trabajo (CEPAL, 2020).

Por otra parte, en el mercado informal hay mayor segregación, el ID promedio del periodo fue de un 19%, indicando que un 19% de mujeres sin hijos o con hijos debieron de cambiar de ocupación para tener una distribución igualitaria. Además, se observa un incremento a lo largo del periodo, siendo el año 2019 con el ID más alto de un 22%. Por otra parte, en el último año disminuye el ID, también puede ser derivado de la pandemia de la Covid-19, se perdieron muchos empleos, sobre todo en el mercado informal.

Figura 2 Índice de Disimilitud (ID) ocupacional en el mercado formal e informal entre mujeres sin y con hijos



Nota: Se excluye la población con ocupación no especificada.

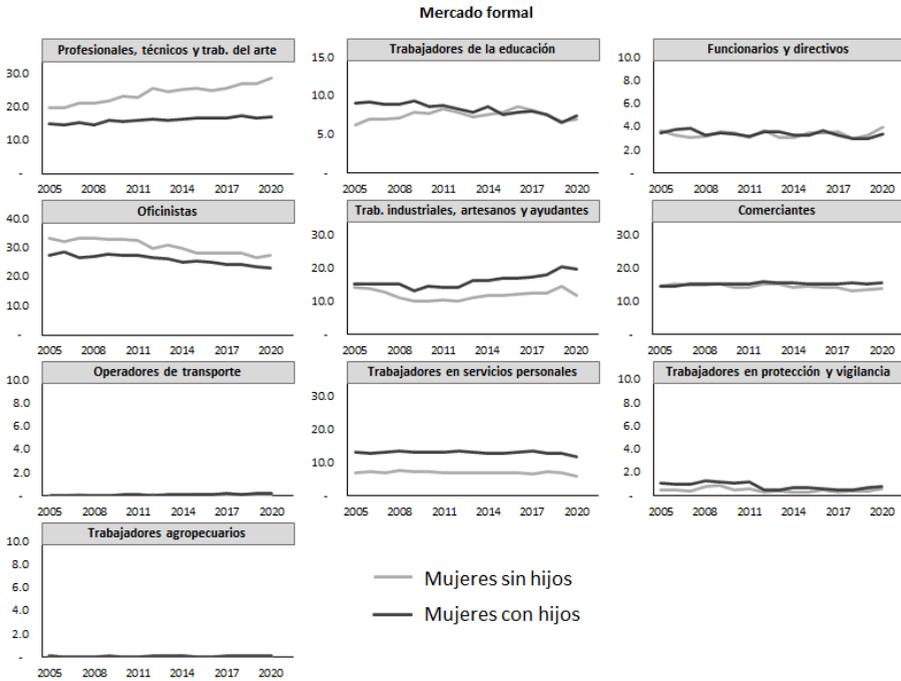
Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, INEGI. Información del tercer trimestre de cada año.

Con estos resultados se confirma la existencia de una segregación ocupacional entre mujeres, donde el rol de la maternidad si influye en las ocupaciones y es más evidente en el mercado informal. Aunado a esto, este resultado debe ser apoyado con el siguiente Indicador de Concentración (IC), las cifras para cada año se encuentran en los apéndices.

En la Figura 3 se muestran los resultados del IC en el mercado formal, las principales concentraciones para ambos grupos de mujeres están en las ocupaciones de oficinistas, profesionales, comerciantes, trabajadores industriales y servicios personales. Pero la mayor diferencia promedio, es en profesionales con un 8%, siendo las mujeres sin hijos las que se concentran más. Otra diferencia importante está en la ocupación de servicios personales, con una variación de 6.1%, siendo las mujeres con hijos con mayor concentración.

Es importante remarcar que la ocupación de profesionales fue la ocupación con mayor crecimiento en el periodo siendo de un 9% para las mujeres sin hijos y solo de un 2% para las mujeres que son madres.

Figura 3 Índice de Concentración (IC) del mercado formal en México



Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, INEGI. Información del tercer trimestre de cada año.

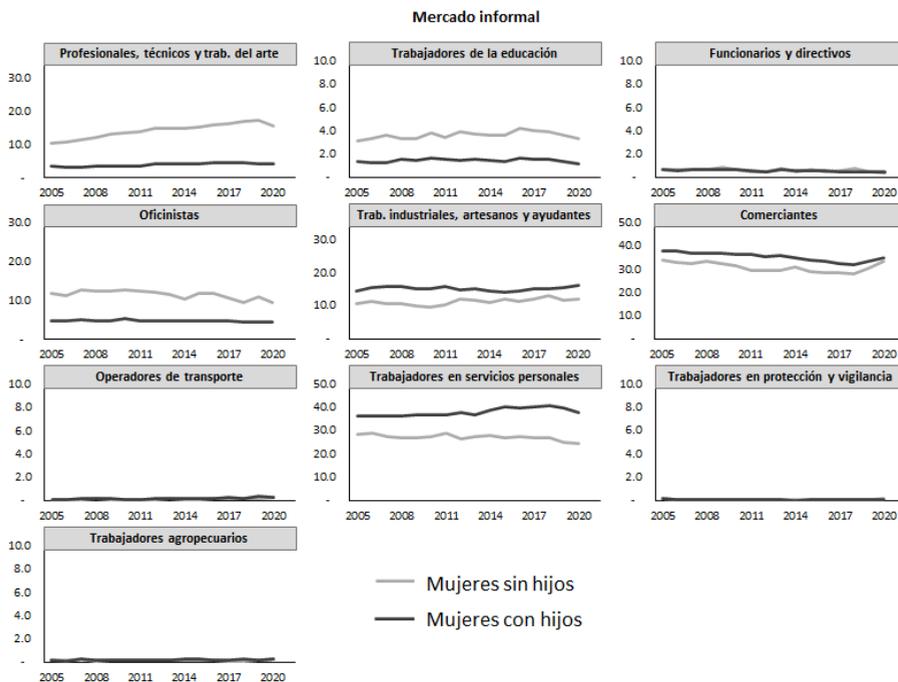
En la Figura 4, referente al mercado informal, la mayor concentración es en la ocupación de comerciantes, en promedio del periodo fue de 31% para las mujeres sin hijos y 36% para las mujeres con hijos, y en la ocupación de servicios personales 27% para las mujeres sin hijos y 38% para las mujeres con hijos, siendo esta la ocupación con mayor diferencia en el periodo. Esta ocupación incluye actividades de preparación de alimentos, trabajadoras de limpieza, actividades de lavado y planchado de ropa, meseras, alquiler de inmuebles, cuidado de personas, entre otras (INEGI, 2011).

Otras de las ocupaciones con mayor diferencia es la de profesionales, con un 10% de diferencia promedio del periodo, siendo las mujeres sin hijos las que se concentran más, también fue la ocupación con mayor crecimiento en el mercado informal para las mujeres sin hijos.

Tanto en el mercado formal como en el informal, para ambos grupos de mujeres se observa casi nula participación en ocupaciones de operadores de transporte,

protección y vigilancia, y agropecuarios, debido a que son catalogadas como masculinas, donde los estereotipos de género siguen vigentes, tanto en el mercado laboral como en los trabajadores.

Figura 4 Índice de Concentración (IC) del mercado informal en México



Fuente: Elaboración propia con datos de ENOE, INEGI. Información del tercer trimestre de cada año.

Por otra parte, en ambos mercados se observa que las mayores diferencias en concentración están en la ocupación de profesionales, siendo las mujeres sin hijos las de mayor concentración, y en la ocupación de servicios personales, siendo las mujeres con hijos, generalmente esta ocupación es de baja remuneración, baja movilidad y con flexibilidad de horarios, sobre todo en el mercado informal, lo cual les permite tener compatibilidad entre familia y trabajo.

Conclusiones y recomendaciones

Se destaca una nueva desigualdad: hay una segregación ocupacional entre las mujeres sin hijos y con hijos, indicando que la división sexual del trabajo

y los roles de género acentúan las desigualdades, quedando en desventaja las mujeres que son madres, quienes buscan incorporarse al mercado laboral, pero siguen sujetas a las actividades domésticas y de cuidados, teniendo hasta una doble jornada laboral, por eso buscan ocupaciones que les permitan hacer estas actividades.

Cabe mencionar que tanto en el mercado formal e informal, la concentración en la mayoría de las ocupaciones, con excepción de profesionales, ha tenido la misma tendencia a lo largo del periodo, y casi el mismo nivel de segregación se ha mantenido por estos 15 años. Las principales diferencias son que las mujeres sin hijos se concentran más en ocupación de profesionales y las mujeres con hijos en servicios personales, las mujeres que son madres se mantienen en este tipo de ocupaciones de bajos salarios y baja movilidad.

Además, es importante seguir monitoreando el nivel de segregación, porque puede incrementarse por la contingencia sanitaria de la pandemia de la Covid-19, y también surgir nuevas desigualdades o limitantes para las mujeres

Para poder cerrar la brecha de género en el mercado laboral, no solo se deben crear estrategias para este ámbito, sino también trabajar en el aspecto familiar, educativo y social. Se necesitan políticas públicas que ayuden a eliminar esta problemática, y empezar a transformar los roles de género y suprimir la división sexual del trabajo existente, que las responsabilidades del cuidado de los hijos y del hogar no recaigan mayormente en las mujeres.

Es importante contar con licencias de paternidad con mayor número de días, con esto empezar a cambiar el rol que tiene la madre principalmente en los primeros meses de vida de su hijo y que sea una responsabilidad compartida. Además, ayudará a la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral, teniendo mismas oportunidades en los accesos a las ocupaciones remuneraciones y ascensos laborales, debido a que tanto hombres como mujeres se les deberá dar esta prestación.

Las empresas, empresarios, empleadores y la estructura del mercado laboral existen ideas preconcebidas sobre la capacidad de las mujeres en algunas ocupaciones, desplazándolas de ciertos puestos y manteniendo la segregación ocupacional. Por otra parte, las mismas mujeres buscan ciertas ocupaciones para poder tener la compatibilidad entre lo laboral y lo familiar, limitando sus oportunidades.

Referencias

- Aigner, D. y Cain, G. (1977). Statistical Theories of Discrimination in Labor Markets. *Industrial and Labor Relations Review*, 175-187.
- Amarante, V. y Espino, A. (2004). La segregación ocupacional de género y las diferencias en las remuneraciones de los asalariados privados. Uruguay, 1990-2000. *Desarrollo Económico*, 44(173), 109-129.
- Arceo, E. y Campos, R. (2013). Race and Marriage in the Labor Market: A Discrimination Correspondence Study in a Developing Country. *American Economic Review*, 104(5), 376-80.
- Arrow, K. (1973). The theory of discrimination. *Discrimination in Labor Markets*, Princeton University Press, 3(10), 3-33.
- Bergmann, B. (1974) Occupational Segregation, wages and profits when employers discriminate by race or sex. *Eastern Economic Journal*, 1, 103-110.
- Blau, F. y Kahn, L. (2017). The Gender Wage Gap: Extent, Trends, and Explanations. *Journal of Economic Literature*, 55(3), 789-865.
- Becker, G. (1985) Human Capital, Effort, and the Sexual Division of Labor, *Journal of Labor Economics*, 3(1), S33-S58.
- Becker, G. (2010). *Economics of discrimination*. University of Chicago Press.
- Cáceres, J., Escot, L., Fernández, J. y Saiz, J. (2004). La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo español. *Documentos de Trabajo de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad Complutense de Madrid*, 6.
- Calónico, S. y Ñopo, H. (2009). Gender segregation in the workplace and wage gaps: evidence from urban México 1994-2004. *Occupational and Residential Segregation*, 17, 245-270.
- CEPAL (2020). *El desafío social en tiempos del COVID-19*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf
- Coubès, M. (2002). Diferencias por sexo en empleo. Evolución entre generaciones, *Demos*, 21-22.

- De Oliveira, O. y Ariza, M. (2000). Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los principales enfoques analíticos. En De la Garza, E. (Coord.), *Tratado Latinoamericano de sociología del trabajo* (pp.644-663). El Colegio de México, FLACSO, UAM, FCE.
- Del Río, F., Alvis, N., Yáñez, M., Quejada, R. y Acevedo, K. (2010). Mujer, fertilidad y economía: cincuenta años de investigación. *Lecturas de Economía*, 73, 165-180.
- Duncan, O. D., Duncan, B. (1955). A methodological analysis of segregation indexes. *American sociological review*, 20(2), 210-217
- England, P. (2005). Gender inequality in the labor markets: the role of motherhood and segregation. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 12(2), 264-288.
- García, K., Hernández, M., y Rivera, M. (2020). *Medición de la segregación ocupacional por sexo en México: diferencias a través de las entidades federativas*. Factores críticos y estratégicos en la interacción territorial desafíos actuales y escenarios futuros. Universidad Nacional Autónoma de México y Asociación Mexicana de Ciencias para el Desarrollo Regional A.C, Coeditores, Ciudad de México
- Goldin, C. (2002). *A Pollution Theory of Discrimination: Male and Female Differences in Occupations and Earnings*. NBER Working Papers.
- Gómez, D., Huesca, L. y Horbat, J. (2017). Estudio de la segregación ocupacional por razón de género en el sector turístico de México. *El periplo sustentable*, (33), 159-191.
- Harlan, S. y White, C. (1994). *Barriers to workplace advancement experienced by women in lowpaying occupations*. Washington, DC: U.S. Glass Ceiling Commission.
- Hook, J. y Pettit, B. (2016). Reproducing occupational inequality: motherhood and occupational segregation. *Social Politics: International Studies in Gender, State & Society*, 23(3), 329-362.
- Ibáñez, M. (Ed.). (2017). *Mujeres en mundos de hombres: La segregación ocupacional a través del estudio de casos*, 303, CIS-Centro de Investigaciones Sociológicas.

- INEGI. (2011). *Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones 2011: SINCO*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI. (2020). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad*. Microdatos. Base de datos. 2005 a 2020 tercer trimestre. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#Microdatos>
- INMUJERES. (2007). *Glosario de Género*. Instituto Nacional de las Mujeres.
- INMUJERES. (2020). *Glosario para la igualdad*. Consulta en línea. <https://campusgenero.inmujeres.gob.mx/glosario/terminos/piso-pegajoso>.
- Karmel, T. y MacLachlan, M. (1988). Occupational sex segregation—increasing or decreasing? *Economic Record*, 64(3), 187-195.
- Kleven, H., Landais, C. y Søgaard, J. (2019). Children and gender inequality: Evidence from Denmark. *American Economic Journal: Applied Economics*, 11(4), 181-209.
- Lamas, M. (1996). La perspectiva de género. *Revista de Educación y Cultura de la sección*, 47, 216-229.
- McConnell, C., Brue, S. y Macpherson, D. (2007). *Economía laboral*. (7ma ed). McGraw-Hill.
- Olson, P. I. (2007). On the contributions of Barbara Bergmann to economics. *Review of Political Economy*, 19(4), 475-496.
- Phelps, E. (1972). The Statistical Theory of Racism and Sexism. *American Economic Review*, 659-661.
- Robles, D. y Martínez, M. (2018). Determinantes principales de la informalidad: un análisis regional para México. *Región y sociedad*, 30(71). <https://doi.org/10.22198/rys.2018.71.a575>.

MENCIONES
HONORÍFICAS

La filosofía ambiental y la educación en desarrollo sostenible como Nortes del progreso

Alan Vogelfanger

Argentina

Eje temático:

Educación como motor de innovación

Mención Honorífica

Resumen

La crisis actual que vivimos en América Latina – y en el mundo – excede la cuestión ambiental. En un contexto de descontento político, con alarmantes desigualdades económicas y sociales, que se agudizaron por la pandemia, se vuelve fundamental renovar los imaginarios y las posibilidades acerca del futuro si queremos tener una posibilidad de mejorar nuestra calidad de vida. Si no se trabaja sobre los valores, las expectativas y las actitudes de las personas, difícilmente se pueda superar esta situación de forma satisfactoria. El presente ensayo pretende, primero, destacar a la filosofía ambiental en general, y a la corriente llamada ecología profunda en particular, como guía ética acerca de los comportamientos que deberíamos tener los seres humanos. Segundo, se conectarán sus principales ideas con aquellas de la educación en desarrollo sostenible, una herramienta fundamental para alcanzar los objetivos que ambas tienen en común. En tercer lugar, se desarrollarán algunas propuestas sobre cómo implementar estas ideas para alcanzar un desarrollo justo y equitativo.

Palabras clave: educación ambiental - filosofía ambiental - educación en desarrollo sostenible - ecosofía - ecología profunda

Introducción

La filosofía ambiental tiene sus orígenes entre los años 1950 y 1970 y fue parte de la corriente del pensamiento crítico. Una de sus vertientes fue la que se llamó *ecología profunda*. Entre sus ideas principales se encuentra el intento de promover acciones que no se limiten únicamente a la protección de los recursos naturales ni se reduzcan a una mirada ecológica, sino que entiendan a la problemática ambiental en su conjunto de forma holística, con toda su complejidad social, económica y cultural. Además, impulsa una posición menos antropocéntrica, que toma al ser humano como parte del planeta donde vive y no como una especie dominante y explotadora de las demás. Asimismo, su objetivo central es servir como un Norte ético, que logre modificar la actitud de las personas, sus valores, creencias y su modo de actuar.

Todas estas cualidades están sumamente vinculadas con la educación ambiental. Este concepto data de la misma época y aparece en la Conferencia de Estocolmo de 1972. También en este campo existe cierto consenso en que la complejidad ambiental y la necesidad de estudiar en profundidad las causas de sus problemáticas impiden que se puedan abordar desde una cuestión puramente ecológica o de ciencias naturales. Es decir, no se pueden dejar de lado las desigualdades sociales, económicas, políticas, históricas y culturales. Otros propósitos sobre los que suele haber coincidencia en relación con los objetivos de la educación ambiental son: impulsar cambios individuales y colectivos para alcanzar estilos de vida sostenibles, modificar comportamientos, repensar patrones de producción y consumo, y promover el pensamiento crítico.

El propósito de este trabajo es recuperar la idea de la ecología profunda acerca de que la única manera de superar la actual crisis ambiental que enfrenta la sociedad humana - a esta altura, se podría hablar de crisis civilizatoria o crisis moral - sería por medio de un “cambio radical de paradigma cultural” (Bugallo, 2005), para luego indagar en sus coincidencias con la educación ambiental y pensar cómo el campo educativo puede ayudar a lograr los objetivos en común.

Enfoque teórico y metodología

¿Qué significa una ecología profunda?

La expresión *ecología profunda* nació al comienzo de los años setenta, por parte de un grupo de ambientalistas noruegos, entre ellos el filósofo Arne

Naess. Esta corriente era parte de lo que se conoce como filosofía ambiental, *ecosofía* o ética ambiental, que tiene como uno de sus antecedentes más relevantes el libro *Primavera Silenciosa*, de Rachel Carson (1962). Una primera distinción de la ecología profunda de lo que sería la *ecología superficial* es el reconocimiento de que la problemática ambiental no se limita a cuestiones de recursos naturales y biodiversidad, sino que se trata de un problema social, que revela una crisis más profunda en relación con valores y actitudes culturales y económicas que deberían reconsiderarse seriamente (Bugallo, 2005).

Es decir, la *ecosofía* es consciente de lo ambiental y lo ecológico, pero excede la cuestión del cuidado de nuestros recursos naturales (Skolimowski, 1980). Ya Aldo Leopold (1949) advertía, incluso antes que Rachel Carson, que “la conservación está cimentada sobre buenas intenciones, que han probado ser inútiles, o incluso peligrosas, porque están desprovistas de la comprensión crítica de la tierra o de su uso económico” (p.40). Alicia Bugallo (2005) adhiere al cuestionamiento según el cual parte del ambientalismo actual “desde sus medidas correctivas o reformistas -si bien muy necesarias- no llega a cuestionar las raíces de la creencia moderna en el progreso puramente material” (p.143). El propio Naess (2018) proponía que era necesario cambiar las estructuras básicas de nuestra sociedad y las políticas que las guían, y sugería que deberíamos buscar “calidad de vida más que un estándar de vida más alto, autorrealización más que riqueza material” (p.10).

Otro punto vinculado con esta *profundidad* tiene que ver con la necesidad de “abordar el mundo de un modo comprensivo, abarcativo, conectivo y holístico” (Skolimowski, 1980, p.9). En términos de Skolimowski (1980), “podemos atacar todos los elementos de nuestra vida social, individual, espiritual, ecológica y política no separadamente sino atacando a todos ellos a la vez; más aún, si no los atacamos a todos, ninguno será atacado” (p.18). Esta cuestión de la integralidad o la profundidad, también implica, por otro lado, entender al ser humano como un integrante más del ecosistema donde vive. Así, se sugiere que “una ética de la Tierra cambia el papel del *Homo sapiens*: de conquistador de la comunidad de la Tierra al de simple miembro y ciudadano de ella” (Leopold, 1949, p.30). Suma Arne Naess (1973): “los intentos por ignorar nuestra dependencia ecológica y por establecer una relación amo-esclavo han contribuido a la alienación del hombre respecto de sí mismo” (p.99). Lynn White Jr. (2007) también subraya que, a fin de cuentas, “lo que las personas hacen

con su ecología depende de lo que piensan acerca de ellos mismos en relación al mundo que los rodea” (p.82).

Una posible explicación a por qué hemos llegado a esta crisis ambiental es que la experiencia de las sociedades urbanas e industriales es más mediatizada, en el sentido de que en la práctica cotidiana casi no vemos la naturaleza (o sólo la vemos por la televisión o internet) (Bugallo, 2010). Este punto ya era lúcidamente destacado por Leopold (1949), hace más de 70 años: “el hombre cabalmente moderno está separado de la tierra por muchos intermediarios y por innumerables artefactos físicos, no tiene una relación vital con ella; para él, es el espacio entre ciudades en donde crecen los cultivos” (p.39). Efectivamente, desde 1850 con la Revolución Industrial, además de acelerarse las formas de producción y consumo, comenzó un período de desconexión del ambiente natural debido a la migración masiva del campo a las ciudades. Al alejarse de la naturaleza, la sociedad ha perdido de vista la noción de su finitud, de su interdependencia y de su consecuente deber de proteger el ambiente y consumir responsablemente. Entonces, la propuesta es repensar el lugar que tenemos las personas en el planeta y adoptar una postura más biocéntrica. Autores como Emmanuel Agius (2010) consideran que “es urgente y necesario que adoptemos un estilo de vida inspirado en la simplicidad y la sobriedad; hay que rechazar la mentalidad consumista si queremos que las generaciones futuras gocen de un entorno sano” (p.108).

Ahora bien, retomando la cuestión filosófica, precisamente Agius (2010) advierte que “la crisis ambiental es una crisis moral” (p.98). Bugallo (2010) también insiste en que la raíz de la crisis ambiental es de índole ideológica. Es fundamental destacar entonces la importancia de los valores, las creencias y los comportamientos (Leach, Raworth y Rockstrom, 2013). Por eso, una de las intenciones centrales de la ecología profunda es modificar nuestros intereses y deseos. Para ello, es clave construir un nuevo imaginario posible, alternativo, para el futuro. Nuevamente en términos de Agius (2010), “la esperanza, el idealismo y las grandes expectativas son elementos necesarios para que la generación joven construya un mundo mejor” (p.97). Sin embargo, advierte el mismo autor que “nuestro actual modelo de ‘progreso’ ha conseguido privar a los jóvenes incluso de estas virtudes típicamente juveniles; en muchos países, las encuestas demuestran que los jóvenes temen al futuro, especialmente por causa del deterioro ambiental, y el resultado de este temor es que no creen que habrá un futuro o se sienten impotentes para salvarlo” (Agius, 2010, p.97).

¿Qué es la educación ambiental?

Las primeras referencias globales sobre educación ambiental datan de 1972, con la Conferencia de Estocolmo. Allí se acordó que es indispensable una labor de educación en cuestiones ambientales dirigida a toda la población, a fin de ampliar la opinión pública bien informada y lograr que la conducta de los individuos, las empresas y las comunidades sea responsable en cuanto a la protección y mejora del ambiente. Las primeras iniciativas sobre educación ambiental tenían un tinte más bien conservacionista y estaban vinculadas con la ecología; no obstante, luego van incorporando los aspectos sociales y económicos.

A partir de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro de 1992, se empieza a hablar de reorientar la educación ambiental hacia el término de educación en desarrollo sostenible. La expresión *desarrollo sostenible* se instaló desde 1987 con el Informe Brundtland y se refiere, básicamente, a la posibilidad de disfrutar de los recursos naturales sin perjudicar la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. Es decir, es necesario que el desarrollo tome en consideración no solo la dimensión económica sino también la social y ambiental, y que el aprovechamiento de los recursos naturales se realice a través de una gestión apropiada, justa y sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras. Más aún, el propio concepto de desarrollo sostenible está íntimamente relacionado con uno de los imperativos que propone la filosofía ambiental: “obra de modo que los efectos de tu acción no sean destructivos para la futura posibilidad de vida humana en la Tierra” (Bugallo, 2010, p.160).

En cualquier caso, aún hasta el día de hoy se mantienen discusiones sobre la terminología más adecuada y no hay un consenso sobre los nombres educación ambiental, educación en desarrollo sostenible, alfabetización ambiental, educación ambiental para la sustentabilidad, entre otros. De hecho, existen iniciativas locales, regionales e internacionales con referencias a todas estas denominaciones. La profesora Lucie Sauvé (2004), por ejemplo, propuso 15 corrientes diferentes dentro del territorio pedagógico de la educación ambiental. Los propósitos principales de cada una, en muchas ocasiones, se complementan: reconstruir el lazo del ser humano con la naturaleza (corriente naturalista), adoptar comportamientos individuales y colectivos

para la conservación de los recursos naturales (conservacionista), resolver los problemas ambientales (resolutiva), modificar ciertos valores (ética/moral), deconstruir las realidades socioambientales en vistas a transformar lo que causa problemas considerando las relaciones de poder (corrientes crítica y feminista) y promover un desarrollo económico respetuoso de los aspectos sociales y del ambiente (corriente sostenible).

Este ensayo hará referencia a educación ambiental o a educación en desarrollo sostenible de forma indistinta. Lo relevante, más allá de la terminología específica, es qué entendemos por estos conceptos. La educación ambiental o en derecho sostenible implica, entre otras cuestiones, incluir en la enseñanza formal e informal aspectos de cambio climático, biodiversidad, consumo responsable y sustentable. Como define UNESCO (2016a), además, “la educación en desarrollo sostenible empodera a los educandos para tomar decisiones informadas y adoptar acciones responsables en favor de la integridad del ambiente, la viabilidad de la economía y una sociedad más justa, para las generaciones actuales y futuras, respetando la diversidad cultural” (p.25). Uno de los objetivos primordiales es facilitar una transición hacia economías y sociedades más verdes, con educandos equipados con habilidades para trabajar en rubros ambientalmente amigables y motivados para adoptar modelos de vida más sustentables. Asimismo, esta formación contribuye a desarrollar una mayor conciencia participativa, una mejor comprensión de la sociedad, un aumento de la sensibilización hacia la naturaleza y una mayor responsabilidad en relación con el mundo que los rodea (UNESCO, 2016b).

Los vínculos entre la ecología profunda y la educación ambiental

Quizás el aspecto más nuclear en el que coincide la ecología profunda y la educación ambiental es en el objetivo de trabajar sobre los valores. La ecología profunda, como se adelantó previamente, “provee de modelos alternativos cognitivos acerca del mundo y las relaciones con él, contribuyendo a generar actitudes, valores y normas más apropiados para la mitigación de la crisis ambiental contemporánea” (Bugallo, 2010, p.177). A su vez, la educación en desarrollo sostenible sería la encargada de transmitir e integrar en la sociedad estas visiones e impulsar los nuevos valores, conductas o actitudes a través del sistema de educación formal, informal y no formal.

Agius (2010) reconoce que “las sociedades se ven obligadas a enfrentar un cambio histórico sin precedentes en un breve periodo si quieren alcanzar un nivel suficientemente sostenible en lo ambiental, lo social y lo económico” (p.98), y al mismo tiempo, aclara que “la educación, entendida como un proceso de aprendizaje, acción y reflexión que dura toda la vida y en el que participan todos los ciudadanos, tendrá que desempeñar un papel fundamental en estas transiciones” (p.98). Desde ya, la ética ambiental también tiene un rol clave a la hora de identificar y moldear ese Norte moral. En términos de Bugallo (2005), “el movimiento ecología profunda se presenta, desde su nacimiento, con un estilo integrado de ser, pensar y actuar en el mundo” (p.149).

Estamos en un momento propicio para debatir estas cuestiones. El contexto de la pandemia, que implicó un aumento de los niveles de pobreza y desigualdad en general, nos obligó a ser, pensar y actuar de maneras muy distintas en muy poco tiempo, poniendo a prueba nuestra capacidad de adaptación y coordinación. Más allá de aciertos y desaciertos, no se deben dejar de tomar las lecciones aprendidas para mejorar hacia el futuro. Estos momentos, además, se ven atravesados, sobre todo en América Latina, por un contexto de movilización social –y particularmente juvenil– en temas de ambiente, género y cambio climático. No se debe desaprovechar entonces la oportunidad histórica de discutir y ajustar nuestros valores en pos de un mundo mejor.

Para lograr masivamente nuevas formas de ser, pensar y actuar, la educación es imprescindible. La educación en general, y la educación ambiental en particular, son clave para movilizar los valores de una ciudadanía solidaria, para promover cambios de actitud y comportamiento, y para formar personas y comunidades sensibles, responsables y éticas, que hagan frente a la grave situación de emergencia en la que nos encontramos, que participen activamente en la toma de decisiones y que, en definitiva, construyan un futuro sostenible (Barajas, 2012; Monteverde et al., 2019). En este sentido, no hay espacio para una educación “neutral” o no comprometida con el ambiente. Como reflexiona Skolimowski (1980): “la vida es un fenómeno comprometido; al evitar el compromiso estamos evitando la vida” (p.7). Para Leopold (1949), la educación en estos temas debería intentar acercar definiciones acerca de lo que está bien o mal, asignar obligaciones, incluso pedir sacrificios e implicar cambios en la filosofía de los valores. Para conectar este punto con la filosofía, Agius (2010) también sostiene esta postura al señalar que “la ética consiste en

algo más que en entender y debatir teorías acerca del significado de la *vida virtuosa*: se trata, primordialmente, de un intento de cambiar las actitudes y las disposiciones de cada individuo para ser personas virtuosas” (p.98).

Ahora bien, un segundo punto – muy vinculado con el primero – donde se conectan la ecología profunda y la educación ambiental es en el reconocimiento de que, para modificar valores, la tarea requiere un gran trabajo, es de alta complejidad y necesita no quedarse en un nivel superficial. Para lograr esto, un concepto clave es el de la interdisciplinariedad. Precisamente, Leach, Raworth y Rockstrom (2013) afirman que para afrontar los retos actuales “es necesaria una ciencia de la sostenibilidad y el desarrollo sostenible reforzada e interdisciplinaria, que sea inclusiva y políticamente hábil” (p.101). Trischler (2017), al analizar el Antropoceno, coincide en que esta era exige pensar de forma interdisciplinaria y transdisciplinaria, y esto de alguna manera cuestiona los pilares de la ciencia y la división de saberes.

Desde el campo de la educación ambiental, también es clara la existencia de un gran consenso acerca de que no alcanza con abarcar estos temas desde una sola disciplina. De hecho, algunas críticas frente a la educación ambiental o la educación en desarrollo sostenible *no profunda* es que, en general, todavía “no se ha advertido la necesidad de abordar estas problemáticas desde las diferentes áreas de conocimiento y se reduce la cuestión ambiental a contenidos de ciencias naturales, sin analizar la dimensión social de la crisis” (Canciani y Telias, 2014a, p.159). Además, en ocasiones, los contenidos “se presentan de forma fragmentada y descontextualizada, lo que perjudica la comprensión de las problemáticas ambientales y su complejidad” (Barajas, 2012, p. 59). Entonces, se hace presente la importancia de que la educación en desarrollo sostenible comprenda un enfoque interdisciplinario, que permita abordar la complejidad de las temáticas desde diversas perspectivas.

En consecuencia, la educación en desarrollo sostenible debería integrarse al currículum escolar en su conjunto, en todas las materias o disciplinas de la educación formal, y enriquecerse por las diferentes ramas del conocimiento (Bachmann, 2008; Barajas, 2012; Condenanza y Cordero, 2013). Como explica González Gaudiano (2005), “el problema no se resuelve agregando contenidos sobre ecología, ni siquiera sobre medio ambiente; lo que se requiere es un cambio de enfoque pedagógico profundo” (p.125). El objetivo final, en definitiva,

es considerar al desarrollo sostenible como un prisma a través del cual miramos toda la realidad.

Otra conclusión que se deriva de esto que, a fin de cuentas, todo el personal docente tiene una responsabilidad esencial en la transmisión de valores, competencias, actitudes y motivaciones, y debe proporcionar una educación ética a los ciudadanos, comprometida con la construcción de la paz, la defensa de los derechos humanos, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el entendimiento multicultural (ACNUDH y UNESCO, 2012). En otras palabras, la educación en desarrollo sostenible corresponde a todas las personas involucradas en la educación, no solo a quienes enseñan cursos sobre estas temáticas en particular. Básicamente, es necesario “pensar la dimensión ambiental como imperativo en el campo curricular y la formación docente” (Canciani y Telias, 2014a, p.163). No obstante, también debe reconocerse que todo esto es más fácil decirlo (o escribirlo) que hacerlo. En términos de Eloísa Trélez Solís (2005), “qué bueno es hablar de lo sistémico, pero qué difícil cuando de verdad queremos hacerlo; es muy sencillo decir que todo es sistémico, que todo está articulado, interrelacionado, pero qué difícil es cuando tenemos que hacerlo en un programa real” (p.148).

Algunas propuestas para alcanzar una educación ambiental profunda

Otros cuestionamientos que existen hacia la educación en desarrollo sostenible *superficial* es que resulta muy abstracta y alejada de la realidad del entorno local, que se centra en transmitir conocimientos y no en la formación de comportamientos responsables, y que pone excesiva atención en la conservación y protección de la vida silvestre, descuidando dimensiones económicas y socio-culturales (Condenanza y Cordero, 2013). Una vez más, es clara la relación entre esta postura y lo que sugiere ecología profunda. Por eso, “es necesario proponer estrategias educativas de alfabetización ambiental que permitan comprender las problemáticas socioambientales en su complejidad, articularlas con la vida cotidiana de las personas, con los problemas que las aquejan en forma primaria, para que puedan, sobre esta base, construir y ejercer poder local” (Telias et al., 2014, p.85).

Conectar un análisis profundo con la cotidianidad podría no ser tan complejo. Como apuntan Canciani y Telias (2014b), “los conflictos ambientales forman

parte de nuestra vida cotidiana y afectan nuestras condiciones de vida presentes y futuras; en ello radica su mayor significatividad y potencia pedagógica” (p.65). Justamente, “uno de los rasgos que define el interés por una disciplina es la aplicabilidad percibida de la misma y su utilidad para comprender o resolver problemas o situaciones de interés” (Barajas, 2012, p. 76).

En cuanto a metodologías propiamente dichas, los recursos pedagógicos más apropiados para enseñar temas ambientales y de desarrollo sostenible con profundidad son aquellos que fomenten el espíritu crítico y emancipatorio, que cuestionen el *status quo* (Barajas, 2012). Y esto se logra a través de una educación problematizadora, con un enfoque controversial, que no le tenga miedo a la deliberación o al disenso, sino que trabaje y construya sobre eso (Magendzo y Pavez, 2018). Por eso, el método de debate suele ser muy utilizado, ya que permite que los estudiantes puedan aprender a expresar sus ideas, argumentar y ser conscientes tanto de las emociones que se involucran en ciertas discusiones como de la sensibilidad de algunos temas. Los juegos de rol, las discusiones en grupo, el método de casos y los *moot-courts* (simulaciones de casos ante tribunales internacionales) son otras herramientas que promueven la tolerancia, el respeto, el reconocimiento del otro, la construcción de consensos y el trabajo en equipo. Lo mismo aplica para el aprendizaje basado en la solución de problemas o el “aprendizaje basado en juegos”, sobre todo para niños y niñas (UNESCO, 2016b). En definitiva, es necesario que la educación en desarrollo sostenible promueva la escucha activa, la problematización, la resolución pacífica de conflictos, la tolerancia a la frustración, el reconocimiento, la aceptación y el respeto por las diferencias, y el pensamiento independiente (Mastache, 2019).

Adicionalmente, Sauvé (2004) también propone, por ejemplo, que la educación al aire libre puede ser un método efectivo para aprender sobre el mundo natural y para hacer esta relación entre lo teórico y lo práctico. Esto también ayudaría a revertir la problemática señalada previamente acerca de que “la experiencia directa del contacto con la biodiversidad se nos sustrae, en nuestros estilos de vida urbanos” (Bugallo, 2010, p.174). Canciani y Telias (2014b), por su parte, destacan el uso de las efemérides como práctica pedagógica (por ejemplo, el Día Mundial del Agua, el Día Internacional de la Diversidad Biológica, el Día Mundial del Ambiente, el Día Internacional de los Derechos del Niño), aunque

advierten que no debieran limitarse a un recordatorio pasivo “sino entenderse como un recurso dinámico y útil para mantener activa la memoria sobre aquellos sucesos socialmente significativos que merezcan ser recordados y, desde una mirada educativa, sistemáticamente revisitados y resignificados” (p.66).

Por otro lado, con respecto a los materiales, Bachmann (2008) presentaba una crítica hacia la tendencia de utilizar información periodística como única fuente de conocimiento. La autora explica que documentales televisivos o artículos de diarios y revistas, si bien pueden servir para despertar el interés del alumnado, deben limitarse a operar como disparadores, no como única fuente. Así, propone ofrecer también material científico. Más aún, en pos de una verdadera interdisciplinariedad, además de artículos periodísticos o científicos, también podrían ofrecerse cuentos, poemas, textos argumentativos u informes temáticos que colaboren en la enseñanza.

No obstante, también es cierto que estos métodos de enseñanza suelen requerir un esfuerzo adicional tanto por parte de estudiantes como de docentes, en términos de exigir creatividad, una metodología activa y participativa, una preocupación por una formación y una evaluación continua e integral, la conservación de un ambiente de clase apropiado, etc. (Barajas, 2012). Esto se suma a la exigencia que implica una enseñanza transversal, interdisciplinaria y coordinada. Básicamente, la educación en desarrollo sostenible puede significar un reto mayor que la enseñanza de la mayoría de las materias académicas porque, además de lo señalado anteriormente, plantea preguntas complejas acerca del comportamiento humano, porque busca dar respuestas a por qué han sido denegados los derechos de las personas, porque se comprometen nuestros valores, sentimientos y opiniones, y porque se desafían seriamente las visiones y prejuicios acerca del mundo (Instituto Danés de Derechos Humanos, 2013).

Sin embargo, en cualquier caso, vuelven a ser importantes las palabras de Skolimowski cuando exige que nos comprometamos con la vida. El mismo autor recuerda, en esta línea, que “no se puede efectuar tal proceso de radical reformulación intelectual sin cierta resistencia y cierto dolor; pues todos nosotros estamos gustosamente adheridos a nuestros dogmas y a nuestros hábitos mentales” (Skolimowski, 1980, p.2). Entonces, a pesar de estas dificultades y de que el desafío sea grande, hay que hacer el esfuerzo. Sobre todo porque las

formas en que se enseñen las cuestiones ambientales y de desarrollo sostenible pueden influenciar y hasta ser determinantes en la postura que el estudiantado adopte frente estos temas (Instituto Danés de Derechos Humanos, 2013). La magnitud del reto no debe llevar a la parálisis. Por el contrario, como señala esperanzadoramente Bugallo (2005), “la intención utópica ejercita la capacidad de abrir posibilidades” (p.158).

Para resumir, se pueden sintetizar los siguientes puntos clave para entender cómo se debe educar en desarrollo sostenible para considerarla una *educación ambiental profunda*: i) Debe generar una mayor conciencia pública y entendimiento sobre el funcionamiento del ambiente, sobre el rol y las relaciones del ser humano en este medio, y sobre las problemáticas ambientales; ii) Debe tender a modificar valores, actitudes y comportamientos, invitando a repensar los patrones de producción y consumo, y promoviendo el pensamiento crítico; iii) Debe impulsar cambios individuales y colectivos para alcanzar estilos de vida sostenibles, fomentar la transformación social y la participación ciudadana democrática, en pos de mejorar la calidad de vida de las personas y de alcanzar una sociedad más justa; iv) Los contenidos, valores y herramientas que se transmiten deben ser significativos, no limitarse a un nivel abstracto/teórico y adaptarse a la realidad y necesidad de los estudiantes; v) Debe brindar herramientas para resolver la crisis ambiental; vi) Su enseñanza debe ser transversal e interdisciplinaria, no alcanza con que haya un curso o un taller al respecto sino que debe integrarse en todas las materias y disciplinas de todas las instancias de la educación formal; vii) La educación en desarrollo sostenible es competencia de todas las personas involucradas en la docencia, no solo de aquellas que dictan Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Construcción de la ciudadanía, u otras materias similares; y viii) Las metodologías más apropiadas para lograr esto consisten en diálogos, debates, juegos de rol u otras formas que permitan interactuar y trabajar la escucha y la valoración de la otra persona.

Conclusiones y recomendaciones

El objetivo general de este ensayo fue explorar las relaciones entre la ecología profunda y la educación para el desarrollo sostenible o la educación ambiental, y esbozar algunos lineamientos básicos sobre cómo conseguir los objetivos que tienen en común. En este sentido, se destacó la coincidencia acerca de, por un lado, trabajar sobre los valores y las actitudes y, por otro lado, la complejidad

que esto implica. Entre los desafíos se encuentran exceder las cuestiones ecológicas de protección de los recursos naturales y enfocarse también en los aspectos históricos, económicos, sociales y culturales a la hora de analizar las problemáticas ambientales. Además, esto requiere tener un abordaje holístico e interdisciplinario, que entienda al ser humano como parte integrante de un ecosistema compuesto por otras múltiples especies.

Desde la filosofía ambiental, además, se apunta a construir un imaginario social más justo, esperanzador, con mejores relaciones entre las personas, y entre las personas y la naturaleza. A fin de cuentas, se trata de que se entienda que la lucha por el ambiente es parte de la autodefensa y la autorrealización de los seres humanos, como un interés propio (Bugallo, 2005). Desde la educación ambiental, para transmitir y construir estas visiones y lograr que se transformen en acciones y estilos de vida, se requiere un compromiso de todas las personas involucradas en la enseñanza y un currículum escolar transversalizado por el enfoque ambiental. Para ello, los aprendizajes deben ser significativos, localizados, conectados con las propias realidades, y adaptados a cada nivel. A su vez, se requieren recursos pedagógicos que promuevan la interacción, la escucha, la tolerancia y los consensos.

Si bien el desafío es gigantesco porque requiere de grandes esfuerzos y puede chocar con potentes intereses políticos y económicos dominantes, es un compromiso moral inevitable y nos encontramos en un contexto histórico que nos interpela a intentarlo. Revertir la crisis climática, moral, ética, ideológica y civilizatoria no es algo imposible. Lo imposible, de hecho, es creer que el ser humano puede subsistir en estas condiciones o mejorarlas a mediano y largo plazo sin cambiar individual y colectivamente sus conductas, aspiraciones y expectativas generales. Tanto la filosofía ambiental y la ecología profunda como la educación ambiental o en desarrollo sostenible tienen mucho que aportar en este camino de reconocer que no se puede seguir de la misma manera. Para finalizar, “no se deben pensar los sueños utópicos como algo inútil, o descartarlos como imposibles: las utopías no son más que verdades prematuras” (Bugallo, 2005, p.157).

Referencias

- Agius, E. (2010). Ética ambiental; hacia una perspectiva intergeneracional. En ten Have, H. A. (Ed.) Ética ambiental y políticas internacionales (pp. 96-125). Paris: Unesco.
- Bachmann, L. (2008). La Educación Ambiental en Argentina, hoy. Documento Marco sobre Educación Ambiental elaborado por la Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente Áreas Curriculares del Ministerio de Educación de la República Argentina. Disponible en <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001599.pdf>.
- Barajas, L. (2012). Estudio de caso: una estrategia para la enseñanza de la Educación ambiental, *Revista Praxis & Saber*, 3(5), 53-78. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. DOI: <https://doi.org/10.19053/22160159.1133>.
- Bugallo, A. (2010). Filosofía ambiental; nuevo pensamiento sobre ecosofía práctica y diversidad biocultural. En J.C. Scannone (Ed.), *Un nuevo pensamiento para otro mundo posible* (pp. 155-178). Universidad Católica de Córdoba.
- Bugallo, A. (2005). Ecología profunda y biocentrismo, ante el advenimiento de la era pos-natural. *Revista Cuadernos del Sur/Filosofía*, 34, 141-162. Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca.
- Canciani, M.L. y Telias, A. (2014a). Educación ambiental, currículum y formación docente. En A. Telias, M.L. Canciani, P. Sessano, S. Alvino y A. Padawer, *La educación ambiental en la Argentina: actores, conflictos y políticas públicas* (pp. 157-173). Buenos Aires: La Bicicleta Ediciones.
- Canciani, M.L. y Telias, A. (2014b). Perspectivas actuales en educación ambiental: la pedagogía del conflicto ambiental como propuesta político-pedagógica. En A. Telias, M.L. Canciani, P. Sessano, S. Alvino y A. Padawer, *La educación ambiental en la Argentina: actores, conflictos y políticas públicas* (pp. 51-74). Buenos Aires: La Bicicleta Ediciones.
- Condenanza, L. y Cordero, S. (2013). Educación Ambiental y legislación educativa en Argentina. Hacia un estado de la cuestión. *Praxis Educativa*, XVII (1), 47-55. Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de La Pampa.

- González Gaudiano, E. (2005). Educación Ambiental para el desarrollo Sustentable en América Latina y el Caribe. En Priotto, G. (comp.). Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Instituto Danés de Derechos Humanos. (2013). Recursos para la educación en Derechos Humanos. Dinamarca. Disponible en https://www.humanrights.dk/files/media/dokumenter/udgivelser/hre_esp.pdf.
- Leach, M., Raworth, K. & Rockstrom, J. (2013). En la frontera de lo social y lo planetario. Rutas de navegación en un espacio seguro y justo para la humanidad. En Informe Mundial de Ciencias Sociales 2013 (pp. 97-103). Paris: UNESCO.
- Leopold, A. (1949). La ética de la tierra. Revista Ambiente y Desarrollo 2007, 23 (1), Edición Especial Ética Ambiental, pp. 29-40. Santiago de Chile.
- Mastache, A. (2019). La formación ciudadana como contenido transversal en la escuela secundaria. Aportes a su didáctica. Revista del IICE (46), 171-186. DOI: <https://doi.org/10.34096/iice.n46.8597>.
- Magendzo, A. y Pavez, J. (2018). Educando en la declaración universal de los derechos humanos desde una mirada controversial. En Magendzo, A. y Morales, P. (eds.). Pedagogía y didáctica de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a setenta años de su promulgación. Santiago de Chile, Ediciones Universidad Academia de Humanismo Cristiano.
- Monteverde, N; Pioli, M.; Miño, C.; Egel, A. (2019). Educación para la sustentabilidad: derechos humanos y medio ambiente. En Ramírez, R. & Pisarello, M. (Comp.). Educación Superior y Derechos Humanos Política, prácticas y dispositivos a 100 años de la Reforma Universitaria. Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Naess, A. (1973) Los movimientos de la ecología superficial y la ecología profunda: un resumen. Revista Ambiente y Desarrollo 2007, 23 (1), Edición Especial Ética Ambiental, pp. 98-101. Santiago de Chile.
- Naess, A. (2018) Ecología, comunidad y estilo de vida. Esbozos de una ecosofía. Prometeo: Buenos Aires.

- Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2012). Programa Mundial para la Educación en Derechos Humanos. Segunda Etapa: Plan de Acción, HR/PUB/12/3. Nueva York y Ginebra: ONU.
- Sauvé, L. (2004). Una cartografía de corrientes en educación ambiental. En Sato, M. y Carvalho, I. (Eds.), "Educação Ambiental: Pesquisa e Desafios". Artmed, Brasil.
- Skolimowski, H. (1980). Ecofilosofía; una filosofía para el siglo XXI, Revista Mutantia 2, pp.83-97. Buenos Aires.
- Telias, A., Canciani, M.L., Sessano, P. y Alvino, S. (2014). Construcción ciudadana y alfabetización ambiental: las prácticas ciudadanas sustentables como prácticas educativas. En A. Telias, M.L. Canciani, P. Sessano, S. Alvino y A. Padawer, La educación ambiental en la Argentina: actores, conflictos y políticas públicas (pp. 75-88). Buenos Aires: La Bicicleta Ediciones.
- Tréllez Solís, E. (2005). Utopías y visiones en la Educación Ambiental: nuestras construcciones y nuestros retos. En Priotto, G. (comp.). Educación Ambiental para el Desarrollo Sustentable. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.
- Trischler, H. (2017). El Antropoceno, ¿un concepto geológico o cultural, o ambos?. Revista Desacatos 54, pp. 40-57. México.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2016a). Action for Climate Empowerment: Guidelines for accelerating solutions through education, training and public awareness. Francia: UNESCO.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO) (2016b). Formando el futuro que queremos. Decenio de las Naciones Unidas de la Educación para el Desarrollo Sostenible (2005-2014): Informe Final. Francia: UNESCO.
- White, Lynn Jr. (2007). Raíces históricas de nuestra crisis ecológica. Revista Ambiente y Desarrollo 2007, 23 (1), Edición Especial Ética Ambiental, pp. 78-86. Santiago de Chile.

La desigualdad política como área de estudio pendiente en América Latina

Alejandro May Guillén
México

Eje temático:

Nuevas desigualdades sociales, de derechos y de accesos

“Deben ser tenidos en cuenta, pero no pueden hacer oír su voz. Excluidos de la comunidad de los argumentos, tales personas son extranjeros. Excluidos de la reciprocidad de las miradas, son invisibles. Excluidos de la “comunicación” pública son mudos”

Salvatore Veca

“Podría decirse que, básicamente -la democracia- se trata del derecho a cambiar la vida a partir de la decisión propia”

Rodolfo Uribe

Resumen

¿Quién decide el rumbo político de Latinoamérica? Y si hay que cambiarlo porque no es el adecuado, ¿Quiénes tienen la capacidad de pugnar por ese cambio? ¿Deberíamos considerar a las desigualdades en la influencia política como algo normal? ¿Debemos pugnar por una idea schumpeteriana de normalización de las elites políticas como regentes permanentes en una democracia o bien, dirigir esfuerzos a una ampliación real de la democracia a través de la reivindicación de las diferencias entre las personas pero no a través de la eternización de la desigualdad entre ellas?

En el presente ensayo se busca plantear la relevancia de la desigualdad política como campo de estudio en América Latina a la vez de describir un caso empírico en Tabasco. Concluyo reiterando que el campo de la desigualdad política es una tarea pendiente en América Latina, tanto en el ámbito académico como en el diseño de políticas públicas.

Palabras clave: democracia; desigualdad política; participación ciudadana; ciudadanía; exclusión

Introducción

América Latina encara diversas desigualdades. Las condiciones sociales y económicas generan una profunda y evidente brecha entre grupos sociales, las cuales terminan por determinar en gran medida la propia vida de cientos de millones de personas. A estas desigualdades -social y económica- se suma la desigualdad política, misma que genera una participación diferenciada en el ámbito político y que a pesar de ser un bastión para la conformación y modificación de la vida pública, no ha tenido la misma relevancia de estudio que la desigualdad económica o social en América Latina.

Por ello, es importante profundizar en la discusión sobre la desigualdad política en América Latina. ¿Cómo se materializa esta desigualdad? ¿Qué factores generan que unos grupos sociales participen y otros no? ¿Qué barreras y obstáculos existen para que la participación política esté reservada a ciertos grupos y negada, de manera formal e informal, a muchos otros?

Este ensayo tiene por objetivo discutir el concepto de desigualdad política buscando con ello alentar aún más su estudio y análisis en América Latina, así como ofrecer datos empíricos que abonan a esta discusión. Se concluye el ensayo argumentando formas en las cuales este tema puede ser discutido y reflexionado en los ámbitos de la academia y en el diseño de políticas públicas.

Enfoque Teórico

América Latina y sus desigualdades

América Latina es la región más desigual del mundo. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] expresa que la desigualdad

Hace referencia a las asimetrías en la capacidad de apropiación de los recursos y activos productivos (ingresos, bienes, servicios, entre otros) que constituyen o generan bienestar entre distintos grupos sociales (...) A su vez, refiere a la exclusión y la inequitativa distribución del poder político, que deja para unos pocos el espacio de las decisiones que afectan a una mayoría, posibilitan o limitan el ejercicio de derechos y el desarrollo de capacidades (2016, p. 18)

La CEPAL agrega que la desigualdad “es una característica histórica y estructural de las sociedades latinoamericanas y caribeñas, que se ha mantenido e incluso reproducido en periodos de crecimiento y prosperidad económica” (p. 15). Desde la visión de la CEPAL, la desigualdad puede contribuir a la inestabilidad social y a la pérdida de confianza al debilitar la legitimidad de los mecanismos de apropiación de los recursos, los sistemas que los regulan y los grupos sociales que los controlan. Si esta situación se asienta de manera naturalizada, contribuye a la reproducción y permanencia de la desigualdad y de la misma cultura del privilegio.

Dado este contexto, la desigualdad es un tema ampliamente estudiado en el ámbito económico y social en América Latina. Se han tenido grandes avances en la comprensión de este fenómeno en dichas esferas. Pero en el ámbito político, su estudio ha sido más bien teórico y no ha alcanzado el mismo nivel de trascendencia que las esferas económica y social. Interrogantes como ¿Quién decide el rumbo político de nuestra región latinoamericana? Y si este rumbo, ya elegido previamente, no es el adecuado ¿Quién tiene el poder de cambiar de curso? invitan a profundizar en su estudio.

Por ello, a continuación se hace un análisis del concepto de *democracia* desde una perspectiva más amplia y profunda que busca trascender la concepción clásica y reducida de la democracia como un régimen en el que concurren elecciones. Además, se analiza cómo, desde esta perspectiva de democracia, la reflexión en torno a la desigualdad política se vuelve imprescindible.

La desigualdad política dentro de la democracia. Un enfoque teórico de profundización en su análisis

La democracia

La democracia es definida por Robert Dahl (1993: 15) como el sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi enteramente a todos sus ciudadanos. Bobbio por su parte, expresa que se entiende por democracia como aquel “régimen democrático con un conjunto de reglas procesales para la toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la más amplia participación posible de los interesados” (1995: 8).

Sin embargo, como bien lo expresa Alan Touraine, la democracia “no es únicamente un conjunto de garantías institucionales, una libertad negativa. Es la lucha de unos sujetos, en su cultura y su libertad contra la lógica dominadora de los sistemas” (2001: 8). En otras palabras, es mucho más que el derecho a votar o incluso, que postularse a un cargo de elección popular.

Así, como bien lo precisa Silva-Herzog, la democracia no se agota en las elecciones (1996: 10). Una aproximación conceptual a la democracia más afín a este planteamiento es el realizado por Uribe quien define a la democracia como “el derecho de todo ser humano a contar con las condiciones y elementos intelectuales, institucionales y materiales para decidir y actuar sobre su propia vida y, por supuesto, de las condiciones de ésta (2006: 16).

En resumen la democracia no se trata solamente de elecciones e instituciones. Se trata de salvaguardar el derecho inalienable de influir en nuestra propia vida. Sin embargo, es en esta capacidad de influencia política donde se teje la sombra de la diferencia, no como diversidad, sino como injusticia. Y dicha injusticia se materializa en la *desigualdad política*.

Desigualdad política, ¿qué es?

El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD] entiende a la desigualdad política como las diferencias en la influencia de distintos actores sobre las decisiones tomadas por los cuerpos políticos, que se explican por factores socioeconómicos (2017: 373).

Joshua Dubrow por su parte, la define como las diferencias estructurales que influyen sobre las decisiones políticas y sus resultados (2015). Al respecto,

este autor señala algunos aspectos que dan forma a este planteamiento. Expresa por ejemplo, que la desigualdad política puede ocurrir en cualquier proceso político identificable; que la desigualdad política es una dimensión de la democracia y también una dimensión de estratificación; así como que la desigualdad política interactúa con otras desigualdades, como la desigualdad de género o la económica. Agrega además que este campo de estudio está “inexplorado” (p. 11).

Sin embargo, ¿qué esfera le da mayor sentido a la desigualdad política? En ese sentido, considero que un elemento sustancial para explicar esta desigualdad radica en el tipo de ciudadanía que ocupa una persona en América Latina.

Saraví (2006) expresa las desventajas que se heredan y se perpetúan intergeneracionalmente consolidan diferentes *estatus de ciudadanía*. Estos *estatus de ciudadanía* diferenciados, a los que son una base sobre la cual se construyen caminos desiguales que terminan teniendo una diferencia sustancial en la capacidad de influencia política dentro de cualquier democracia latinoamericana.

En ese sentido, considero que el tipo de ciudadanía que una persona ocupa en América Latina depende principalmente del *grupo social* al que pertenece. Iris Marion Young define *grupo social* como “el colectivo de personas que se diferencia de al menos otro grupo a través de formas culturales, prácticas y modos de vida” (1990: 77).

Al planteamiento de la relación entre ciudadanía y la desigualdad política entre grupos sociales, se suma una aproximación crítica elaborada por Kymlicka (1996: 201) cuando plantea la siguiente pregunta: “¿los miembros del grupo están sometidos a desventajas sistémicas en el proceso político?”. Lijphart (1997) expresa que la inequidad de la representación y la influencia están repartidos de forma dispersa pero sistemáticamente en favor de ciudadanos más privilegiados —aquellos con mayores ingresos, mayor riqueza y mejor educación— y en contra de ciudadanos menos aventajados.

Young ejemplifica esto al expresar que en Estados Unidos de América, los siguientes grupos enfrentarían una o más formas de opresión: las mujeres, los negros, la población autóctona originaria, los chicanos, puertorriqueños y otros estadounidenses de habla hispana, los estadounidenses de origen asiático, los

homosexuales, las lesbianas, la clase obrera, los pobres, los ancianos y las personas mental y físicamente discapacitadas. Young también aclara que cada región tendría sus propios grupos sociales excluidos (1990: 261).

Podemos decir pues, que el tipo de *ciudadanía* que una persona ejerce es aquel que le proporciona el *grupo social* al que pertenece. Esta es una forma pertinente de aproximarse a entender la idea del *estatus de ciudadanía*.

Este estatus puede ser visible en diferentes esferas de la vida política. Particularmente, me resulta pertinente el análisis de un ámbito que ha sido reconocido con un gran potencial para dar cauce a la influencia política de las personas y que sin embargo, no ha terminado de asentarse de forma sólida en América Latina. Dicho ámbito es la *participación ciudadana*.

Cunill señala que lo que llamamos habitualmente *participación ciudadana* incluye por un lado, la defensa de intereses particulares (colectivos y difusos) que buscan expresión y resolución política; y, por otro lado, la defensa de concepciones alternativas sobre el interés público. En uno u otro caso, señala la autora, “el sello distintivo es la intervención directa de los sujetos sociales sobre los asuntos de interés público” (2006: 168).

Tamayo agrega que la participación ciudadana en la definición de estrategias políticas es fundamental (2006:150). Además, menciona que la participación es una dimensión central en la construcción de ciudadanía pues, desde una perspectiva crítica, la participación es reflejo de la lucha social, que a su vez se convierte en un factor de resistencia, y en consecuencia puede ser un factor de transformación.

En ese sentido, como en cualquier esfera de organización social, en esta forma de participación dentro de una democracia se hacen presentes desigualdades que impiden una participación igualitaria de la ciudadanía, lo que pasa por necesariamente discutir esta forma diferenciada de influencia política y los factores que la generan.

Metodología

Un análisis empírico a la participación ciudadana en Tabasco

La participación ciudadana en Tabasco: la arena de análisis

Tabasco es una de las entidades con menor participación política junto a Veracruz, Sonora y el Estado de México (INE, 2015). Por otro lado, la presencia de organizaciones de Sociedad Civil en Tabasco también es escasa, con un registro hasta 2019 de 578 OSC promediando solamente 23 por cada 100 mil habitantes (Gobierno de México, 2019). Esto se da en un contexto en donde no existe una Ley de Participación Ciudadana, instrumento jurídico imprescindible para la realización ejercicios de democracia directa en este estado; y por otro, las recientes reformas al Código Penal del Estado Libre y Soberano de Tabasco en 2019 para el estado de Tabasco con el objetivo de castigar más severamente manifestaciones y marchas en el estado y que fue conocido a nivel nacional como #LeyGarrote.

Ello ha llevado a que la participación ciudadana en el estado no se haya ejercido de forma idónea. Entre diversos factores que pueden estar influyendo en esta carencia de participación ciudadana, como la inseguridad, el desempleo o la pobreza presente en Tabasco, encuentro también una escasez de mecanismos formales de participación ciudadana y que además, operan de forma limitada.

Para el análisis empírico de este ensayo, se incluyen tres mecanismos formales de participación ciudadana: 1) Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto; 2) Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Villahermosa; y 3) Comité de Participación Ciudadana (CPC) del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA).

En ese sentido, busco hacer un análisis empírico clasificando estos mecanismos de acuerdo a la categorización propuesta por Isunza (2006). Desde esta perspectiva se reconocen “relaciones socioestatales en las que se intercambia información, es decir, los mecanismos donde se toman acuerdos no vinculantes (relaciones de “hacer saber” que se traducen en *tipos ideales cognoscitivos*; por el otro, los mecanismos vinculantes (relaciones de “hacer hacer”, o *tipos ideales políticos*”.

Resuelto esto, analizo si en estos mecanismos hay o no personas que pertenecen a los siguientes grupos sociales:

- Población indígena
- Adolescentes
- Jóvenes
- Población migrante y refugiada

Resultados

En la Tabla 5 podemos observar la categorización de tres Mecanismos Formales de Participación Ciudadana (MFPC) y también conocer si las y los ciudadanos que forman parte de estos mecanismos pertenecen a alguno de los grupos sociales antes mencionados. Es así, que podemos identificar que aun cuando hay una participación paritaria entre hombres y mujeres, ninguno de ellas o ellos son joven o adolescente, pertenece a alguna comunidad indígena o bien, es población migrante o refugiada.

Tabla 5

Pertenencia a grupos sociales de las y los ciudadanos involucrados en tres mecanismos formales de participación ciudadana en Tabasco

| MFPC (tipo de Mecanismo de acuerdo a Isunza, 2006) | Nombre | Perfil público | Sexo | Rango de edad | ¿Pertenece a una comunidad indígena? | ¿Joven o adolescente? | ¿Población migrante o refugiada? |
|---|---------------------------------|--------------------------------------|------|----------------|--------------------------------------|-----------------------|----------------------------------|
| Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (Tipo Político: Interfaz, Cogestiva) | José Neftalí Frijas Díaz | Contador público | H | 50-55 años | No | No | No |
| | Laura del Carmen Álvarez Larios | Licenciada en Derecho | M | 35-40 años | No | No | No |
| | José Alberto Pinzón Herrera | Sin información disponible | H | 45-50 años | No | No | No |
| | Gloria García del Rivero | Licenciada en Relaciones Comerciales | M | 40-45 años | No | No | No |
| | Iris Arcelia Ulloa Donjuan | Licenciada en Derecho | M | 35-40 años | No | No | No |
| Mesa Ciudadana de Seguridad y Justicia de Villahermosa (Tipo cognoscitivo: Interfaz de contribución) | José Guadalupe Leal Corona | Empresario | H | 50-55 años | No | No | No |
| | Rodolfo Aréchiga Guajardo | Empresario | H | Más de 60 años | No | No | No |

| | | | | | | | |
|---|--------------------------|--|---|------------|----|----|----|
| Secretariado Técnico de Gobierno Abierto en Tabasco (Tipo político: Interfaz Cogestiva) | Leticia Colorado Garduza | Presidenta de A.C. "Un oasis de esperanza para la familia en crisis" | M | 50-55 años | No | No | No |
|---|--------------------------|--|---|------------|----|----|----|

Fuente: Elaboración propia

En ese sentido, podríamos identificar condiciones formales y condiciones informales que obstaculizan la participación de ciertos grupos sociales, como los aquí planteados. Por ejemplo, en el caso del Comité de Participación Ciudadana, las convocatorias establecen que la persona debe ser mayor de 35 años y ser ciudadano mexicano. Esto establece una franja insalvable para cualquier joven o cualquier persona migrante o refugiada que quiera participar en el proceso. Esto explica la ausencia de estos perfiles en este Comité.

Pero lo que no resulta claro, es la ausencia de personas pertenecientes a pueblos indígenas en Tabasco (como los Chontales) o población precarizada laboralmente. Esto nos sugiere que hay condiciones, que no son formales, que también limitan o impiden la participación de dichos grupos sociales en estos procesos de participación ciudadana.

Estos resultados resultan ser de gran interés si tomamos en cuenta el estudio de José del Tronco y Abby Madrigal (2021). En este análisis, realizado a partir de los datos arrojados por la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas en 2012, encontró a través de un modelo estadístico, que en México la probabilidad de participación, particularmente en asuntos de la comunidad, es mayor en mujeres, con una edad de 61 años o más, con estudios de licenciatura o más, que radica en el medio urbano y que además califica su situación económica como buena o muy buena.

Esto es relativamente similar a los datos encontrados en la revisión empírica de Tabasco. Notamos que efectivamente la preparación académica es una constante así como edades, sino de 60 o más, si al menos a partir de los 45 años. Sin embargo, lo más relevante del análisis realizado para Tabasco es la confirmación de la participación prácticamente nula de los grupos sociales incluidos, y que en el caso del análisis de Del Tronco y Madrigal no se analiza de forma directa, consecuencia directa de los datos recabados en la Encuesta que alimentó su análisis.

Por ello, es necesario ampliar este análisis para responder, con mayor solidez, a preguntas como ¿Cuáles grupos sociales no están participando en procesos de participación ciudadana? ¿Cuáles obstáculos enfrentan ciertos grupos sociales para participar de forma efectiva en procesos de participación ciudadana? Y finalmente, ¿qué estrategias utilizan estos grupos sociales para superar los obstáculos presentes para involucrarse de forma adecuada en procesos de participación ciudadana?

¿Qué implicaciones tiene esta desigualdad política?

La desigualdad política, como fenómeno de exclusión e invisibilización de grupos sociales en la toma de decisiones de lo público, tiene diferentes implicaciones que no sólo vulneran los principios de una sociedad democrática, sino que además, despoja a la sociedad de formas diferentes y alternativas de aproximarse a la realidad social, y por ende, de resolver problemas sociales presentes en nuestro entorno. Esta situación genera implicaciones, entre las que encontramos las siguientes:

Acentúa la Injusticia testimonial

La injusticia testimonial, nos dice Miranda Fricker, es aquella que se produce cuando los prejuicios llevan a un oyente a otorgar a las palabras de un hablante un grado de credibilidad disminuido (2017: 41). En ese sentido, considero que las barreras, formales e informales, establecidas para limitar y obstaculizar la participación ciudadana de ciertos grupos sociales podría constituir una injusticia testimonial. Para el caso de Tabasco, esta injusticia testimonial manda el mensaje de que hay voces que no importan. Y más aún, no deben ser escuchadas. ¿Por qué al Estado no le interesa promulgar una Ley de Participación Ciudadana en Tabasco? ¿Por qué acrecentar las barreras para establecer un diálogo con la ciudadanía mediante el endurecimiento de penas de cárcel a quienes participen en manifestaciones, marchas y bloqueos?

Es decir, en este proceso social de configuración de nuestro espacio político dentro de una democracia, existe una preponderancia de voces cuyos aportes son más valorados en detrimento de muchas otras que ni siquiera son escuchadas. Esta valoración parcial de la voz, especialmente a quienes no son escuchados, puede constituir una injusticia testimonial evidenciando lo que ciertos grupos sociales tienen que decir no tiene valor alguno en la arena

política. Es pues que la desigualdad política es un resultado de la injusticia testimonial aplicada a grupos numerosos de personas que no participan en la definición y configuración del presente y futuro político de sus propios entornos.

Vulnera el derecho humano a la participación política

La construcción y mantenimiento de estructuras que favorecen al elitismo político significa la vulneración de derechos humanos fundamentales. Es preciso recordar que la participación ciudadana representa un tema clave en las democracias modernas en razón que es un derecho humano, específicamente la participación de toda persona en el gobierno de su país, lo cual se encuentra consagrado en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Además, este derecho es detallado en el Artículo 25 del *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*, el cual plantea la participación directa de los ciudadanos en la dirección de los asuntos públicos. Por tanto, su ejercicio que no solo es deseable, debe en todo momento garantizarse, protegerse y fortalecerse por parte del Estado mexicano.

Esto no sucede en Tabasco cuando se mantiene un contexto en donde se carece de una Ley de Participación Ciudadana; en el que se mantienen reglas de acceso -como es el caso del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Local Anticorrupción- que impiden formalmente la participación de jóvenes o migrantes o bien, se profundiza en los procesos que sin ser formales, limitan la participación de dichos grupos, como la realización de convocatorias solamente en español sin estar traducidas a lenguas indígenas o que las reuniones de seguimiento en estos procesos sean siempre en el ámbito urbano.

Recomendaciones

¿Qué podemos hacer para aproximarnos de mejor forma al abordaje de la desigualdad política?

A continuación me permito hacer algunos planteamientos sobre qué hacer para impulsar el análisis, la reflexión y la acción en torno a la desigualdad política desde dos esferas: la realización de investigación social y el diseño de políticas públicas.

Desde la investigación social

Es necesario analizar a la desigualdad política como línea de investigación equiparada a la desigualdad económica y social. Hay preguntas que deben hacerse y destinar tiempo a analizar sus respuestas en un entorno complejo y multifactorial. Preguntas como ¿Quién verdaderamente toma las decisiones de nuestro espacio común? ¿Son suficientes los mecanismos de participación ciudadana para integrar a cualquier ciudadano y ciudadana? o más aún, ¿reproducen los mecanismos de participación ciudadana condiciones de exclusión a grupos sociales de por sí ya excluidos? Estos planteamientos son elementales.

Particularmente para el caso de Latinoamérica, es necesario que este fortalecimiento de la investigación en temas de desigualdad política contemple la realización de estudios transnacionales y también, que integren perspectivas interseccionales respecto a los grupos sociales que participan, así como especialmente aquellos que no participan adecuadamente.

Para ello, existen referencias valiosas para clarificar esta ruta a seguir. Por un lado tenemos a Solange Simões, politóloga feminista, que en su documento *Are imported survey questions under-measuring political gender participation in the global south (...and north)?* (2014) expresa que es importante analizar los mecanismos formales e informales de participación política y la forma en que dichos mecanismos excluyen. Agrega que hacerlo contribuiría al estudio de la desigualdad política, especialmente en el plano teórico y metodológico.

Además, manifiesta que justamente en el plano metodológico tenemos mucho que aportar -y construir- en el sur. Dicha autora concluye que desde el Sur, cómo científicos y científicas sociales, tenemos mucho que aportar en la “construcción” de información, más que en su “recolección”. Es decir, replantear nuestras propias metodologías.

Por otro lado, Melanie Hugues, en su obra *Crossing intersections: overcoming the challenges of cross national research on the legislative representation of women from marginalized groups* (2014) plantea la importancia de integrar la interseccionalidad política para abordar el estudio de la participación política diferenciada entre diferentes grupos sociales, y en este caso, mujeres. Al reafirmar que “no todas las mujeres son las mismas” impulsa a que el paradigma

de interseccionalidad se emplee para examinar las desigualdades en el acceso al poder. Y aunque su investigación evalúa principalmente la participación de mujeres, brindan conclusiones sumamente importantes aplicables a otros grupos sociales.

Por ejemplo, Hughes expresa que los estudios transnacionales son fundamentales. Que ellos nos brindan el análisis de un fenómeno presente en diferentes contextos y con ello, más entendimiento sobre la forma en que dichos fenómenos se generan. Expresa, de forma textual, que “la investigación transnacional que incluya un rango de grupos marginados es especialmente útil para la investigación en el apuntalamiento institucional de las desigualdades políticas” (p. 57).

Agrega además, que a pesar de ser el género una parte sustancial de su investigación, reconoce que de no poner atención a otras formas de marginación más allá del género, podríamos estar perdiendo partes importantes de la historia completa.

Desde las políticas públicas

Es imperativo que desde la esfera de acción del gobierno -en sus diferentes niveles- haya una reflexión y modificación a las formas en las que, particularmente, son diseñados los mecanismos formales de participación ciudadana. Bajo la premisa de una apertura a todas y todos los ciudadanos interesados en participar, se obvia que no hay una igualdad en la ciudadanía, y que por tanto, no hay condiciones igualitarias para participar.

Pero más aún, existe una responsabilidad importante por parte del Estado en garantizar una participación política plena para todas y todos, que se materializa al ignorar las condiciones que acentúan la desigualdad política, particularmente en temas de participación ciudadana. Por ejemplo, basta recordar el caso de la conformación del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción en Tabasco. El establecimiento de una mayoría de edad de 35 años para formar parte de dicho Comité acentúa las condiciones desiguales en las cuales adolescentes y jóvenes no pueden formar parte de estos mecanismos orientados a resolver uno de los temas más sensibles en México como lo es la corrupción.

Hay que mirar a ejemplos latinoamericanos como el que tenemos en Chile. Como bien sabemos, a partir de las movilizaciones y protestas sociales de 2019, se convocó a un referéndum nacional que llevó a conformar una Asamblea Constituyente que se instaló en 2021 y que hoy día discute la redacción de la nueva Constitución.

Pues bien, en este proceso y principalmente a través del impulso del colectivo #AhoraNosTocaParticipar (Ahora nos toca participar, 2021), se está discutiendo, en el marco de la Convención Constitucional, las formas de garantizar la participación ciudadana a quienes denominan *Grupos Históricamente Excluidos*.

En su *Reglamento de Mecanismos, Orgánica y Metodologías de Participación y Educación Popular Constituyente*, mismo que forma parte de la base reglamentaria y legal con la cual construirán la nueva Constitución en Chile, se establecen medidas diferenciadas para favorecer la participación ciudadana de grupos sociales como niños, niñas y adolescentes; personas privadas de la libertad; personas que habitan asentamientos informales; entre otros.

Este acto representa un precedente sumamente valioso -y diría obligado- para analizar la forma en que se debe garantizar la participación de los grupos cuyas voces han sido ignoradas sistemáticamente, o peor aún, ni siquiera se ha advertido de su existencia. Ello constituye un elemento imprescindible para el fortalecimiento de la democracia en América Latina.

Conclusiones

La desigualdad política es poco estudiada de forma empírica en América Latina. Teóricamente es ampliamente conocido que las personas participan de forma diferenciada y desigual. Pero el análisis de este fenómeno se ve incompleto al no complementarlo con un estudio profundo en la realidad social.

Estamos en una realidad planteada por élites. Y la discusión y cambio está sujeta a lo que en estas élites se discute. La magnitud de los problemas que enfrentamos como civilización -emergencia climática, violencia de género, corrupción, inseguridad, entre otros- no puede ser plenamente abordada desde la visión y acción de unas cuantas personas.

Para trascender estos desafíos es imperativo el ejercicio de la voz de quienes han sido históricamente relegados a ocupar espacio de espectadores aspirando,

cuando aspiran, de forma eterna a alguna vez ser protagonistas. Desde mi perspectiva, esto representa un compromiso político con la investigación social. Y representa, además, una forma ineludible en el camino al fortalecimiento de aquello que llamamos democracia.

Referencias

- Ahora Nos Toca Participar (2021) Informe de sistematización. Diálogos Constituyentes: mecanismos participativos. Chile. Recuperado de <https://www.ahoranostocaparticipar.cl/Dossier ANTP.pdf>.
- Bobbio, N. (1995) *El futuro de la democracia*. México. FCE.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2015) *Matriz de la Desigualdad Social*. Naciones Unidas. Santiago. 96 p.
- Cunill, N. (2006) Espacios públicos no estatales para mejorar la calidad de las políticas. Una visión sobre América Latina. En Isunza Ernesto y Alberto J. Olvera (Eds.) *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Dahl, R. (1993) *La poliarquía*. Red Editorial Iberoamericana. p.15.
- Del Tronco, J. y Madrigal, A. (2021) La democracia participativa en México: ¿compensa o profundiza la desigualdad política? *Andamios*, 18 (46), 171-203. <https://doi.org/10.29092/uacm.v18i46.842>.
- Dubrow, J.K. (2014) The concept and study of political inequality. En Dubrow, Joshua (Ed.) *Political inequality in an age of democracy: Cross-national perspectives*. Routledge. Nueva York. pp. 9-27
- Fricke, M. (2017) *Epistemic injustice. Power & the Ethics of Knowing*. Editorial Herder.
- Gobierno de México. (2019) Directorio de organizaciones de la sociedad civil inscritas en el Registro Federal de las OSC al 30 de septiembre de 2019. Recuperado de <https://datos.gob.mx/busca/dataset/registro-federal-de-las-organizaciones-de-la-sociedad-civil/resource/3914ab12-123a-4be7-b31f-e1a4e2679416>.
- Hughes, M. (2014) Crossing the challenges of cross-national research on the legislative representation of women from marginalized groups. En Dubrow, Joshua (Ed.) *Political inequality in an age of democracy: Cross-national perspectives*. Routledge. Nueva York. pp. 51-66.

- Isunza, E. (2006) Para analizar procesos de democratización: interfaces socioestatales, proyectos políticos y rendición de cuentas. En Isunza Ernesto y Alberto J. Olvera (Eds.) *Democratización, rendición de cuentas y sociedad civil: participación ciudadana y control social*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. p. 277.
- Instituto Nacional Electoral (2015). Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México. México. Disponible en https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Documento_Principal_23Nov.pdf
- Kymlicka, W. (1996) *Ciudadanía multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías*. Ed. Paidós.
- Lijphart, A. (1997) Unequal participation: Democracy's Unresolved Dilemma. *The American Political Science Review*. Vol. 91, No. 1 (Mar., 1997). pp. 1-14.
- PNUD (2017). Desiguales. Orígenes, cambios y desafíos de la brecha social en Chile. Chile.
- Saraví, G. (2006) Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina" En Saraví, Gonzalo (Ed.) *De la pobreza a la exclusión. Continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. México: CIESAS y Prometeo Libros (pp. 19-52).
- Silva-Herzog Márquez, J. (1996) Esferas de la democracia. México. IFE. *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática* núm. 9.
- Simões, S. (2014) Are imported survey questions under-measuring political and gender participation in the global south (...and north)? En Dubrow, Joshua (Ed). *Political inequality in an age of democracy: Cross-national perspectives*. Routledge. Nueva York. pp. 67-83
- Tamayo, S. (2016) Ciudadanía y movimientos sociales. En Ramírez, Miguel Ángel (Ed.) *Movimientos sociales en México. Apuntes teóricos y estudios de caso*. Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales. p. 150.

Touraine, A. (1995) *¿Qué es la democracia?* Buenos Aires. FCE.

Uribe, R. (2006) *Dimensiones para la democracia: Espacios y criterios*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM). UNAM. México. p. 178.

Young, I.M. (1990) *La justicia y la política de la diferencia*. Princeton University Press.

Contaminación ambiental en Latinoamérica y el Caribe: Un análisis desde la perspectiva de la hipótesis de Kuznets Ambiental

Juan Becerra Hurtado y Jorge Flores
Ecuador

Eje temático:
Resiliencia para enfrentar el Cambio Climático

Resumen

En las últimas décadas la contaminación ambiental se ha incrementado de manera significativa a nivel mundial, debido al aumento de la actividad económica y al crecimiento poblacional. En este sentido, el objetivo de la presente investigación es evaluar el efecto de la producción, del consumo de la energía renovable, de la importación de combustibles, el capital humano y de la productividad total de los factores en el nivel de emisiones de CO₂ en Latinoamérica y el Caribe. Utilizando información de 17 países para el período 1990-2019 y técnicas econométricas de datos panel, tales como Mínimos Cuadrados Generalizados Factibles (MCGF) y regresiones de umbral, se estima la hipótesis de Kuznets ambiental, incluyendo las variables explicativas antes mencionadas. Entre los principales resultados obtenidos, se evidencia la contribución significativa del PIB al aumento de la contaminación y el infimo aporte del uso de energías renovables a la reducción de las emisiones de CO₂; así como la existencia de un umbral y, por ende, de una relación no lineal entre el nivel de crecimiento económico y su nivel de emisiones de CO₂. Considerando los hallazgos encontrados, se recomienda que los países analizados orienten

su matriz productiva hacia actividades menos contaminantes; reestructuren su matriz energética, aumentando la participación de energías renovables e; inviertan de manera significativa en el fortalecimiento de su capital humano y de su productividad, con la finalidad de reducir las emisiones de CO₂.

Palabras clave: Crecimiento económico, Contaminación ambiental, Econometría, Latinoamérica, EKC.

Introducción

La contaminación ambiental se ha convertido en una de las principales preocupaciones para los gobiernos alrededor del mundo, dado el acelerado ritmo de degradación que sufren sus entornos medioambientales. Es importante mencionar que, aunque las actividades económicas de la mayor parte de los países latinoamericanos no tienen una incidencia significativa en el nivel global de emisiones de CO₂, es necesario establecer estrategias para reducir el nivel de emisiones en dichos países. Es así como, según los Indicadores del Desarrollo Mundial (2021), en el año 2018 América del Norte, Europa y Asia Central y Asia Oriental y el Pacífico fueron las regiones más contaminantes a nivel global, superando las 8.8 toneladas métricas de CO₂ per cápita promedio, a diferencia de lo ocurrido en América Latina, la cual generó apenas 2.64 toneladas métricas de CO₂ per cápita. Dato que no sólo revela la incidencia de las actividades económicas de los países desarrollados en el nivel de degradación ambiental a nivel mundial, sino que también cómo el enorme mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de dichas naciones se realiza a costa del empeoramiento de las condiciones de vida de las presentes y las futuras generaciones.

Así mismo, es importante mencionar los crecientes esfuerzos a nivel mundial por reducir el consumo de energías fósiles y orientar la matriz energética al desarrollo y consumo de energías renovables. En este sentido, es interesante evidenciar cómo, según los Indicadores del Desarrollo Mundial (2021), en el año 2018 en países como Guatemala, Uruguay, Paraguay, Nicaragua y Honduras la participación del consumo de energías renovables representaba más del 50% del total de consumo total de energía, lo cual se constituye en una muestra del potencial de Latinoamérica para la construcción de una matriz productiva basada en energías renovables. En este mismo sentido, también es necesario mencionar el efecto de la importación y consumo de combustibles en el nivel de

degradación ambiental a nivel mundial, al respecto los Indicadores del Desarrollo Mundial (2021), mencionan que en el año 2018 en países como Ecuador, República Dominicana, Guatemala, Chile y Honduras aproximadamente más del 16% del total de sus importaciones eran de combustibles, corroborando la necesidad de dichos insumos para el desarrollo de sus actividades económicas, así como la deficiencia en sus procesos de industrialización, dado que algunos de esas naciones cuentan con importantes yacimientos de minerales fósiles. La información mencionada en este párrafo evidencia que la actual estructura productiva y energética de los países latinoamericanos todavía dista de reunir las condiciones necesarias para la reducción de emisiones de CO₂ en el mediano y largo plazo.

Por otro lado, la reducción de las emisiones de CO₂ a nivel mundial requiere del potenciamiento de factores endógenos, como el capital humano y la productividad de los factores productivos. Es así como también es necesario medir la incidencia de dichos determinantes en el nivel de emisiones de CO₂ en Latinoamérica. Según los Indicadores del Desarrollo Mundial (2021), Chile, Argentina, México, Perú y Costa Rica en el año 2018 fueron los países latinoamericanos que presentaron la mayor puntuación en el Índice de Capital Humano (mayor a 0.59), el cual calcula las contribuciones de la salud y la educación a la productividad laboral. En esa misma línea argumentativa, también se analiza el comportamiento de la productividad total de los factores productivos en la región; en ese sentido, según los Indicadores del Pen World Table (2021), los países latinoamericanos que presentaron el mayor Índice de Productividad Total de los Factores (tomando como base a Estados Unidos) en el año 2018 fueron Argentina, Panamá, Chile, Costa Rica y Uruguay (con un valor mayor a 0.69). Información que refleja que sólo un pequeño grupo de países latinoamericanos actualmente cuenta con un nivel de productividad suficiente para reducir el nivel de emisiones de CO₂ en el mediano y largo plazo.

Enfoque Teórico

Una vez analizado el comportamiento de los determinantes escogidos en el presente ensayo para explicar el nivel de emisiones de CO₂ en Latinoamérica, se procede a señalar la hipótesis teórica que sustentará la discusión posterior. *La hipótesis o curva de Kuznets ambiental (EKC) (1955)*, señala la relación

existente entre el crecimiento económico y contaminación ambiental en forma de U invertida (creciente en un inicio y luego decreciente), es decir, este postulado teórico aboga por una relación no lineal dinámica entre el crecimiento económico (y variables similares) y el nivel de degradación ambiental, debido a la incidencia de las externalidades positivas de los altos niveles de crecimiento en la generación de tecnologías limpias y, por ende, en la reducción de emisiones de CO₂. En este sentido, se resalta la importancia del uso de metodologías que permitan estimar la relación no lineal antes mencionada, como la de las regresiones de umbral propuestas para datos panel por Hansen (1999), tal como se hace en Bassongui et al. (2020), Simionescu (2021), Wang (2015), Sirag et al. (2017), Masron & Subramaniam (2020) y Esen et al. (2020), trabajos donde se evidencia que, a pesar del mejoramiento de las condiciones de vida materiales provocadas por el incremento de la producción y del ingreso de las naciones, no se observa una reducción significativa del nivel de degradación ambiental, luego de superar los “umbrales” identificados.

Antes de cerrar esta sección es relevante mencionar los resultados encontrados en el presente trabajo, el cual consistió en la estimación de la hipótesis de Kuznets ambiental (EKC), utilizando información de las emisiones de CO₂ per cápita, el PIB per cápita, el consumo de energía renovable, el nivel de importación de combustibles, el capital humano y la productividad de los factores productivos de 17 países de América Latina para el periodo 1990-2017. En primer lugar, por medio del modelo FGLS, se evidenció la existencia de una relación positiva y estadísticamente significativa entre las variables PIB per cápita e Importaciones de combustibles respecto a las emisiones de CO₂, corroborando la inadecuada estructura productiva de los países latinoamericanos, limitando la posibilidad de reducir su nivel de emisiones en el mediano y en el largo plazo. Asimismo, se observó la incidencia positiva del consumo de energía renovable y del capital humano en la disminución del nivel de degradación ambiental en Latinoamérica, resaltando la importancia de la innovación tecnológica y de la educación en la lucha por mejorar las condiciones medioambientales de nuestro planeta. Respecto a las regresiones de umbral, se determinó la existencia de un umbral en la relación entre el crecimiento económico y las emisiones de CO₂; sin embargo, también se encontró una tendencia creciente entre las variables mencionadas, luego de superar dicho

umbral, concluyendo que la hipótesis teórica de Kuznets ambiental (EKC) no se cumple en los países latinoamericanos en el período analizado.

Formalmente, la presente investigación está estructurada de la siguiente manera posterior a la introducción y Enfoque Teórico. En la tercera sección se señalan algunas características de los datos utilizados en las estimaciones, así como la metodología utilizada. En la cuarta sección se interpretan y se discuten los principales resultados obtenidos. Posteriormente, en la quinta sección se analizan algunas implicaciones económicas y ambientales derivadas de los resultados obtenidos y algunas medidas de política orientadas a reducir el nivel de degradación ambiental global y contribuir en la lucha contra el cambio climático.

Metodología

Datos

En esta sección se aborda el marco metodológico econométrico utilizado para poder comprobar la hipótesis ambiental de Kuznets (EKC) en 17 países de América Latina y el Caribe para el periodo 1990-2019, dicha muestra fue considerada en función de los datos disponibles, no obstante, antes de explicar este procedimiento es menester dar a conocer de manera breve pero detallada los datos usados, es por esto que, en la Tabla 6 se resumen las variables a considerarse y su simbología, dichos datos son provenientes de bases de datos internacionales como: Indicadores del Desarrollo Mundial (2021), Pen World Table (2021), y por último, Our World in Data (2021).

Tabla 6 Descripción de variables.

| Variable | Medida | Símbolo | Descripción |
|-------------------------------------|--------------------------------|---------|--|
| Emisiones de CO2 per cápita | Toneladas métricas | CO2 | Incluye las emisiones de dióxido de carbono (CO2) derivadas de la quema de combustibles fósiles para obtener energía y cemento, a razón de la población. |
| PIB per cápita | \$ Precios constantes | logPIBp | El PIB per cápita es el producto interno bruto dividido por la población a mitad de año. |
| Energía renovable | % del consumo total de energía | Ener | El consumo de energía renovable es la proporción de energía renovable en el consumo total de energía final. |
| Importación de combustibles | % de las importaciones | imp | Importación de la sección 3 que corresponde a combustibles y lubricantes, minerales y productos conexos. |
| Capital humano | Índice | Hc | Este índice está basado en los años de escolaridad y los retornos a la educación de los trabajadores. |
| Productividad total de los factores | Índice | PTF | Productividad Total de los Factores productivos relevantes para el bienestar a precios nacionales constantes (2017 = 1). |

Metodología econométrica.

Una vez descritas las variables a usar en esta investigación, se pretende a través de la estimación de umbral propuesta por Hansen (1999) y desarrollada en un contexto más actual por Wang (2015), determinar la existencia de la hipótesis ambiental de Kuznets. No obstante, previo a la modelación de umbral se establece una estimación por Mínimos cuadrados generalizados factibles (FGLS), esto como el análisis de línea base antes de analizar la relación no lineal, esta estimación parte del planteamiento del modelo GLS original, el mismo que se basa en la multiplicación de cada término por la matriz inversa de P ($P-1$) la cual se asume como conocida, no obstante, la mayoría de las ocasiones en la práctica no se conoce esta matriz, por lo cual el método FGLS asume la forma funcional de dicha matriz, convirtiendo al modelo MCG lineal y con residuos completamente esféricos. Bien, ahora centrándose enteramente en el modelo de regresión de umbral, se puede decir que este es familia directa de las series temporales, por lo cual, para este panel de datos de 17 países, el modelo de umbral describe el carácter de salto o la ruptura estructural en

el tiempo con relación a las variables, además especifica que los individuos y las observaciones se pueden dividir en clases basadas en el valor de una observación en particular o regímenes. La ecuación de umbral único definida en el apartado (1) expresa esta división de dos regímenes dependiendo de si la variable umbral es menor o mayor que el quiebre, los regímenes se distinguen por diferentes pendientes de regresión.

$$CO2_{it} = u_{it} + \log PIB_{it}(q_{it} < \gamma)\beta_1 + \log PIB_{it}(q_{it} \geq \gamma)\beta_2 + \log PIB_{it} + \beta_3 Ener_{it} + \beta_4 Hc_{it} + \beta_5 imp_{it} + \beta_6 PTF_{it} + \epsilon_{it} \quad (1)$$

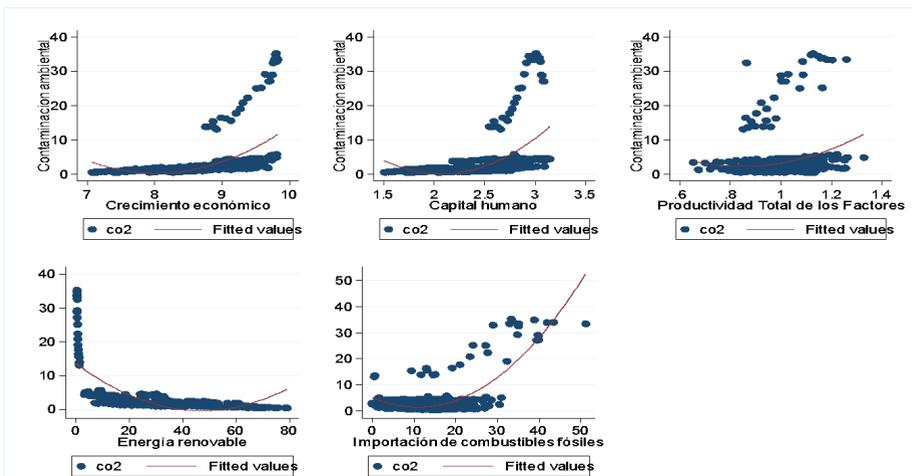
$$\hat{\gamma} = (\gamma) \quad (2)$$

Esta ecuación nos muestra como las emisiones de dióxido de carbono per cápita se encuentran en función del quiebre estructural del crecimiento económico per cápita, siendo q_{it} el estadístico de umbral, los mismos que representan el valor antes del umbral $q_{it} <$, y después del mismo q_{it} . Por otro lado, γ es el parámetro de umbral que divide la ecuación en dos regímenes con coeficientes 1 y 2, el parámetro u_{it} es el efecto individual, y ϵ_{it} es el término de perturbación fijo. Dado que γ es un parámetro desconocido generalmente, Hansen (1999) demostró que $\hat{\gamma}$ es un estimador consistente para γ , además argumentó que la mejor manera de probar la hipótesis de umbral entre los coeficientes beta es formar el intervalo de confianza utilizando el método de «región sin rechazo» con un estadístico de razón de verosimilitud. Mientras que el resto de las variables como la energía renovable, el capital humano, las importaciones de combustibles y la productividad total de los factores aportan su significancia explicativa al modelo luego del punto de quiebre. Para poder detectar la existencia de tal umbral se hace uso del conteo Bootstrap en los valores críticos del estadístico F , mediante dichos valores se acepta o se rechaza la hipótesis nula de quiebre estructural de la serie temporal analizada, adicionalmente para afianzar los resultados se evalúa un análisis gráfico de la estadística de máxima verosimilitud (LR) llegando a determinar si la serie posee uno o más umbrales significativos, es de mencionar que con la actualización de Wang (2015) al método de Hansen (1999) solamente se permite calcular el umbral múltiple hasta un máximo de 3.

Resultados

En primer lugar, se analiza la correlación, la Figura 5 muestra cómo a lo largo de los últimos 30 años en los 17 países estudiados de la región, la contaminación tiende a atenuarse en el corto plazo pero en el largo esta se recrudece con una clara tendencia al alza, por lo cual, a priori se podría deducir mediante este análisis gráfico que en estos países la hipótesis ambiental de U invertida propuesta por Kuznets (1992) no se cumple ya que el crecimiento económico no tiende a disminuir las emisiones de CO₂ per cápita. Por otro lado, el capital humano lejos de reducir la contaminación, como se esperaría cuanto mayor es el nivel de especialización, lo que hace es aumentarla y en mayor magnitud que el PIB. Mientras que, la productividad de los factores es junto con la energía renovable las relaciones que mejor ajuste presentan para con la contaminación ambiental, puesto que sus datos se encuentran cercanos a las líneas de tendencia, las mismas que tienden a disminuir considerablemente, no obstante, se nota un ligero incremento conforme se alargan los años. Por último, y quizá más relevante, está la correlación entre los combustibles fósiles y la contaminación, que presentan un nivel muy alto de correlación, conforme la importación de combustibles aumenta lo hace en gran magnitud las emisiones per cápita de CO₂.

Figura 5 Gráfica de correlación entre la variable dependiente y explicativas del modelo.



Nota. Elaboración propia a partir de datos obtenidos de la base de datos del Banco Mundial (2021), Our World in Data (2021), y Pen World Table (2021).

Luego de haber echado un primer vistazo al comportamiento de las variables, se procede a estimar la regresión de línea base y la prueba de Hausman (1978), reflejados en la Tabla 7, los cuales nos permiten analizar de manera un poco más precisa cómo responden las variables en su conjunto. En primer lugar, se realiza la prueba de significancia de efectos fijos o aleatorios del término de perturbación, obteniendo que los efectos fijos tienden a sobreponerse a los efectos variantes. Cabe mencionar también que una correlación no siempre conlleva a una causalidad, de por medio pueden existir problemas estadísticos que sesguen los estimadores, por lo cual, los resultados hallados de manera gráfica no significan un resultado totalmente concluyente. Es por esto que se ha calculado la regresión por mínimos cuadrados generalizados factibles, obteniendo como resultados que todas las variables resultan estadísticamente significativas a excepción de la productividad total de los factores; además se destaca que el crecimiento económico genera mayores niveles de contaminación que el resto de las variables, la energía renovable apenas tiene un efecto reductor en la contaminación, pero el capital humano posee una gran relación significativa para explicar la reducción de las emisiones de dióxido de carbono.

Tabla 7 Regresión de línea base FGLS y prueba de Hausman.

| Emissiones de CO2 per cápita | Coef. | Std. Err. | Z | P>z | FE | RE |
|-------------------------------------|--------|-----------|---------|-------|---------|--------|
| PIB per cápita | 1.613 | 0.354 | 4.550 | 0.000 | 6.311 | 5.729 |
| Energía renovable | -0.175 | 0.012 | -14.450 | 0.000 | 0.029 | 0.013 |
| Importación de combustibles | 0.421 | 0.023 | 18.680 | 0.000 | 0.132 | 0.137 |
| Capital humano | -3.734 | 0.788 | -4.740 | 0.000 | -3.492 | -3.199 |
| Productividad Total de los Factores | -0.605 | 1.700 | -0.360 | 0.722 | 0.131 | 0.598 |
| _cons | -0.476 | 2.971 | -0.160 | 0.873 | H. test | 0.000 |

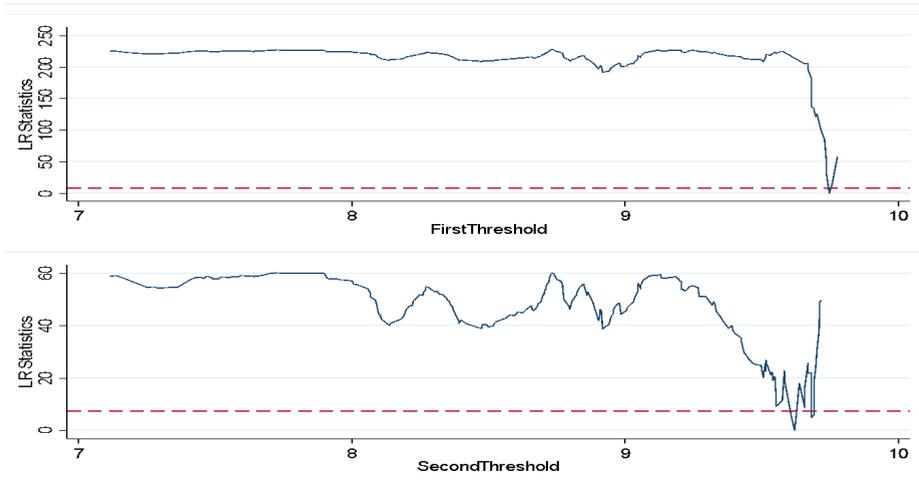
Ya entrando en el análisis de umbral, en la Tabla 8 se puede observar la prueba de significancia para medir los umbrales existentes, para ello se tomó la distribución Bootstrap hasta el conteo de 300, obteniendo que solamente el primer umbral resulta significativa, dado a que el F calculado es mucho mayor a los valores críticos al 10%, 5% y 1%. Adicional, la probabilidad resulta significativa al obtener valores por debajo de 0.05. Pero, por el contrario, con el segundo valor umbral se puede observar un F calculado mucho menor que los obtenidos en los valores críticos, y de igual forma la probabilidad de este es mayor a 0.05,

por lo que se descarta una segunda relación no lineal en la distribución de los datos. En consecuencia, se evalúa la presencia de este umbral de manera gráfica, para ello se observa la Figura 6 donde se confirma con la estadística de máxima verosimilitud la existencia de este, con la intercepción de la línea de base (punteada) se comprueba con un nivel de confianza del 95%, y aunque para el segundo umbral también se halla esta relación, la evidencia estadística de la prueba anterior nos permite descartarlo. Luego de esto se calcula el valor del cambio estructural del crecimiento económico sobre las emisiones de dióxido de carbono para los 17 países latinoamericanos analizados.

Tabla 8 Prueba de efecto umbral.

| Umbral | RSS | MSE | F. calculado | Probabilidad | Valores críticos | | |
|--------|----------|--------|--------------|--------------|------------------|----------|----------|
| | | | | | 10% | 5% | 1% |
| Único | 660.6801 | 1.3764 | 313.88 | 0.0033 | 139.8097 | 186.1191 | 254.8737 |
| Doble | 586.2211 | 1.2213 | 60.97 | 0.4200 | 211.8828 | 324.624 | 599.538 |

Figura 6 Estadística LR de las regresiones de umbral.



En la Tabla 9 se muestran dichos resultados, de los que se puede concluir que en efecto existe una relación no lineal de un umbral, teniendo como valores de bajada y subida un rango de 9.73% y 9.75%, y un quiebre del 9.74% del PIB per cápita, como se puede observar antes del umbral existe una relación positiva y significativa, por lo que se entiende que el aumento del PIB por persona conduce a un aumento de las emisiones de dióxido de carbono per cápita, no

obstante, después del umbral el aumento es más significativo. Cabe mencionar que, nuestros resultados son similares con los obtenidos por Wang (2012), Sirag et al. (2017), Esen et al. (2020), Masron & Subramaniam (2020) quienes también rechazan la EKC al considerar el umbral del crecimiento económico sobre la contaminación ambiental. Por otro lado, se evidencia buenas noticias para la región, pues pese a que el efecto que tiene el consumo de energía renovable no es significativo este resulta ser negativo.

Es decir que, aunque en la región este tipo de energías sean incipientes su efecto puede ser sustancial si se reanaliza la postura de cambio energético a largo plazo. Los resultados hallados pueden afianzarse con los encontrados por Simonescu (2021), Bassongui et al. (2021). Mientras que, las importaciones de combustibles resultan altamente significativas, resultados que reflejan la problemática de la región, ya que la mayoría de los países dependen de los combustibles de esta índole para mover su industria, y su parque automotor, lejos de disminuir la contaminación los resultados reflejan que están en constante aumento, dichos resultados concuerdan con los hallados por Aye et al. (2017) y Cho (2021). Por otro lado, el capital humano también refleja un efecto significativo y negativo para explicar la disminución de las emisiones de dióxido de carbono, dejando en claro el papel que tiene un mayor grado de educación y especialización, ya que se crea una cultura consciente acerca del uso de los recursos naturales, particularmente se espera que cuando una persona alcanza mayor preparación, más responsabilidad productiva posea, resultados similares a los hallados por Maajed (2020).

Tabla 9 *Resultados de regresión de umbral.*

| Model | Threshold | Lower | Upper |
|---|-----------|---------|-----------|
| Th-1 | 9.7471 | 9.7364 | 9.7558 |
| Th-21 | 9.7471 | 9.7364 | 9.7558 |
| Umbral=PIB per capita | | | |
| PIB per capita < 9.74 | | | 4.265*** |
| | | -8.94 | |
| PIB per capita ≥ 9.74 | | | 4.524*** |
| | | -9.58 | |
| Energía removable | | | -0.0051 |
| | | (-0.46) | |
| Importación de combustibles | | | 0.0928*** |
| | | -9.68 | |
| Capital Humano | | | -2.554*** |
| | | (-5.48) | |
| Productividad Total de los Factores | | | -2.431** |
| | | (-2.97) | |
| Constant | | | -26.40*** |
| | | (-8.38) | |
| Observations | | | 510 |
| Adjusted R ² | | | 0.693 |

Nota: * indica el nivel de significancia para $p < 0.05$, ** $p < 0.01$, *** $p < 0.001$.

Por último, la productividad de los factores de producción también refleja cómo esta puede reducir las emisiones de CO₂ cuando los recursos disponibles son aplicados eficientemente, resultados similares a los encontrados por Zhang et al. (2021) sobre el papel de la productividad de los factores. Entonces, ¿la hipótesis ambiental de Kuznets puede explicar el comportamiento de la contaminación en la región? Como muestran nuestros resultados el crecimiento económico puede llegar a tener un punto de inflexión en el que las emisiones disminuyan, pero en el largo plazo tienden a aumentar, situación contradictoria al planteamiento teórico y que en la práctica puede verse refutado porque en

la región latinoamericana se presenta uno de los porcentajes de pobreza por ingresos más altos desde algunos años atrás y que se recrudesció producto de la pandemia. Tanto así que, en 2019, “el 77% de la población de la región (..) pertenecía a los estratos de ingresos bajos o medios bajos, sus ingresos per cápita eran de hasta tres veces la línea de pobreza y no contaban con ahorros suficientes para enfrentar una crisis” (CEPAL, 2020, p.3). Sumado al bajo crecimiento económico, se debe tener en cuenta que la desigualdad de la distribución de ingresos acrecienta la problemática, en la región el “10% más rico de la población gana 22 veces más que el 10% más pobre” (BID, 2020, p.38). Aunque, desde el 2000 la desigualdad ha venido disminuyendo, y personas de estratos más bajos han ido ubicándose en mejores sitios, este fenómeno sigue latente y no solo limita a las personas de gozar de mejores bienes y servicios, ya que también repercute en su forma de vida, pues una persona que no tiene suficientes ingresos para poder acceder a lo necesario para su subsistencia menos podrá acceder a energías limpias, dada la complejidad de acceso a las mismas en el continente.

Adicional, otros factores repercuten para que se dé esta situación. Recordando el famoso dilema de la abundancia o maldición de los recursos naturales, en Latinoamérica se cuenta con múltiples recursos naturales como el petróleo el cual se vende y se importa combustibles a precios más altos, por lo cual, estos países tienen una doble cuota de contaminación, al extraer para la exportación y al consumir los refinados, y como si fuese poco en la mayoría de países se depende mucho de estos combustibles, tampoco se cuenta con estándares de eficiencia vehicular, de ni de calidad de combustibles, siendo así que, los combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas), que representaron el 68,9% de todos los demanda de energía en 1971, continúan representando los combustibles primarios más importantes en la matriz energética, aumento hasta el 74,4% en 2013 (Balza et al., 2016, p.13). Por lo cual, la relación entre crecimiento económico tradicional y el cuidado ambiental parece ser utópica, solo en pocos países se ha evidenciado cierto nivel de éxito en la preservación ambiental, hablando de Uruguay o Chile, pero de manera no tan clara (Gligo et al., 2020). No obstante, las miradas sobre el potencial energético renovable proponen una esperanza de cambio, pues de 2013 a 2015 en América latina se registró un incremento de US \$9.300 millones en proyectos de inversión energética (KPMG, 2016). Por mencionar el caso de Brasil tiene el mayor

potencial hídrico y la fuerza laboral más grande, con 821.000 empleados, lo que la convierte en la región país con el mayor número de renovables trabajos energéticos (IRENA, 2016). En el marco de los ODS y poder lograr la reducción de contaminantes América Latina no tiene solo un compromiso por cumplir estos objetivos, sino apropiarse de una forma de producción limpia y rentable en el largo plazo.

Conclusiones y recomendaciones

En el presente documento que estudia los efectos del crecimiento económico en el nivel de degradación ambiental, se evidencia que para los 17 países latinoamericanos analizados en el periodo 1990-2019, mediante un modelo umbral de datos de panel con efectos fijos propuesto por Hansen (1999) y actualizado por Wang(2015), la contaminación ambiental, representada por las emisiones de CO₂ per cápita y, el crecimiento económico, representado por el PIB per cápita, en efecto presentan una relación no lineal entre sí, pues se comprobó la existencia de un umbral o quiebre que permite analizar el impacto que tiene el crecimiento económico antes y después de dicho punto; sin embargo, el comportamiento no sigue la forma de curva invertida ambiental propuesta por Kuznets (1922), sino más bien se observa una tendencia creciente que corrobora que las externalidades positivas del crecimiento económico de Latinoamérica no son suficientes para generar innovaciones productivas y tecnológicas que permitan reducir el nivel de degradación ambiental.

También se encontró evidencia que apoya al cambio de la matriz energética, desde el punto de vista de la productividad total de los factores y el consumo de energía renovable, ambas tienen un efecto reductor sobre las emisiones de dióxido de carbono, por lo cual, en primer lugar, se recomienda a los gobiernos de los países que aún no tienen una participación clara a integrarse a los programas de cambio energético ya establecidos. También se recomienda aplicar un marco de regulación ambiental más estricto con tasas impositivas que graven los contaminantes derivados de la flota automotriz. Además, se sugiere ahondar esfuerzos para la cooperación internacional en proyectos de inversión verde que generen empleo y nuevas energías limpias. En este mismo sentido, también se observa un efecto positivo del potenciamiento del capital humano en la reducción de emisiones de CO₂, confirmando la importancia de la inversión en educación y salud en el desarrollo económico de las naciones y

en la transformación productiva y energética que, con suma urgencia, requiere nuestro planeta. Finalmente, es importante resaltar la necesidad de la acción conjunta entre gobiernos y sociedad para planificar y ejecutar adecuadamente procesos de desarrollo económico sostenibles y amigables con el ambiente.

Referencias

- Aye, G. C., & Edoja, P. E. (2017). Effect of economic growth on CO2 emission in developing countries: Evidence from a dynamic panel threshold model. *Cogent Economics & Finance*, 5(1), 1379239.
- Balza, L. H., Espinasa, R., & Serebrisky, T. (2016). *Energy Needs in Latin America and the Caribbean to 2040*. Inter-American Development Bank: Washington, DC, USA.
- Bassongui, N., Alinga, D. N. N., & Mignamissi, D. (2021). Threshold effects of energy mix on environmental quality. *Journal of Bioeconomics*, 1-16.
- Busso, M., & Messina, J. (2020). *La crisis de la desigualdad: América Latina y el Caribe en la encrucijada*. Washington, DC: Banco Interamericano de Desarrollo. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-crisis-de-la-desigualdad-America-Latina-y-el-Caribe-en-la-encrucijada.pdf>.
- CEPAL. (2020). *El desafío social en tiempos del COVID-19*. https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45527/5/S2000325_es.pdf
- CEPAL. (2020). *Panorama Social para América Latina*. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/version_final_panorama_social_para_sala_prebisch-403-2021.pdf
- Cho, H. (2021). Determinants of the downward sloping segment of the EKC in high-income countries: The role of income inequality and institutional arrangement. *Cogent Economics & Finance*, 9(1), 1954358.
- Esen, Ö., Yıldırım, D. Ç. Y Yıldırım, S. (2020). Efectos umbral del crecimiento económico sobre el estrés hídrico en la zona euro. *Investigación en ciencias ambientales y contaminación*, 27, 31427-31438.
- Hansen, B. E. (1999). Threshold effects in non-dynamic panels: Estimation, testing, and inference. *Journal of econometrics*, 93(2), 345-368.
- IRENA (2016). *Renewable energy market analysis. Latin America*. https://www.irena.org/-/media/Files/IRENA/Agency/Publication/2016/IRENA_Market_Analysis_Latin_America_2016.pdf

- KPMG. (2016). El desarrollo de las Energías Renovables en América Latina y la Argentina. <https://assets.kpmg/content/dam/kpmg/ar/pdf/kpmg-energias-renovables-en-latam-y-argentina.pdf>
- Kuznets, P. W. (1992). Korean economic development.
- Kuznets, S. (1955), "Economic Growth and Income Inequality", *American Economic Review*, No. 45, pp. 1-28.
- Majeed, M. (2020). Reexamination of environmental Kuznets curve for ecological footprint: The role of biocapacity, human capital, and trade. Majeed, MT, & Mazhar, M., Reexamination of Environmental Kuznets Curve for Ecological Footprint: The Role of Biocapacity, Human Capital, and Trade. *Pakistan Journal of Commerce and Social Sciences*, 14(1), 202-254.
- Masron, T. A., & Subramaniam, Y. (2020). Threshold effect of institutional quality and the validity of environmental Kuznets curve. *Malaysian Journal of Economic Studies*, 57(1), 81-112.
- Simionescu, M. (2021). Revised environmental Kuznets Curve in CEE countries. Evidence from panel threshold models for economic sectors. *Environmental Science and Pollution Research*, 1-19.
- Sirag, A., Matemilola, B. T., Law, S. H., & Bany-Arifin, A. N. (2017). Does environmental Kuznets curve hypothesis exist? Evidence from dynamic panel threshold. *Journal of environmental economics and policy*, 7(2), 145-165.
- Wang, K. (2012). Modelización de la relación no lineal entre las emisiones de CO2 del petróleo y el crecimiento económico. *Modelización económica*, 29 (5), 1537-1547.
- Wang, Q. (2015). Fixed-effect panel threshold model using Stata. *The Stata Journal*, 15(1), 121-134.
- Zhang, R., Sun, B., Liu, M., & Hou, J. (2020). Haze pollution, new-type urbanization and regional total factor productivity growth: based on a panel dataset involving all 31 provinces within the territory of China. *Kybernetes*.

Apuntes para el análisis de las políticas de género en Latinoamérica

Laura Ximena Iturbide

Argentina

Eje temático:

Diversidad, interseccionalidades y liderazgo colaborativo

Resumen

La heterogeneidad de las demandas antipatriarcales, las organizaciones feministas y las organizaciones LGTTB+ pusieron en agenda política los reclamos contra las violencias durante las primeras décadas del siglo XXI en múltiples regiones de Latinoamérica. Hay nuevas miradas sobre los procesos emancipatorios en Latinoamérica que se entrelazan con tradiciones y recorridos históricos en la ampliación de derechos igualitarios, y requieren revisarse herramientas teóricas y conceptuales propias para analizar las respuestas estatales a las violencias, las desigualdades y exclusiones patriarcales en los países en la región.

Durante el presente ensayo se repasa brevemente uno de los debates centrales sobre políticas públicas en Latinoamérica, acerca de la tensión sobre la técnica y la política, a partir de las miradas de Matus (2015) y Lamour (2020); y luego, se presenta una tipología de políticas sensibles al género, como una herramienta para analizar las respuestas estatales a demandas antipatriarcales y para identificar los caminos hacia los horizontes deseados, a partir del trabajo de Ana Laura Rodríguez Gustá (2008).

Palabras clave: Políticas Públicas - Estado - Géneros - Demandas - Latinoamérica

Introducción

Las luchas contra violencias, desigualdades y exclusiones por razones de género tienen muchos ejes, momentos y coyunturas en todo el siglo XXI en Latinoamérica, todas se hicieron evidentes con acompañamiento activo y sostenido de las ciudadanías en las calles y plazas, marchas y actividades de los últimos años. Las marchas Ni Una Menos a partir del 2015 en Argentina (Natalucci y Rey 2016; Gradin 2018); el rol de las revueltas artístico-culturales feministas en Chile a partir del 2018 (Llanos 2021); las feministas haitianas en los últimos años (Lamour 2019); los procesos de articulación feminista en Uruguay (Cucchi 2020), los movimientos feministas mexicanos en el siglo XXI (Álvarez Enríquez 2020) y muchas otras experiencias en la región, marcan el inicio de procesos emancipatorios con fuerte apoyo de las ciudadanías locales.

La incorporación de las agendas feministas en las agendas políticas tienen distintas formas de materializarse en las políticas públicas, es por eso que en ese gran mapa de luchas y batallas latinoamericanas para la ampliación de derechos y erradicación de las violencias, en un escenario como Latinoamérica, es importante preguntar ¿Cuáles son los debates vigentes de las políticas públicas en Latinoamérica en las últimas décadas? ¿Cómo analizar las respuestas estatales y políticas públicas contra las violencias, desigualdades y exclusiones por razones de género en los últimos años en la región?

Responder estas preguntas aporta un recorrido teórico posible para conocer debates sobre el rol del Estado en canalizar a las demandas en la región; provee herramientas para analizar características propias de las políticas antipatriarcales (transformaciones en las estructuras estatales, institucionales y de las organizaciones); y acerca la planificación a las discusiones políticas, encuentro necesario en tiempos donde las ciudadanías latinoamericanas son activamente decididas a ser igualitarias.

Las demandas antipatriarcales en Latinoamérica

Como entramado teórico, es necesario caracterizar los procesos feministas y antipatriarcales en la región, a fin de evidenciar la complejidad de reclamos contra las violencias, exclusiones y desigualdades, en escenarios tan heterogéneos como Latinoamérica. En primer lugar, una revisión de las respuestas a las demandas feministas a fines del siglo XX con material de Guzmán y Montaña

(2012); en segundo lugar, una mirada sobre las demandas antipatriarcales de principios del siglo XXI desde el análisis de Gradin (2018); y finalmente, los escenarios políticos de Latinoamérica, como terreno en disputa entre modelos neoliberales y desarrollistas, caracterizados por García Delgado (2018)

Durante las últimas décadas del siglo XX, con la recuperación de la democracia en los países de la región, las organizaciones feministas presionaron el ingreso a las agendas político -estatales en un escenario todavía de disputa con los regímenes totalitarios y de dictaduras cívico -militares. Guzmán y Montaña (2012) enumeran algunos de los casos en los cuales ingresa la perspectiva de género en las estructuras estatales:

En 1985 en Brasil, en un contexto de transición a la democracia, fue creado el Consejo Nacional de Derechos de la Mujer en respuesta a la acción coordinada del movimiento de mujeres y el parlamento. En Argentina, esta demanda adquirió fuerza y viabilidad en el momento de la llamada refundación democrática propulsada por el gobierno de Alfonsín (1983). En 1983 se crea el programa de Promoción de la Mujer y Familia y en 1987, en respuesta a las demandas de una organización transversal y multisectorial de mujeres, la Subsecretaría de la Mujer. En Chile, el Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) se creó bajo la presidencia de Patricio Aylwin (1990-1994), en respuesta a las demandas de la Concertación de Mujeres por la Democracia. La voluntad reformista del gobierno de César Gaviria en Colombia, 1990-1994, crea las condiciones para que a partir de 1990 se generen las primeras institucionalidades de género. En 1990 se crea el Comité de Coordinación y Control contra la Discriminación de la Mujer adscrito a la Presidencia de la República y, en agosto de 1990, el Área de la Mujer dentro de la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia. El año 2000, luego de la firma de los acuerdos de Paz en el año 1996, se forma la Secretaría Especial de las Mujeres en Guatemala. (p. 22)

Con los regímenes cívicos -militares en el pasado, los procesos democráticos en Latinoamérica incorporan nuevos lugares institucionales, que posicionan los reclamos históricos feministas en las estructuras del Estado. Sin embargo, durante las primeras décadas del siglo XX, la multiplicidad de las demandas heterogéneas sin resolver, expresa la incapacidad de los Estados de la región, en resolver las violencias por razones de género.

El rol del Estado es un debate para las políticas públicas en general, y para las mujeres y disidencias que desde otras organizaciones y sectores sociales, se suman a los reclamos históricos contra las violencias, las desigualdades y las exclusiones por razones de género, en particular. Guzmán y Montaña (2012) dan cuenta que el Estado en este período se interpreta como una estructura que alienta o desalienta, a través de las propias políticas, herramientas y procedimientos, las violencias patriarcales:

En este escenario, los movimientos feministas replantearon su relación con el Estado y se interesaron en el papel que éste juega en la reproducción o cambio de las relaciones de género. Estos movimientos argumentaron que el papel del Estado no es neutro sino, por el contrario, es omnipresente en la construcción de las desigualdades de género a través de los mensajes que emite, las concepciones de género que sustentan sus políticas y el grado de reconocimiento que hace de los distintos actores, entre ellos las mujeres, como interlocutores. (Guzmán y Montaña, 2012, p.10)

Las demandas contra el patriarcado han podido reconstruir en los primeros años del siglo XXI, el acompañamiento de grandes sectores de la ciudadanía, consiguiendo masividad y continuidad en los reclamos en los últimos años. Y ante los escenarios de globalización, las demandas trascienden las fronteras nacionales, impulsando iniciativas regionales y globales a la vez. Al respecto, menciona Gradin (2018):

Son demandas que justamente por esto, trascienden cualquier frontera nacional, social y/o de clase. Esto genera una potencialidad difícil de medir, pero fácilmente comparable con otros procesos de ampliación de derechos universales. Su internacionalización fue evidente para el caso del movimiento #niunamenos en Sudamérica. El Paro Internacional de Mujeres también es una iniciativa global. (p. 4)

La presencia institucional a fines del siglo XX en muchos de los Estados de la región, es alcanzada por el trabajo histórico de organizaciones feministas, fenómeno que también explica el proceso de masividad y acompañamiento social que tienen las demandas antipatriarcales en el siglo XXI con marchas, manifestaciones y concentraciones, porque estas respuestas estatales parecen ser obsoletas en las primeras décadas del nuevo siglo.

García Delgado (2015) sobre los últimos años del siglo XX y principios del siglo XXI, analiza transformaciones en los Estados en Latinoamérica, a partir de una crisis del Estado neoliberal hacia un modelo inclusivo que vuelve a poner el protagonismo del Estado en el centro de las decisiones políticas.

La alternancia entre gobiernos con modelos inclusivos (que alientan definiciones políticas para actividades y prácticas económicas y re-distributivas) y gobiernos neoliberales (que se retiran de las definiciones políticas para dejar que los movimientos de mercado determinen y asignen recursos en la ciudadanía), sigue presente a lo largo de las primeras décadas del siglo XXI en distintas regiones de Latinoamérica.

La disputa entre los dos modelos político-económicos, es el escenario donde adquieren visibilidad las demandas contra las violencias, las desigualdades y las exclusiones por razones de género, y como veremos, esto exige nuevos abordajes para canalizar los reclamos.

Metodología

El objetivo general es ordenar y robustecer el análisis de las políticas sensibles al género en Latinoamérica durante el siglo XXI, desde miradas locales.

Los objetivos específicos son:

1. Indagar en el debate sobre tensión entre política y técnica, cuando se estudia el rol del Estado y las políticas públicas en Latinoamérica.
2. Conocer los distintos tipos políticas sensibles al género y sus principales características en la región.

El primer objetivo se enfoca en uno de los principales debates de las políticas públicas, a partir de los postulados de Lamour (2019) y Matus (2014). El segundo objetivo específico también basado en fuentes secundarias, analiza la tipología de políticas sensibles al género en Latinoamérica, a partir del material de Rodríguez Gustá (2008) y otros.

Resultados

El cruce de las políticas públicas en Latinoamérica

En el análisis del rol del Estado y de las políticas públicas en Latinoamérica, una discusión ineludible es la tensión entre la técnica (la planificación, la

implementación y el monitoreo de proyectos) y la política (vinculada a los intereses y compromisos políticos del propio gobierno). Por un lado, Matus (2014) sostiene que en la región escasea la planificación de los objetivos políticos, y representa una de las causas de los malos gobiernos en la región que debe abordarse con prioridad; mientras que por el otro lado, Lamour (2019) plantea que desde los tecnicismos, los poderes fácticos (nacionales e internacionales) ocupan los espacios institucionales y demoran las transformaciones que demandan procesos políticos coyunturales.

A fines de la década del ochenta, Matus (2014) menciona aspectos sobre las políticas públicas en Latinoamérica, y caracteriza a las dirigencias políticas en la región como de baja capacidad de gobierno, carente de planificación y con una velocidad que consume su capital político rápidamente. El autor, aunque reivindica el rol del Estado y los partidos políticos como la base del sistema político, observa necesarias transformaciones para Latinoamérica, que requieren un equilibrio entre la técnica y la voluntad política, y expresa:

La peor gestión política es aquella que consume el capital político del gobernante sin alcanzar los resultados anunciados y perseguidos, y ello puede ocurrir por un mal manejo técnico. La peor gestión técnica es la que, por no medir los costos políticos, queda inacabada y debe retroceder cuando ha consumido torpemente el capital político que le da sustento. (Matus, 2014, p.37)

Según esta mirada, las definiciones requieren planificación, planes de ejecución y monitores para mejorar los proyectos, planes y procesos administrativos, y así alcanzar los objetivos políticos propuestos, porque en Latinoamérica en la carencia de métodos lleva a la improvisación, y finalmente a abandonar los propósitos iniciales.

Matus (2014) propone metodologías participativas como la salida real a escenarios, capaz de complementar racionalidades técnicas y políticas con el Planeamiento Estratégico Situacional (PES). El equilibrio entre las racionalidades políticas y las racionalidades técnicas (Oszlak 1995), es discutida tanto por líneas de investigación de la planificación política, y como veremos, también por los propios movimientos emancipatorios.

Lamour (2019) desde otro punto de vista, observa los movimientos feministas haitianos, da cuenta que, en nombre de la lucha contra las violencias y

desigualdades patriarcales, las narrativas más técnicas omiten las discusiones políticas y locales que suceden en las ciudadanías. Según la autora, con la llegada de fuerzas externas, a través de fuerzas militares extranjeras, contingentes humanitarios, grupos misioneros y ONG`s, han llegado violencias, abusos, y una agenda de ejecución de propuestas y proyectos despegada de las demandas reales de la ciudadanía.

Algo muy importante es que la revisión de los recorridos históricos de los movimientos feministas haitianos en el pensamiento de Lamour (2021) plantea una cercanía de los procesos políticos coyunturales y del propio Estado, que debe recordarse siempre en los análisis políticos de los tiempos. Poner a la política en el centro de los debates antipatriarcales y feministas para trabajar en efectos transformadores, y no caer en lugares operativos de ejecución de proyectos estandarizados y desacoplados de los escenarios políticos y sociales de las ciudadanías, y expresa:

Las organizaciones internacionales han invertido en el Ministerio de la Mujer transformando esta entidad en un espacio meramente técnico para la ejecución de proyectos. Esta orientación liberal se impuso a expensas de las luchas por la despatriarcalización de la sociedad, en beneficio de un enfoque que muestra cómo las fuerzas internacionales se alían con el poder local para borrar la memoria de las luchas feministas, instrumentalizando los espacios conquistados por el movimiento. (Lamour 2021)

El escenario latinoamericano actual, con demandas contra las violencias patriarcales en las agendas políticas y con el apoyo de las ciudadanías cada año (masivas y visibles) obliga a pensar en un abordaje técnico de las políticas de género, para planificar e institucionalizar las propuestas que las agendas feministas han conseguido visibilizar en las últimas décadas.

Analizar las políticas sensibles al género exige resolver el problema del paralelismo o desacople entre la política (con las demandas antipatriarcales movilizadas en las calles, parques y encuentros) y la técnica (con una metodología foránea, ajena y desentendida que sólo se reduce a la operatividad de proyectos focalizados), y como veremos es una herramienta teórica capaz de trazar hojas de ruta posibles, en distintas jurisdicciones de los Estados en la región.

Políticas y géneros en Latinoamérica

Analizar las respuestas estatales a las demandas de las ciudadanías contra las violencias, desigualdades y exclusiones contra las mujeres y los colectivos LGTTB+ requiere ordenar una estrategia de trabajo que permita mirar las condiciones actuales, pero que nos oriente hacia el horizonte deseado. Conocer lo que hay realizado en materia de género en los Estados, es fundamental para repasar los procesos políticos históricos de los movimientos feministas y para ordenar las ideas políticas y antipatriarcales en proyectos y planificaciones.

En tiempos democráticos latinoamericanos, los modelos en disputa han sido escenarios de la materialización de distintas políticas públicas que requieren definirse cuando se analizan las políticas sensibles al género. Rodríguez Gustá (2008) presenta en una tipología de políticas públicas de género, con cuatro categorías en las cuales se identifican distintos derechos alcanzados a lo largo de las últimas décadas, y que describen los escenarios institucionales actuales.

En primer lugar, la autora define como políticas de acción afirmativa, a las políticas que buscan la ampliación de representación de grupos o sectores que han sido excluidos históricamente, tales como las mujeres y disidencias, grupos étnicos, personas con discapacidad, etc. Los ejemplos más recurrentes tienen que ver con las leyes de cuotas femeninas, que iniciaron a fines del siglo XX y las experiencias de leyes de listas paritarias que surgen en varios países de Latinoamérica durante el siglo XXI (Caminotti 2014)

En segundo lugar, Rodríguez Gustá (2008) menciona las políticas para mujeres, que buscan compensar las desigualdades y exclusiones, no sobre el acceso, sino compensando las desventajas por razones de género, y expresa:

Las políticas para las mujeres procuran disminuir las brechas de género como lo son, por ejemplo, las diferencias en el ingreso de varones y mujeres, mediante cambios en la legislación laboral y educativa. El papel socialmente asignado a los hombres no es cuestionado y estas políticas asumen, de hecho, su desvinculación de la esfera doméstica. (Rodríguez Gustá, 2008, p. 113)

En Latinoamérica, este tipo de políticas tienen una propensión a convertirse en círculos viciosos para las mujeres y poblaciones destinatarias, porque en escenarios de desempleo y exclusión y con formatos de políticas focalizadas,

se perpetúan los roles de género y la división sexual del trabajo, que atenta con la movilidad social y la inclusión laboral.

En el tercer tipo de políticas sensibles al género, denominadas políticas de género, sí hay intención de transformar las diferencias y jerarquías entre personas por razones de género que promueve el patriarcado. Rodríguez Gustá (2008) expresa en este caso: “estas políticas emplean el término relaciones de género: lo que se cuestiona en última instancia es la división entre lo público (masculino) y lo privado (femenino)” (p. 114)

Entre las políticas de género, se pueden encontrar experiencias de planes de igualdad de oportunidades, que generalmente apuntan al mediano plazo y en muchos casos es producto de las participaciones de organizaciones feministas, sindicatos y distintas organizaciones de la ciudadanía que acompañan las iniciativas. (CEPAL 2017)

Finalmente, el cuarto lugar es para las políticas de transversalización del género, que promueven la lucha contra las violencias patriarcales a partir de la integración de todas las estructuras y elementos de los sistemas estatales. Ya no se trata de un abordaje desde un área específica, sino cada elemento de la organización se analiza y evalúa con perspectiva de género. La autora expresa:

En particular, y tal como su nombre lo denota, la transversalización intenta incorporar una visión de género en las políticas clave del Estado como son las económicas, y de inversión, tradicionalmente ajenas a las problemáticas de las relaciones entre varones y mujeres a pesar de su indiscutible relevancia en la distribución de recursos. (Rodríguez Gustá, 2008, p. 115)

Las políticas de transversalización son políticas transformadoras que se incorporan en las estructuras estatales y en los procedimientos generales, es decir que todas las políticas públicas en general tienen una perspectiva de género para combatir las desigualdades, violencias y exclusiones, por razones de género.

En el largo camino hacia la igualdad es necesario que convivan políticas de igualdad que resuelvan situaciones de discriminación y políticas de acción positiva que faciliten la incorporación de mujeres a espacios típicamente

masculinos con otras más profundas que apunten al cambio estructural de la organización social. (CEPAL, 2017, p. 18)

Según Rodríguez Gustá (2008), la implementación de políticas de transversalización de género requiere de políticas y estructuras administrativas definidas con prácticas de planificación concretas que permitan institucionalizar las prácticas igualitarias en todos los ámbitos del Estado.

Es uno de los puntos importantes, porque el análisis de las políticas de género no sólo permite una lectura sobre las respuestas estatales vigentes, sino también aporta a la planificación de las políticas públicas y de Estados capaces de responder a demandas antipatriarcales masivas y multitudinarias que se observan en las últimas décadas en Latinoamérica.

Conclusiones y Recomendaciones

Las políticas sensibles al género han alcanzado importantes victorias en Latinoamérica, gracias al importante recorrido de las organizaciones feministas tradicionales, y a la incorporación a estos movimientos emancipatorios de los colectivos LGTTB+ y mujeres de distintos territorios. El repaso de una tipología de políticas de género no busca cuestionar los instrumentos y políticas alcanzadas hasta aquí, sino aprender de las experiencias e identificar los desafíos pendientes desde miradas locales sobre las agendas feministas, las demandas antipatriarcales y las políticas públicas.

En Latinoamérica las demandas antipatriarcales han consolidado procesos masivos, interseccionales, han trascendido fronteras, y han conseguido muchas prácticas inclusivas, sin embargo las violencias hacia las mujeres y colectivos LGTTB+ permanecen como amenazas graves para las ciudadanías durante el siglo XXI, y la masividad y adhesión dan cuenta de ello.

La incorporación de las agendas feministas a las agendas políticas en la región, en general, no ha implicado una transformación de los Estados que no han sido capaces dar respuestas. En Latinoamérica faltan políticas de Estado transformadoras, de carácter macro y universales que garanticen derechos en temas urgentes y nodales como la lucha contra los feminicidios y la socialización de los cuidados.

Latinoamérica tiene sus heterogeneidades y alternancias políticas que impactan en el rol de las políticas públicas, en ese contexto es importante trabajar en los

diagnósticos -municipales, provinciales y nacionales-, repasar los recorridos históricos con sus actores(as) locales, y colaborar en la planificación de hojas de ruta para alcanzar los horizontes deseados de ciudadanías libres de violencias, justas y equitativas

Referencias

- Álvarez Enríquez, L. (2020) *El movimiento Feminista en México en el siglo XXI: Juventud, radicalidad y violencia*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales|Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año lxxv, núm. 240 | septiembre-diciembre de 2020 | pp. 147-175 | ISSN-2448-492Xdoi: <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>
- Caminotti, Mariana. (2014). *Ideas, legados y estrategias políticas en la reforma de las reglas de selección de candidatos: la institución del cupo femenino en Argentina*. Revista Uruguaya de Ciencia Política, vol. 23 (2): 65-85.
- CEPAL (2013) *El Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG) en México: Un avance para garantizar la autonomía de las mujeres*, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. https://oig.cepal.org/sites/default/files/el_gasto_etiquetado_para_las_mujeres_en_mexico_esp.pdf
- CEPAL (2017) *Planes de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe. Mapas de ruta para el desarrollo*, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. ISBN: 978-92-1-058578-1 https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes_de_igualdad_de_genero_en_america_latina_y_el_caribe_mapas_de_ruta_para_el_desarrollo.pdf
- Cucchi, B. (2020) *Puños violetas: Movimiento feminista en el Uruguay del Siglo XXI. El caso de la Coordinadora de Feminismos del Uruguay*, Tesis de Grado, Universidad de la República. https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/26616/1/TS_CucchiBelen.pdf
- Feijó M. del C. (2008) *Participación Política de las Mujeres*. M. del C. Feijó compiladora. Editorial Sudamericana COOPAL Buenos Aires, 2008
- García Delgado D. (2015) *Sociedad Civil, Actores y Políticas Públicas Cambios y transformaciones en un punto de inflexión*, Revista Estado y Políticas Públicas N° 5. Año 2015. ISSN 2310-550X pp.. 13-16

- Gradin A. (2018) *De resistencias y organización: el movimiento de mujeres en Argentina*. Informe Nro. 5 marzo 2018 Observatorio de Políticas Públicas y Reforma Estructural. FLACSO Argentina. CABA <http://politicaspublicas.flacso.org.ar/2018/06/01/informe5opppe-2-2/>
- Guzmán Barcos, V. y Montaña Birreira S. (2012) *Políticas Públicas e Institucionalidad de Género en América Latina (1985-2010)* CEPAL, Serie Mujer y Desarrollo. Santiago de Chile.
- Lamour S. (2019) *L'irresponsabilité, une compétence de dominant*, Revue Internationale des études du développement, Nro °239, septiembre de 2019.
- Lamour S. (2021) El movimiento feminista haitiano ante la agresión internacional *Noticias para América Latina NODAL* <https://www.nodal.am/2021/09/el-movimiento-feminista-haitiano-ante-la-agresion-internacional-por-sabine-lamour/>
- Llanos B M. (2021) *Revolución feminista en Chile: Cultura visual y performance*. Artículo LITERATURA Y LINGÜÍSTICA N°44, 2021 | ISSN 0716-5811 | ISSN 0717-621X en línea | pp. 169-184 DOI: 10.29344/0717621X.44.3024
- Matus C. (1987), *Política, planificación y gobierno*, Caracas, ILPES / Fundación Altadir, 1987.
- (2014) *Adiós, Señor Presidente*, Ediciones de la UNLa, Lanús. 5Ta edición. ISBN 978-978-1326-16-7
- (2021) *Teoría del juego social*. - 2a ed revisada. - Remedios de Escalada : de la UNLa - Universidad Nacional de Lanús, 2021.
- Natalucci, A. y Rey, J. (2018) *¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina 2015-2018)* Revista de Estudios Políticos y Estratégicos 6 (2): 14-34, 2018 - ISSN 0719-3653 (impreso) ISSN 0719-3688 <https://www.researchgate.net/publication/332099902> Una nueva oleada feminista Agendas de género repertorios de acción y colectivos de mujeres Argentina 2015-2018

- Oszlak, O.; O'Donnell, G. (1995). *Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación*, Redes, vol 2, Núm 4 1995 pp 99-12. Universidad Nacional de Quilmes
- Rodríguez Gustá, A. L. (2008) *Las políticas sensibles al género: variedades conceptuales y desafíos de intervención*. Revista Temas y Debates, Nro. 16, Dic 2008.

Las protagonistas truncadas del trabajo comunitario en los nuevos escenarios de desigualdad latinoamericanos

María Belén López y Romina Rajoy.

Argentina

Eje temático:

Nuevas desigualdades sociales de derechos y de accesos

Resumen

Los análisis sobre los escenarios de desigualdad que han quedado evidenciados tras los efectos de la irrupción del coronavirus a nivel global han dejado en claro que lo que llamamos pandemia, debe entenderse bajo el concepto de sindemia. Esto implica reconocer que en dichos contextos los efectos de las enfermedades se encuentran en fuerte vinculación con los padecimientos sociales. Atender a dichas problemáticas permitió entonces visibilizar distintas desigualdades entrecruzadas y que han sido ponderadas durante la crisis sanitaria. Tal fue el caso de las mujeres de sectores populares en nuestra región, experiencia sobre la cual pensamos reflexionar en el presente ensayo. Quienes lideraron las ollas populares, fueron mediadoras de programas de emergencia que los estados dispusieron y cuidaron de quienes enfermaban, vienen llevando a cabo vidas laborales y encarando trabajos de cuidado comunitario que son ineludibles a la hora de revisar las políticas públicas destinadas al acceso laboral ante estos nuevos escenarios de desigualdad.

Palabras claves: trabajos comunitarios, género, programas sociales, contraprestación, políticas públicas, desigualdades socioeconómicas, problemáticas ambientales.

Introducción

En nuestra región latinoamericana, la inserción de las mujeres en particular pertenecientes a las clases medias bajas y bajas, a la esfera laboral se dio en un contexto donde el trabajo informal fue incrementando a lo largo de las décadas (Ghiotto y Laterra 2020). Así, su participación relativa en el mercado laboral formal resulta hoy en día baja, además de la existencia de la sobrerrepresentación de las mujeres en actividades remuneradas vinculadas con el cuidado. Esto caracteriza su inserción laboral como desventajosa en términos de salarios y protección de derechos (Laterra & Costantino 2020, Valenzuela 2003). En Argentina, el estado viene disponiendo distintas políticas públicas para disminuir las brechas de acceso al trabajo de los sectores desfavorecidos socioeconómicamente, que sólo recientemente han puesto bajo la lupa la afectación particular de las mujeres.

El coronavirus ha evidenciado distintos escenarios de desigualdad. Durante la pandemia, que nosotras retomando las reflexiones de la epidemiología crítica preferimos denominar *sindemia* dado que toma en cuenta la sinergia que la enfermedad en expansión posee respecto a los padecimientos sociales preexistentes, que potencian los riesgos de vida de la población (Breilh, 2010), esto también se vio en el caso de las desigualdades que desfavorecen a las mujeres. En los grupos de sectores vulnerados se ha sobresaltado la sobrecarga de trabajo comunitario íntimamente vinculadas a los trabajos esenciales (Enríquez et al., 2020) que no puede eludirse a la hora de pensar aquellas políticas públicas destinadas a favorecer el acceso al trabajo. En este sentido, es necesario atender la participación de las mujeres en diversas actividades vinculadas con el cuidado comunitario en contextos de pobreza bajo la modalidad de contraprestación (Zibecchi, 2013). Se observa un alto nivel de feminización entre quienes trabajan proveyendo cuidados en el ámbito comunitario, principalmente en actividades como referentes, coordinadoras, maestras, auxiliares, cocineras, (Zibecchi, 2013).

A partir de nuestra experiencia de militancia e investigación que venimos llevando a cabo con mujeres insertas en lógicas de trabajo asociativo en el partido de General San Martín, ubicado en los márgenes de la ciudad de Buenos Aires, en este ensayo buscamos reflexionar sobre qué tipo de acceso al trabajo proveen dichas propuestas a las mujeres de sectores populares

urbanos, a partir del trabajo etnográfico que venimos realizando sobre el trabajo comunitario y asociativo que se lleva a cabo para el sostenimiento de las vidas de la población barrial del emplazamiento de asentamientos populares en una zona marginada del Área Metropolitana de Buenos Aires (Argentina).

Metodología

Desde el 2019 participamos en un proyecto de investigación acción participativa (IAP) (Fals Borda 2013) con distintos espacios de mujeres. Esta modalidad que alimenta nuestros trabajos de investigación y trayectorias activistas particulares fue emprendida con una impronta interdisciplinar e intersectorial que vincula investigadores en ciencias sociales, biología, ingeniería ambiental, arquitectura, como también integrantes de centros culturales, cooperativas, organizaciones de la economía popular, programas estatales y grupos vecinales locales. Allí venimos trabajando con mujeres del mundo del asociativismo que lideran y/o componen espacios de organización barrial como comedores, cooperativas de trabajo destinadas a la producción y/o servicios de educación popular o de saneamiento ambiental. La propuesta metodológica del presente ensayo se basa en un análisis de los resultados de dicho trabajo etnográfico que vienen siendo enmarcado en este proyecto de IAP.

Esta batería de actividades cotidianas, están vinculadas a sus entornos barriales y los espacios comunitarios de residencia. Se destaca que la zona es un emplazamiento de asentamientos compuesto por más de 15 barrios, denominada por los residentes como Área Reconquista (AR), debido a su cercanía con los márgenes del Río Reconquista- el segundo cauce más contaminado, después de la cuenca del Río Matanza- Riachuelo-. Estos barrios se caracterizan por sus tierras bajas e inundables, de antiguos humedales y lagunas, hoy día rellenas con residuos sanitarios y el esfuerzo de las familias que construyeron sus hogares sobre estas tierras inestables. Por otra parte, se observa la cercanía con uno de los basurales a cielo abierto más grandes en Latinoamérica - el complejo sanitario CEAMSE Norte III-. Si bien los residuos son recurso de sobrevivencia para la población del AR, en particular para las familias empleadas en las plantas recicladoras y para otras personas que salen a diario a rebuscarse la subsistencia entre los desechos materiales reutilizables, es por otra parte, una problemática de salud ambiental, que afecta a gran parte de la comunidad y que es detectada por las mujeres a partir de las

distintas afecciones dermatológicas y respiratorias que padecen las infancias. Estas afecciones se deben a los olores propagados por los mismos desechos en descomposición o la quema de estos, tanto en el CEAMSE, como en los microbasurales repartidos a lo largo y ancho de los barrios del AR que alojan residuos que el basural no puede incorporar (Nejamkis, López y Rajoy 2021).

Enfoque teórico y contexto histórico

El trabajo cooperativo se da en distintos ámbitos comunitarios. Aquí, estudios vinculados a cuidados comunitarios prestan luz a ciertos interrogantes en torno a las maneras en las que el Estado no llega a cubrir de forma entera las necesidades de la población en torno a los mismos (Zibecchi 2014), y se han inmiscuido en el trabajo de las cooperativas, ya que son el ejemplo empírico de cómo a través de la ESS se pueden conciliar familia, mercado y Estado (Coraggio 2011). Todo esto, con una desvalorización económica vinculada tanto a la marginalidad de los sectores socioeconómicos que las comprenden, como al hecho de que aquellas vinculadas al cuidado comunitario se posicionan de forma más desfavorecidas respecto a las productivas en una clara evidencia de una desigualdad de género en la jerarquización cooperativista (Fournier 2017, Zibecchi 2019, Bottini & Sciarretta 2010). Estos estudios se vuelven fundamentales a la hora de encarar la realidad actual de la estructura de trabajo cooperativo nacional, donde informes recientes evidenciaron una feminización en las suscripciones del trabajo cooperativo con un 57,1% de inscripción femenina (RENATEP 2021).

El asociativismo, vinculado a los programas sociales con contraprestación, ha sido una forma en la cual el estado en Argentina, tras la crisis del 2001 desplegó estrategias para solventar las realidades económicas de las poblaciones más afectadas.

El primer programa para alimentar a las familias en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica fue el “Plan Alimentario Nacional”, la ley fue aprobada el 15 de marzo de 1984, este se sostuvo debido a las condiciones de desigualdad que enfrentaban las familias emplazadas en las barriadas empobrecidas hasta el final del gobierno de Alfonsín.

En 1989 con una nueva gestión de gobierno, se implementó el “Bono solidario”, política ineficaz en varios sentidos. Primero, obligaba a los más humildes a una serie de trámites burocráticos que debían realizar en las municipalidades

de sus dependencias y/o unidades básicas de algunos partidos políticos (PJ). Segundo, se sospechaba que los listados de posibles beneficiarios/as, habilitaba lógicas clientelares, rechazadas por los sectores populares, estudios etnográficos que dan cuenta de la resignificación de la politicidad de los sectores populares los encontramos en (Miguez, 2006, Semán y Ferrauridi Curto 2013, Ferrauridi Curto, 2014). Por último, el bono era insuficiente dado que el canje era por alimentos o ropa, y no respondía al reclamo frente a la desocupación: el acceso al “trabajo genuino”. Este fracaso y otras emergencias sociales en la década de los ‘90 movilizaron la necesidad de poner en marcha nuevos programas, entre ellos, el Programa Alimentario Integral y Solidario (PAIS), abarcaba a personas con las necesidades básicas insatisfechas. Según datos oficiales (Cruces. G, Epele.N, & Guadalupe.L, 2008), este plan tuvo 770.000 beneficiarios, además de ayuda alimentaria, estaban alentados a la realización de microemprendimientos productivos. En 1996, con los levantamientos de Cutral-Có y Plaza Huinul en Neuquén tras la privatización de YPF, se implementaron nuevos programas, como respuesta inmediata que encontró el Estado nacional frente a los crecientes niveles de conflicto social, junto a grandes niveles de represión por parte de las fuerzas de seguridad a los grupos de desocupados que se manifestaban en la vía pública (Svampa & Pereyra, 2009 y Andújar, 2014)

De esta emergencia nace el Programa Trabajar I. Al año siguiente el entonces gobernador de Buenos Aires, Eduardo Duhalde lanzó en la provincia el Plan Barrios Bonaerenses. Eran programas que se distribuían a través de los intendentes y referentes barriales del PJ (Masson, 2004). Funcionaban con la “lógica de la escasez “la de los pocos recursos para hacer frente a muchas necesidades. En 1996, cuando en el país ya había más de dos millones de desocupados, se otorgaron 118 mil programas, sin embargo, no todos/as los/as desocupados/as pudieron acceder. Quienes quedaban fuera de este circuito, ya sea por carecer de contactos o por rechazar dichas lógicas, se unieron a las filas de los movimientos de desocupados, junto a organizaciones sociales de izquierda y/o peronistas. Así nacen los movimientos piqueteros, y desocupados/as que cortaron las rutas, que además de proclamar por planes de subsidios y alimentos, prevalecían tres reclamos de fondo: trabajo genuino, salud pública y educación, en este sentido, esta población vulnerabilizada fueron considerados, recién, como voces políticas durante la primera presidencia de Kirchner, (Trujillo, 2017)

Para ese entonces, la nación contaba con 65 tipos de programas en total y una inversión anual de 3700 millones de pesos de los cuales unos 680 provenían de acuerdos suscritos con el Banco Mundial y el BID (Vinocur & Halperin 2004).

Vale destacar que las mujeres fueron las protagonistas de los cortes de ruta y ollas populares. Las mujeres, agenciaron un entramado de saberes comunitarios, barriales y domésticos, una batería de prácticas que sostenían en las barridas (Cross & Partenio, 2004) y tomas de tierras, espacios territoriales en donde fundaron sus hogares.

En el año 2002 se puso en marcha un plan de emergencia social y alimentaria, en el que, a menos de un mes de ser lanzado, dos millones de personas se inscribieron en el programa “Jefes y Jefas de Hogar Desocupados” para ser asistidos con 150 pesos por mes. En aquel entonces en Argentina, mostraba que más del 60% de los chicos argentinos estaban por debajo de la línea de la pobreza, y 3 de cada 10 directamente en la indigencia (UNICEF, 2016). Este programa representó para el presupuesto anual del 2004 una erogación de 2.472 millones de pesos, 570 millones más de lo invertido en el 2003. En octubre del 2004, Kirchner formalizó un cambio en los programas sociales mediante la firma del (1506/2004) que reformuló el programa “Jefas y Jefes de Hogar”, tomando las demandas de las organizaciones sociales y las ONG, para impulsar emprendimientos productivos.

Con ese fin, se otorgaron subsidios para algunos proyectos de autoconstrucción de viviendas y urbanización y por otro lado cómo respuesta a la búsqueda de empleo genuino, el desarrollo de capacitaciones en oficios, para motivar los emprendimientos. Posteriormente, en el año 2009, se creó la Asignación Universal por Hijo para Protección Social (AUH) para hacer frente a esta problemática al equiparar los derechos de los hijos/as de los trabajadores/as formales con los de los informales y desempleados. (Repetto, Potenza, Dal Masetto, Vilas, 2013).

En el caso de las mujeres de sectores populares, la sobrecarga que atraviesan quienes ocupan estos espacios de trabajo comunitario y asociativo en las barriadas populares es notoria y ampliamente comprobada (Fournier 2017, Zibecchi 2014, Faur 2014). Dicha sobrecarga se da sobre un desdibujamiento de la demarcación territorial del ámbito laboral y el ámbito del hogar, que en el caso de otras mujeres de clases altas y medias Rodríguez Enríquez (2007,

2015), Faur y Pereyra (2018). Traemos este aspecto lejos de moralidades “deber ser” de la esfera laboral como separada totalmente de la hogareña. Ya se ha advertido sobre la falsa dicotomía que existe entre el amor y el dinero como motivaciones separadas a la hora de pensar en la realización de las tareas de cuidado familiar y las estrictamente laborales (Nelson y Folbre 2000). Pero sí consideramos atender cómo las categorías como las de cuidado en entrecruzamiento con las de género y clase, obligan a repensar también las categorías de lo doméstico que habitan la cotidianeidad de las mujeres que conforman los entramados sociales de las zonas de estudio. Las reflexiones de Marilyn Strathern (1984) marcan un interrogante en torno a las categorías occidentales que dividen lo público y lo privado a la hora de pensar “lo doméstico” y su vinculación con el rol femenino. Así la autora se pregunta por la manera en la cual la individualidad (en oposición a lo social) puede estar influyendo en la valoración negativa sobre este ámbito y si esto se da de igual manera en todas las sociedades con contextos sociohistóricos y culturales distintos.

Resultados

En Argentina, frente a los diversos emergentes sociales y económicos, el Estado municipal/provincial/nacional ha otorgado ciertas respuestas, que aún siguen siendo insuficientes. En este sentido, observamos que frente a la pobreza y la desigualdad, y las demandas sociales y/o emergentes en las que habitan estas poblaciones, el estado si bien construye respuestas, estas propuestas no están planificadas a partir de una perspectiva de género e interseccional, o si lo están son incipientes, debido que en la práctica las actividades, que proponen los programas con contraprestación, recaen sobre las mujeres, reproduciendo ingresos económicos precarios, en contextos de alta vulnerabilidad socioambiental y sobrecarga de trabajo.

En los entramados que estudiamos actualmente, a través de programas dispuestos para subsanarlos emergentes barriales, el estado viene tomando acciones de resolución institucionalizando a través de sus programas respuestas que articulan dos o más problemáticas vinculadas a diversos conflictos laborales, socioeconómicos y ambientales. Pongamos esto en ejemplos que se dieron recientemente en los escenarios barriales del AR. Ante la emergencia sanitaria Covid 19, la falta de alimentación se abarcó con la incorporación al salario social complementario, para las mujeres que prestaban

servicio en los comedores, en los barrios populares. Así, además de brindar mayor acceso a los alimentos para la población barrial en general, que tras el aislamiento dejó de percibir los ingresos diarios con los que contaban para su subsistencia, se otorgó recursos laborales para las mujeres que encabezaban las ollas populares. Otro ejemplo podemos encontrarlo en dinámicas barriales de los sectores populares preexistentes a la pandemia. Frente al reclamo de problemáticas ambientales detectadas relacionadas a la basura y contaminación, como los malos olores, la falta de servicios de recolección de basura y/o la acumulación de estos residuos en puntos de tránsito de los vecinos, las inundaciones por falta de saneamiento de los sajonos o de los arroyos, la gestación de micro basurales crónicos, entre otras, el estado en su carácter municipal/provincial/nacional habilitó la implementación de programas sociales con contraprestación, convenidos con distintos organismos de su propio organigrama. Un ejemplo puntual de este tipo de articulación la observamos al momento que los organismos provinciales para el desarrollo sostenible (OPDS) y para la integración social y urbana (OPISU), la dirección provincial de hidráulica, el comité de la cuenca Reconquista (COMIREC), llevaron adelante operativos conjuntos de limpieza y contratan como mano de obra de trabajo a las vecinas residentes del (AR), con vasta experiencia en este tipo de actividades y quienes además son beneficiarios del programa hacemos futuro de índole nacional, que incorpora a las cooperativas de limpieza y saneamiento, gestionadas por el gobierno municipal y las organizaciones sociales. En este caso el estado, no solo responde a las demandas de los vecinos temas vinculados a los residuos, sino que además duplica el ingreso mensual de los trabajadores afectados por las actividades de este convenio. Sin embargo, asumir estas actividades de limpieza y saneamiento, agudiza las problemáticas de salud de los trabajadores, debido al estrecho contacto con los desechos y aguas contaminadas de los brazos del Arroyo.

Así, el Estado resuelve las problemáticas de los pobres, con la fuerza de trabajo de las mujeres emplazadas en las mismas zonas donde ocurren las emergencias a subsanar. Las protagonistas truncadas de estas actividades de mejora barrial son mujeres de poblaciones migrantes de zonas rurales de países colindantes como Bolivia y Paraguay o provincias del Norte y Litoral de Argentina. Muchas de estas mujeres son primera o segunda generación de migrantes residiendo y construyendo urbanidad en estos barrios (Castilla,

Canevaro y López 2021). En los relatos de estas encontramos expresiones tales como: “cuando llegamos acá no había nada”, “nosotras trajimos los palos para el tendido de electricidad”, “hicimos el pozo” o “rellenamos para construir o para trazar una calle”. Cuando decimos que se trata de “protagonistas truncadas” nos referimos a que se trata de mujeres que emprenden estas actividades de urbanización “desde abajo” para la mejora de la infraestructura de los barrios, con la consecuente mejora del bienestar social de sus residentes, cuyas experiencias y trayectorias de trabajo comunitario y barrial no logran salirse de marcos precarizados de trabajo. Quienes hace más de 20 años trazaron las cuadrículas de sus barrios que hoy llevan asfalto y calles con nombre, quienes cinco años después comenzaron a sanear los arroyos que afectan la salud de sus residentes, hoy en día persisten en su lucha como beneficiarias de programas sociales con contraprestación económica, a partir de los cuales se reconoció el trabajo que venían realizando gratuitamente pero que opera como un techo o piso pegajoso que las ata a un ingreso de salario básico de estos recorridos acotados y no les pregunta por las propias proyecciones y deseos de profesionalización laboral.

Las mujeres que participan en estos espacios destinan cuatro horas diarias al servicio de la organización asociativista, ya sea limpiar y sanear el arroyo o preparar alimentos. En las actividades de limpieza de los entornos no se puede ir con infancias, es por estas actividades las asumen mujeres sin hijos a cargo o quienes pueden compartir el cuidado de estos. Sin embargo, en los espacios comunitarios en donde se cocina o se da apoyo escolar, se agrupan las mujeres con infancias a cuidado. De esta manera el circuito se completa del comedor al barrio y del barrio al comedor, asumiendo el cuidado del entorno barrial y las personas.

Es por eso por lo que creemos que ciertos interrogantes deben empezar a plantearse como parte de una propuesta de justicia social para estos casos. ¿Qué otros recorridos desean estas mujeres? ¿Existe una reproducción de la precariedad en estos programas ofertados por el Estado? ¿Son estos otorgamientos estatales la única herramienta y vía posible para concretar sus propias proyecciones? Esbozando respuestas a estos interrogantes, vale destacar que las credenciales profesionales y/o académicas de competencia necesarias para la empleabilidad en el mercado laboral formal por fuera del barrio, no abundan entre ellas. A lo largo de la implementación de los programas

con contraprestación económica y formación profesional, existieron intentos de conformar trabajadoras profesionalizadas y/o futuras aspirantes a los estudios terciarios y/o universitarios. Sin embargo, los vaivenes de gobernanza, tanto a nivel local como nacional, no posibilitaron el sostenimiento de este tipo de planificaciones con contenidos que acrediten trayectorias laborales más allá del límite de los barrios del AR y/o que les permita planificar el ingreso a la universidad.

Por otra parte, la organización del cuidado no permite muchas actividades por fuera de sus barrios y/ o a veces de sus hogares (Faur 2014, Fournier 2017). En este sentido, a pesar del recelo con el que miramos las militantes feministas a estos formatos de sobrecarga y precarización que adquieren estos espacios de organización de mujeres de sectores vulnerados, estos suelen ser los lugares de acción y participación política, que les otorga capacidad de agencia y prestigio hacia dentro de sus barrios. En este sentido se observa cómo las mujeres de las barriadas del (AR) organizan distintos tipos de agenciamientos individuales a partir del ingreso dinero que les ofrece el programa y cooperativos al participar en actividades grupales, por donde amplían redes de vinculaciones y reconocimientos, movilizados en dos direcciones en términos de Sherry Ortner (2016).

Conclusiones y recomendaciones

Las reflexiones que esbozamos en el presente ensayo no pretenden revictimizar a las mujeres de sectores populares, sino que intenta visibilizar la lógica recurrente e insuficiente con el que se contempla al estado como única vía frente a las crisis socioeconómica y sanitarias, y el silencio respecto a la participación del sector privado en dicha responsabilidad, en cuanto a posibilidades de inserción laboral de esta población y por último, pero no menor la continua reorganización de resistencia y mitigación que las mujeres agencian en el trabajo comunitario y/o barrial, como respuesta política “vivir mejor”, “cuidar”, “que la gente cuide”, “limpio para mis hijos”, y “una plaza para los chicos”.

Allí son las mujeres “pobres” o situación de vulnerabilidad socioeconómica y/o (en situación de violencia machista), las que acceden en su mayoría a estos programas de contraprestación. Esto ya abre un interrogante en torno a cómo se da, en términos nacionales, dicha participación a programas de este tipo en

cuanto al género de sus miembros en interacción con otras relaciones sociales que las atraviesan como la de clase, de racialización, la condición migratoria, entre otras (Lugones 2004, Crenshaw 1991).

A su vez, la forma particular de experimentar la jornada laboral en los sectores marginados que lo hacen desde configuraciones del ámbito doméstico, como pasa en el caso de las mujeres del (AR), y la desvalorización múltiple que su trabajo cotidiano recibe, debe considerarse a la hora de pensar políticas públicas para la promoción al acceso a un trabajo genuino de las mujeres de sectores marginados.

Con estas reflexiones, y tras la feminización en el trabajo asociativo consideramos menester atender a las políticas públicas destinadas al acceso laboral en la especificidad de la experiencia y las necesidades de las mujeres de estos sectores. En esta línea la recomendación es realizar una lectura contextualizada, histórica y situada, de las reconfiguraciones posibles a partir de la articulación entre la agencia de las mujeres y las decisiones estatales.

Considerando que en Argentina a partir del año 2003 intervienen en las poblaciones con vulnerabilidades socioeconómicas a partir de la implementación de programas con contraprestación. Generalmente son los organismos del estado quienes absorben la contraprestación de este grupo de beneficiarios, en su mayoría mujeres, a partir del servicio de trabajo comunitario y/ o barrial, emplazadas en barrios de alta vulnerabilidad.

Así la tensión, que percibimos al momento y que argumenta nuestra expresión de “insuficiente” se divide en tres dimensiones, una la no resolución de las desigualdades económicas y materiales en el que habitan este grupo de beneficiarias. Dos la sobrecarga de trabajo que realizan en los espacios comunitarios y barriales y tres la demanda por “más y mejor trabajo” en otras palabras el reclamo por trabajo genuino.

Las dos primeras tensiones es un debate de tinte más teórico con las teorías feministas en general y en particular con la economía feminista que permite detectar discusiones tales como los grises que se observan en los intersticios, entre el trabajo y el cuidado, o en el debate por el trabajo ampliado desde el espacio doméstico hacia el espacio barrial y/o comunitario que realizan las mujeres beneficiarias.

La tercera dimensión, nos permitirá comprender cuáles son las demandas por más o mejor trabajo, que reclaman algunas de las beneficiarias. Y reponer en la observación situada, algunas experiencias comunitarias que pueden considerarse como propuestas para superar esta demanda por más y mejor trabajo.

Referencias

- Andújar, A. (2014) Rutas argentinas hasta el fin. Mujeres, política y piquetes 1996-2001. Buenos Aires: Luxemburgo.
- Bottini, A., & Sciarretta, V. (2010). Aportes de la Economía Social y Solidaria al cuidado. In G. N. Guerrero, & K. Ramacciotti, Los derroteros del cuidado. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Castilla, M. V. (2018). La construcción de la “buena paternidad” en hombres jóvenes residentes en barrios pobres de Buenos Aires. Revista Punto Género N.º 10, 110-132.
- Coraggio, J. L. (2011). Principios, Instituciones y Prácticas de la Economía Social y Solidaria. In J. L. Coraggio, Economía social y solidaria. El trabajo antes que el capital. Quito, Ecuador: Abya Yala/FLACSO.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color. Stanford Law Review, Vol. 43, No. 6, 1241-1299.
- Cross, C; Partenio, F. (2004) Mujeres y participación: las organizaciones piqueteras y las relaciones de género. In: CONGRESO NACIONAL DE SOCIOLOGÍA.
- Cruces. G, Epele. N, Guadalupe. L, (2008) Los programas sociales y los objetivos de desarrollo del milenio en Argentina. División de desarrollo social. Santiago de Chile. Cepal.
- Curto, F.C.M. (2006). Lucha y papeles en una organización piquetera del sur de Bs. As. Capítulo 7, 143-163. En Miguez, D. (2006) Entre santos, cumbias y piquetes: Las culturas populares en la Argentina reciente. Argentina. Biblios

- Curto, F.C.M. (2014) Ni punteros ni piqueteros: Urbanización y política en una villa del conurbano. -1a ed.-Ciudad autónoma de Buenos Aires: Gorla. Colección: Etnografía de los sectores populares.
- Fals Borda, O. (2013). Ciencia, compromiso y cambio social. Colección pensamiento latinoamericano, Buenos Aires.
- Faur, E. (2014). El cuidado infantil en el siglo XXI, mujeres malabaristas en una sociedad desigual. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Faur, E y Pereyra, F, (2018) "Gramáticas del cuidado" en Piovani, J.L. y Salvia, A. 2018. La Argentina del siglo XXI. Buenos Aires. Siglo XXI Editores.
- Fournier, M. (2017). La labor de las trabajadoras comunitarias de cuidado infantil en el conurbano bonaerense ¿Una forma de subsidio de "abajo hacia arriba"? Trabajo y Sociedad, Sociología del trabajo- Estudios culturales- Narrativas sociológicas y literarias, N°28, 83-108.
- Ghiotto, L., & Laterra, P. (2020). 25 años de tratados de libre comercio e inversión en América Latina : análisis y prácticas críticas. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Laterra, P., & Costantino, A. (2020). Libre comercio y mujeres en América Latina: aproximaciones a través de los modos de desarrollo para analizar 25 años de Tratados de Libre Comercio en la región. In L. Ghiotto, & P. Laterra, 25 años de tratados de libre comercio e inversión en América Latina: análisis y prácticas críticas (pp. 247-280). Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo.
- Lugones, M. (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. Revista Internacional de Filosofía política, No. 25, 61-76. Obtenido de <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=59202503>
- Masson, L. (2004). La política en femenino. Género y poder en la provincia de Buenos Aires. Colección serie de etnografía.

- Nejamkis, L., López, M., & Rajoy, R. (2021). Cuidado ambiental y agencia social: experiencias de mujeres migrantes en Buenos Aires. Reflexiones. Revista Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Costa Rica, Volumen 100 (2), Julio-Diciembre, 1-19.
- Nelson, J., & Folbre, N. (2000). For Love, for Money – Or Both? *Journal of Economic Perspectives*, 4 (14), 123-140. Retrieved from https://pdfs.semanticscholar.org/511f/863ad6cf90f26c63fd40c26fba08820b1f09.pdf?_ga=2.251003269.2020950151.1574132841-965107060.1574132
- Ortner, S. (2016). *Antropología y teoría social: Cultura, poder y agencia*. 1ª edición- San Martín: Universidad Nacional de Gral. San Martín. UNSAM EDITA, 2016.
- RENATEP 2021. “Hacia el reconocimiento de las trabajadoras y los trabajadores de la economía popular. Primer informe de implementación. Mayo 2021.”
https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2021/05/informe_completo_renatep.pdf
- Repetto, F, Potenza Dal Masetto, F, Vilas, M.J. (2012) Plan “Jefes y Jefas de hogar desocupados en Argentina” (2002 – 2003): Un estudio de caso sobre la forma en que la política social se vincula a la emergencia política y socio-económica. Estudio realizado para el Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES) Washington, D.C.
- Rodríguez E.C. (2007), *Economía del cuidado, equidad de género y nuevo orden económico internacional*, en Giron, A.; Correa, E. *Del Sur hacia el Norte: Economía política del orden económico internacional emergente*. Buenos Aires: CLACSO.
- Rodriguez. E.C. (2015) *Economía feminista y economía del cuidado*. Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad en la revista Nueva sociedad. N° 256, marzo-abril, 2015.

- Rodriguez, E.C., Alonzo, V., & Marzonetto, G. (2020). En tiempos de coronavirus, el trabajo de cuidado no hace cuarentena. Este artículo integra la biblioteca abierta. Pensar en la pandemia. Observatorio social del coronavirus Clacso. www.clacso.org.ar/biblioteca_pandemia
- Semán, P. y Curto, F. C. (2013). La politicidad de los sectores populares desde la etnografía: ¿Más allá de los dualismos? Revista Lavboratorio. N° 25- año 14. (pp 151-165)
- Strathern, M. (1984). Domeslicity and the denigration of women. In D. O'Brien, & S. Tiffany, Rethinking Women's Roles: Perspectivas from the Pacific (pp. 13-31). Berkeley: University of California Press.
- Svampa. M; Pereyra, S. (2003). Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras. Buenos Aires: Biblos.
- Trujillo. L, (2017) «La Argentina kirchnerista: Alcances y límites de una experiencia democrática sobre la distribución del ingreso (2003-2015)», *Polis* [En línea], 46 | 2017, Publicado el 08 junio 2017.
- Unicef (2016) Estado de situación de la niñez y la adolescencia en Argentina. Unicef Argentina (pp, 156-187)
- Valenzuela, M. E. (2003). Mujeres, Pobreza y Mercado de Trabajo. Argentina y Paraguay. Santiago: OIT, Proyecto "Incorporación de la Dimensión de Género.
- Vinocur. P y Halperin. L. (2004). Pobreza y políticas sociales en Argentina de los años noventa. Serie políticas sociales. División de Desarrollo Social. Santiago de Chile. CEPAL.
- Zibecchi, C. (2014). Cuidadoras del ámbito comunitario: entre las expectativas de profesionalización y el 'altruismo'. Revista de Ciencias Sociales Íconos, (50), 129-145.
- Zibecchi, C. (2019). Trabajo y relaciones de cuidado en el espacio comunitario. In G. Nelba Guerrero, K. Ramacciotti, & M. Zangaro, Los derroteros del cuidado (pp. 113-127). Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

Problematización del cambio climático para su inserción en la agenda estatal prioritaria; propuesta de una economía circular para el desarrollo sostenible en la región de América Latina

Ulises González Garduño
México

Eje temático:

Retos y oportunidades para la economía circular

El político piensa en la próxima elección;
el estadista en la próxima generación.

Otto Von Bismarck

Resumen

El cambio climático es un problema público considerado como tal por gran cantidad de grupos dentro de la sociedad. Sin embargo, no ha sido adoptado como un problema público por gran cantidad de agendas estatales prioritarias en la región de América Latina y, por lo tanto, las acciones para prevenir este problema han sido débiles o en el peor de los casos han sido nulas. Por eso se hace énfasis en la importancia de la problematización de una situación indeseada como el cambio climático, posteriormente, se expone de manera breve cómo se ha problematizado el cambio climático en la región Latinoamericana y finalmente se propone cambiar a un modelo de economía circular cuyo efecto será un desarrollo sostenible de la región latinoamericana.

Palabras clave: Problematización, agenda estatal prioritaria, problema social, cambio climático, economía circular.

Introducción

La pandemia causada por el virus de la COVID-19 nos ha permitido visualizar muchos aspectos que se creían poco relevantes, pero que no lo son. Basta con recordar el inicio del confinamiento que se presentó en la gran mayoría del mundo y cuyo efecto, entre otros, fue la limpieza de canales, ríos, una menor contaminación, etc. Es claro que las actividades antropogénicas causan efectos negativos al medio ambiente de tal manera que existe un deterioro ambiental e incluso el cambio climático, que a su vez implica una serie de problemas catastróficos para el planeta.

Cabe señalar, que la gran mayoría de los recursos utilizados para la actividad humana; son escasos. Por lo tanto, es menester hacer un uso adecuado y eficiente de estos. Es así como la ciencia económica trata de buscar la maximización de beneficios, minimización de costos, eficiencia, análisis de las decisiones económicas y el análisis de costo de oportunidad.

En uno de los artículos con mayor influencia respecto al agotamiento de los recursos naturales de Kenneth Boulding denominado “The Economics of the Coming Spaceship Earth” se expone a través de una comparación entre nuestro planeta y una nave espacial, que los tripulantes únicamente podrían subsistir si los recursos con los que cuentan los reusan y reciclan, además de contar con una energía renovable como la del sol, aunque hasta el sol tiene un límite de tiempo, ya que de acuerdo con los científicos esta estrella morirá en 5,000 millones de años, afortunadamente esto no nos tocará vivir (Pagés, 2021).

Al considerar que el coste de oportunidad de usar un recurso determinado es equivalente al mejor uso alternativo de ese recurso al que se decide renunciar (“LA ECONOMIA Y LA ESCASEZ.”, s.f.). Significa que el coste de oportunidad de hacer una elección económica va a depender del valor y de la escasez. Dicho lo anterior, tenemos que plantearnos el hecho de elegir un modelo económico lineal que consiste en la extracción, producción y desecho; resulta menos costoso o más beneficioso que sus repercusiones negativas en el medio ambiente.

Existen actores importantes que están en contra de la economía circular y de las afirmaciones del cambio climático. Por ejemplo, el expresidente de uno de los países más influyentes y poderosos del mundo, los Estados Unidos de

Norte América; Donald Trump. Argumentó con un: “no me lo creo” un informe realizado por más de 300 investigadores, cuyo contenido de 1,656 páginas detalló los efectos catastróficos que implican el cambio climático en la salud, la economía y el medio ambiente.

Por otro lado, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador ha optado por bloquear políticas y proyectos que busquen el desarrollo de energías renovables (eólica y solar) y en cambio apuesta por la explotación de los recursos fósiles.

Pese a estos comentarios y acciones en contra, no es difícil tener la percepción de que algo no está bien cuando el clima es cada vez más extremo. Recientemente en México se vivieron periodos de grandes sequías y posteriormente de lluvias extremas. Sin embargo, lo mejor no es basarse en percepciones sino en una investigación científica, que sustente con veracidad lo que realmente está pasando, para de esta forma actuar asertivamente.

Las evidencias científicas nos ponen alerta respecto a los problemas que ya estamos viviendo hoy en día, pero que se agravarán en caso de seguir con el descuido del medio ambiente y con un modelo lineal que provoqué efectos negativos al planeta. Existen ya alternativas para contrarrestar estos efectos, pero no son fáciles de implementar ni muy empleadas en el mundo, aún menos en la región latinoamericana.

Se requiere de más políticos, empresarios y sociedad civil; que piensen en las próximas generaciones y no solamente en las próximas elecciones, negocios o satisfacciones de corto plazo.

Para esto se propone hacer un proceso de problematización del cambio climático adecuado, para su inserción dentro de la agenda estatal prioritaria y cuyas políticas de respuesta estarán encaminadas a la economía circular.

Enfoque teórico y metodológico

¿Por qué es importante la problematización?

La identificación de los problemas públicos es compleja ya que poseen una mezcla de subjetividad e interdependencia con otros problemas (Aguilar, 1993). Asimismo, la definición del problema público es uno de los primeros pasos dentro de los procesos de toma de decisión y se considera como uno de

los más importantes ya que cuando se tiene clara la comprensión del problema se tiene una mejor noción de las acciones a implementar (Curbelo, 2019).

Las definiciones de los problemas públicos son construcciones hechas por los analistas de las políticas públicas donde se plantean acciones enfocadas en solucionar aquella situación indeseada. Cabe señalar que la situación indeseada para un conjunto de individuos no se considera como suficiente para determinar la existencia de un problema público (Curbelo, 2019). La existencia de un problema público va a depender de que aquella situación indeseada se pueda modificar a una situación deseada o por lo menos aceptable a través de acciones de política (Curbelo, 2019).

La definición de un problema público va a depender de la retórica de carácter público a través de la cual se expresan soluciones. Por lo tanto, una definición va a prosperar cuando sea comprensible gracias a los conocimientos de carácter empírico, creencias relativas a la situación no deseada y por la investigación (Curbelo, 2019). Si bien es cierto que gran cantidad de personas podrán estar de acuerdo en la existencia de una situación no deseada no todas estarán de acuerdo en definirla igual (Parsons, 2007/2017).

Méndez (2020) menciona que en la definición del problema se deben especificar dos puntos fundamentales: a) la situación y b) sus efectos negativos.

Diversos actores se encuentran en la contienda para la promoción de su definición de una situación indeseada (problema público) ante las audiencias con el fin de que sea la ganadora. Para lograr dicho objetivo los actores hacen uso de la narrativa política la cual aborda las situaciones indeseadas a través de la construcción de símbolos, uso de datos, indicación de las causas y la presentación de decisiones. Para la narrativa política es fundamental la construcción de historias, mecanismos causales, consecuencias y por supuesto la existencia de los culpables, afectados y héroes (Curbelo, 2019).

Cuando se estudia el proceso de las políticas públicas se considera que la primera etapa consiste en la *agenda-setting*, término utilizado en el inglés, idioma donde nació el estudio de las políticas públicas. Sin embargo, José Luis Méndez argumenta que considera una mejor opción el uso de la palabra problematización debido a que en esta etapa se presenta el proceso a través del cual una situación se convierte en un problema o deja de serlo (Méndez, 2020).

Asimismo, la problematización se puede definir como un proceso a través del cual determinado asunto se modifica de un tipo de circunstancia a otro tipo. El primer tipo de circunstancia es la “situación” cuya principal característica es que el asunto no se percibe como algo que cause algún efecto negativo y, por lo tanto, no requiere de alguna intervención. El segundo tipo es la “situación problemática” en la cual un grupo de personas relacionan una circunstancia con efectos negativos para un grupo dentro de la sociedad. El tercer tipo ocurre cuando existen muchos grupos sociales que asocian una circunstancia con efectos negativos sobre un grupo de la sociedad o la sociedad en general, a esta circunstancia se le llama como “problema social”. El cuarto tipo ocurre cuando una o varias organizaciones estatales consideran a una circunstancia como la causante de efectos negativos en la sociedad pero que además les corresponde actuar para corregirla, denominada como “problema estatal”. Existe una circunstancia más y esta ocurre cuando el problema social anteriormente mencionado se traslada dentro de la agenda estatal como una circunstancia prioritaria a atender por el Estado, lo cual se considera como “problema estatal prioritario” (Méndez, 2020).

La problematización tuvo una primera consideración en la obra denominada “The Semisovereign People” (1960) de Schattschneider, tan es así que hoy en día se considera como el padre de los estudios sobre la problematización o agenda-setting. Si bien es cierto que Schattschneider no utiliza el término de agenda dentro de su obra, si argumentó que la existencia de diversos conflictos dentro de una sociedad no necesariamente va a significar que todos sean importantes como para que se decida tomar acciones respecto a ellos. Por otro lado, consideró que en un Estado democrático es fundamental el manejo de los conflictos para que éste pueda perdurar (Méndez, 2020).

Posteriormente en los 80’s la etapa de la problematización tuvo gran importancia dentro del estudio de las políticas públicas llegando a ser equivalente al de las otras etapas. Una de las obras más importantes fue la de Kingdon denominada como “Agendas, Alternatives and Public Policies”. A partir de esta y otras obras surgieron distintos argumentos para defender la postura de que la etapa de problematización es la más significativa, entre ellos se encuentran los siguientes (Méndez, 2020):

- a) El reconocimiento de un problema es importante para su diagnóstico y formulación y, por lo tanto, genera un cambio en las condiciones de la sociedad.
- b) Este proceso indica cuáles serán las prioridades de un Estado.
- c) Los problemas introducidos dentro de la agenda tienden a perdurar en ella además de bloquear algunos nuevos debido a la restricción de recursos de diferente tipo (políticos, mediáticos, monetarios).
- d) En la etapa de problematización se define la distribución del poder en una sociedad.
- e) Lo que ocurra en esta etapa determina lo que suceda en las etapas de diagnóstico y de formulación.

La problematización en países de América Latina toma una mayor relevancia que los países anglosajones o europeos ya que históricamente se ha pensado que el Estado-nación de esta región no sólo debe intervenir en gran cantidad de rubros, sino que también se piensa que tiene el poder para hacerlo.

¿Cómo se ha problematizado el cambio climático en América Latina?

El cambio climático se puede definir como la modificación periódica del clima en el planeta propiciado por cambios en la atmósfera y su interacción con factores químicos, biológicos, etc. Asimismo, se utiliza para referirse a cualquier calentamiento del aire por causas antropogénicas (Pagés, 2021).

En el artículo 1 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se define al cambio climático como: “el cambio de clima atribuible directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables” (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), 2007, p.77)

Esta Convención tiene como objeto principal limitar y mantener estables los niveles de concentración de gases de efecto invernadero en la atmósfera para impedir las interferencias antropogénicas peligrosas con el sistema climático a nivel mundial. Para ello se planteó que el plazo debe ser suficiente para la adaptación natural de los ecosistemas al cambio climático y así poder asegurar tanto la producción de alimentos como el desarrollo económico sustentable (Samaniego, 2009).

Para cumplir con lo anterior se crearon instrumentos cuyo objetivo es la reducción de los gases de efecto invernadero a nivel mundial, pero marcando un distintivo en el actuar entre los países desarrollados y los que están en desarrollo (Samaniego, 2009).

Los Estados miembros de la Convención se comprometieron a los siguientes puntos (Samaniego, 2009):

- Conseguir y compartir información sobre las emisiones de gases de efecto invernadero, además de políticas nacionales y buenas prácticas;
- Diseñar estrategias a nivel nacional enfocadas en el problema de las emisiones de gases de efecto invernadero y además proporcionar apoyo financiero y tecnológico a los países en desarrollo, y;
- Cooperar en la preparación y adaptación a los efectos del cambio climático.

En la tercera Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP 3) en Kyoto (Japón) para el año 1997, se acordó un Protocolo cuyo objetivo era el compromiso de los gobiernos para la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y creación de mecanismos de mercado para facilitar su cumplimiento. Sin embargo, este protocolo solamente estableció metas para los países que se encontraban dentro del Anexo I, en el cual los países de América Latina no aparecían (Samaniego, 2009).

Para la región de América Latina y el Caribe, la información acerca de los cambios climáticos sobre la base de series prolongadas de tiempo es mínima. Los estudios y análisis históricos muestran las variaciones de las precipitaciones y la temperatura, así como el aumento de los fenómenos meteorológicos extremos, el cambio en el nivel del mar y la disminución de agua en los glaciares.

En países como Argentina, Chile, Brasil, México y Centroamérica (Belize, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana) se buscó analizar los escenarios climáticos a fin de conocer más detalladamente su vulnerabilidad en esta materia. El Banco Mundial a través de un computador de tecnología japonesa llamado simulador global (earth simulator) realizó un estudio de los escenarios climáticos en México, Colombia y la región de los Andes en el Perú y el Ecuador. Gracias a ese análisis se pudo determinar de mejor manera la vulnerabilidad en materia de calentamiento global.

Lo que permitió que en México se promoviera el desarrollo de más investigaciones relacionadas, en Colombia permitió la creación de estrategias para las regiones montañosas y las zonas costeras y en la región peruana de los Andes los resultados ofrecerían una información más específica sobre los efectos del cambio climático en los glaciares, lo que a su vez ayudó a identificar y formular medidas de adaptación (Samaniego, 2009).

Por su parte, el proceso de problematización del cambio climático en América Latina tiene varios retos como la incertidumbre científica, la definición de las relaciones causales para cuantificar los recursos para la adaptación. Es complicado formular metodologías de valoración de los efectos económicos, estimar el costo total, impactos sobre valores no mercantiles, la distribución de los costos entre agentes privados y públicos, etc. Además de localizar las medidas que se requieren, como los conocimientos, la capacidad de acción con las que cuenta el gobierno y los recursos económicos para financiar las actividades y los programas.

América Latina carece de voz propia en el marco de las negociaciones internacionales en temas como el cambio climático. La escasez de recursos tanto económicos como humanos limitan de manera permanente su inserción dentro de una agenda estatal. Como consecuencia existe un número muy reducido de funcionarios especializados dentro de las instituciones responsables (Samaniego, 2009).

Pese a estas limitantes dentro de la región, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) ha realizado un gran trabajo a tal grado de contar con espacios de debate respecto al problema y de enfatizar la importancia de mantener las negociaciones en el marco de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Resultado:

Implementación de la economía circular en América Latina.

A partir de la revolución industrial se adoptó un modelo lineal consistente en la extracción, explotación, transformación y desecho de los recursos que como se mencionó anteriormente; son recursos escasos. Si bien es cierto que este modelo ha propiciado grandes avances tecnológicos, desarrollo y crecimiento económico; la sobre explotación de estos recursos nos está metiendo en grandes problemas.

Por un lado, tenemos el gran reto de problematizar adecuadamente al cambio climático de tal manera que sea adoptado de manera seria por los distintos gobiernos del mundo en general y de América Latina en particular; y como consecuencia estén dentro de la agenda estatal prioritaria a atender. Y por el otro lado, existe el gran reto de proponer y después convencer de implementar acciones factibles.

Dicho lo anterior, se propone adoptar un nuevo modelo no lineal (circular), el cual consiste en reducir, reutilizar, reciclar y recuperar los insumos utilizados en los procesos de producción, distribución y consumo. Estudios han revelado que, pese a los esfuerzos por la reutilización y reciclaje de los bienes, estos muchas veces no pueden ser adaptados ya que la capacidad para que esto sea posible proviene en un 80% desde la etapa de los procesos de producción (Pagés, 2021). Ante esto se requiere de un marco normativo que incentive que desde los procesos de producción se contemple la reutilización y reciclaje.

Pagés (2021) menciona que existen tres principios de la economía circular:

- a) Su objetivo es diseñar desde su origen con modelos basados en la naturaleza, para evitar residuos, optimizando un ciclo de desmontaje y reutilización;
- b) Reutilización de productos y las materias primas, y;
- c) La economía circular es restauradora intencionalmente y para eso está diseñada.

Por su parte se propone una serie de modelos de negocios que aplican los principios de economía circular (Pagés, 2021):

Retención de la propiedad de los productos.

Este modelo de negocio consiste en mantener la propiedad de los bienes y transmitir su uso a los agentes económicos interesados o necesitados de usarlos por tiempo breve y limitado. Existe evidencia de que gran cantidad de productos que se adquieren en los hogares, se utilizan una vez al mes. Además de que con este modelo los propietarios tendrán mayores incentivos a la reutilización de los productos que a su desecho.

Servicios virtuales.

Un claro ejemplo de este modelo es el uso de plataformas como *Spotify* o *Netflix* en donde se oferta el servicio para escuchar música o ver series y películas sin la necesidad de adquirir una gran cantidad de productos (cd's) cuyo proceso de producción, distribución y consumo signifiquen gran cantidad de desechos.

Cadena de suministro circular.

Este modelo busca diseñar materiales renovables, reciclables y biodegradables para ser reutilizados en diferentes ciclos de la cadena de suministro. A este diseño se le conoce como “de la cuna a la cuna”.

Cabe señalar que, la actuación de los seres vivos está condicionada a los incentivos y desincentivos que se les otorguen. Los costos fiscales impactan en las decisiones de los agentes económicos al momento de invertir, producir y consumir. Una política fiscal verde en la región latinoamericana es fundamental para que la economía circular tenga éxito.

En esta política fiscal no se debe de gravar lo que se quiere incentivar, en este caso los recursos renovables, ni a las actividades de economía circular que propicien la preservación del valor y reúso. Asimismo, se requiere “castigar” desde la parte fiscal a las actividades que propicien los efectos no deseados como las emisiones de carbono, etc.

Actualmente, gravar la emisión de carbono, combustibles fósiles, desechos, etc., es algo que está limitado no solamente dentro de la región latina sino en el mundo entero (Pagés, 2021).

Conclusiones

La gran interrogante actual del problema del cambio climático es si nos encontramos en un camino sin retorno o aún existe la posibilidad de corregir el rumbo de un desastre anunciado. Recordemos que los problemas públicos requieren de una solución viable. Se tiende a pensar que los problemas generan sus propias soluciones, sin embargo, esto no sucede así sino viceversa, ya que existen situaciones no deseadas cuya solución es imposible, a esto le llaman simplemente una situación lamentable o fatal (Cobb y Elder 1984, en Aguilar 1993: 93).

Debido a la débil presencia de la región de América Latina en el contexto internacional de la problematización del cambio climático, es menester mejorar los mecanismos de coordinación para tener la posibilidad de participar en las negociaciones globales con una agenda estatal regional propia, cuyos objetivos sean acordes a las carencias y limitaciones de la región. Además de considerar que, de acuerdo con datos del Banco Mundial, las emisiones de CO₂ se concentra en mayor medida en los países que se encuentran en la región norte del planeta y que al mismo tiempo son los más desarrollados. Asimismo, se deben emprender iniciativas coordinadas dentro de la región de mejora económico ambiental, para establecer prioridades concertadas en materia del cambio climático, además de buscar el acceso a los fondos internacionales para la adaptación y la mitigación del problema público.

Finalmente, el modelo propuesto no solamente es viable, sino que es sumamente necesario ya que busca la sostenibilidad a través de la mantención del valor de los productos, los materiales y los recursos escasos en la economía durante gran tiempo y de esta manera se puedan reducir los residuos.

Referencias

- Aguilar, Luis, F. (1993) *Problemas públicos y agenda de gobierno. Estudio introductorio*. Ed. Miguel Ángel Porrúa. Primera edición, México.
- Curbelo, Lídice (2019) “La definición de los problemas públicos como parte de los procesos decisionales: el ingreso a la educación superior en Cuba.”, Gloria del Castillo y Danay Quintana (Editoras), *POLÍTICAS PÚBLICAS. Nuevos enfoques para la investigación.*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México, pp. 89-120.
- Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). (2007) *Cambio climático 2007: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Cuarto Informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático* [Equipo de redacción principal: Pachauri, R.K. y Reisinger, A. (directores de la publicación)]. IPCC, Ginebra, Suiza. P. 77
- “LA ECONOMIA Y LA ESCASEZ.” (s.f.) http://www.antonibosch.com/system/downloads/502/original/EC-DIAZ_Capitulo1.pdf?1358332619
- Méndez, José Luis (2020) *Políticas Públicas. Enfoque estratégico para América Latina*. México, Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México, México.
- Pagés, Alejandro (2021) *CAPITALISMO NATURAL Y ECONOMÍA CIRCULAR. Cómo restaurar el planeta al diseñar materiales, negocios y políticas sustentables*. IEXE Editorial.
- Parsons, Wayne (2007/2017). *POLÍTICAS PÚBLICAS. Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. (3er. Reimpresión). FLACSO Sede Académica de México, Primera edición, México.
- Samaniego, José. (Coord.) (2009) *Cambio climático y desarrollo en América Latina y el Caribe: una reseña*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3640/1/S2009028_es.pdf

Confianza pública, honestidad y pandemia por COVID-19: Estudio para el triángulo norte centroamericano

Carlos Ayala Durán
El Salvador

Eje temático:

Gobernanza y democracia en un entorno de descontento social

Resumen

La confianza pública ha trasvasado su campo de actuación en ciencias sociales y se ha erigido como una herramienta más para apoyar el combate a la pandemia por COVID-19. Por ello, el presente trabajo busca identificar y cuantificar determinantes que influyen en la percepción de confianza pública y honestidad sobre el manejo de la pandemia por COVID-19 en los países del triángulo norte centroamericano. Para ello, se utiliza una base de datos públicas sobre comportamiento en la pandemia (n=194) y se emplea análisis de regresión lineal múltiple corregido con errores estándares robustos para controlar hetero-cedasticidad. Los resultados muestran que cuando el análisis se centra en confianza, la edad fue la única variable demográfica presentando efecto positivo y estadísticamente significativo. Asimismo, comportamientos preventivos como quedarse en casa y lavarse las manos poseen efectos positivos. En relación a la honestidad percibida en los gobiernos del triángulo norte, la edad mostró también efectos positivos y significativos, mientras que el ingreso evidenció una tendencia negativa. En este caso, tres comportamientos reportaron efectos en la honestidad: quedarse en casa, mantener distancia social y lavarse las manos. Estas dos últimas variables mostraron una

tendencia negativa con la honestidad percibida. El resultado de este texto exploratorio resalta que variables demográficas y comportamentales influyen en la confianza pública y percepción de honestidad. Es necesario incluir estrategias de construcción de confianza en el triángulo norte centroamericano como medio para lograr políticas efectivas para combatir los efectos de la pandemia. Se necesita investigar más sobre la posible influencia del número de infecciones en la confianza y honestidad pública.

Palabras Clave: Guatemala, El Salvador, Honduras, salud pública, muestreo.

Introducción

A más de un año del inicio de la pandemia por COVID-19 a nivel mundial, los países latinoamericanos continúan mostrando serios retos para la contención de la emergencia sanitaria. Resulta macabramente sintomático que los grandes países del subcontinente, Brasil y México, alcanzaron durante el primer trimestre de 2021 la cifra de trescientas mil y doscientas mil muertes a causa del virus, respectivamente (Valente, 2021; Velásquez, 2021). Los pequeños países del triángulo norte centroamericano no son la excepción, contando con deficiencias para combatir la pandemia en temas como el acceso a servicios de salud o financiación de políticas.

Usualmente, el término triángulo norte centroamericano ha hecho referencia a Guatemala, El Salvador y Honduras; en función de realidades similares sobre violencia civil (Rodríguez, 2016; Prado, 2018). Recientemente, este término se ha extendido para describir otros fenómenos que suceden en estos países, incluyendo la migración ilegal hacia Estados Unidos (Abuelafia, 2018; Flores Fonseca, 2017; Lorenzen, 2017), desempeño económico (Góchez Sevilla et al., 2003; Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales-ICEFI, 2015), 2015) o transparencia (Stein et al., 2013). Las semejanzas presentadas por estos países se han visto también parcialmente traducidas en el tipo de respuesta a la pandemia por COVID 19 (Passos & Acácio, 2021) y los óbitos registrados hasta marzo 2021.

Al inicio de la pandemia, los países del triángulo norte centroamericano comenzaron encarando la emergencia sanitaria con escenarios presupuestarios desalentadores. En el caso de Guatemala por ejemplo, el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales [ICEFI] (2020) estimaba que la

desaceleración económica podría poner en serios apuros tributarios al Estado. En El Salvador por su parte, el déficit fiscal al inicio de la crisis era de alrededor del 3%, nivel de deuda pública sobre PIB superior al 70% en 2019 (Ayala Durán, 2021a) y con una perspectiva de 94.1% de deuda sobre PIB al fin de 2020 (ICEFI, 2021). Por su lado Honduras muestra una tendencia similar, al mostrar un déficit fiscal de 6.5% a diciembre de 2020 junto con una proyección de deuda pública sobre PIB de casi 60% (Díaz, 2020; Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales, 2021).

A la luz de este desafiante ambiente sanitario y económico, la implementación de políticas que logren estabilizar el número de infectados en el triángulo norte se vuelve fundamental. No obstante, para alcanzar este objetivo, se vuelve necesario contar con la confianza de los ciudadanos de los países en cuestión, puesto que de ello depende en buena parte la adopción de determinadas conductas y estrategias sanitarias. En ese sentido, estudios recientes (Kreps & Kriner, 2020; Lucia et al., 2020; Vergara et al., 2021) han resaltado la centralidad que reviste la confianza en la adopción de medidas sanitarias en la actual pandemia por COVID-19; elemento ya identificado en pandemias previas (Bangerter et al., 2012)

Si bien los gobiernos del triángulo norte centroamericano no se conocen por sus altos índices de confianza, transparencia y legitimidad (Rosenthal, 2020; Stein et al., 2013); construir confianza en la forma en que se gestiona la emergencia sanitaria, se torna fundamental para el efectivo combate de la misma. En ese sentido, Gozgor (2021) afirma que, en medio de la actual pandemia, se necesita grados de cohesión social y confianza en la actuación pública sin precedentes, ya que de eso puede depender determinados comportamientos y acciones que coadyuven a manejar mejor la crisis. Pese a ello, no se identificaron trabajos abordando explícitamente confianza y manejo de la pandemia por COVID-19 en esta región, con la excepción del trabajo de Ayala Durán (2021b) para El Salvador.

En función de la necesidad de contar con una estrategia articulada que revista la confianza de los ciudadanos en el triángulo norte centroamericano, y ante los retos en materia de transparencia y honestidad pública en la región (ICEFI, 2015); el presente trabajo tiene como objetivo identificar y cuantificar determinantes que influyen en la confianza pública y honestidad sobre el

manejo de la pandemia por COVID-19 en el triángulo norte centroamericano.

Enfoque Teórico

La confianza hacia las autoridades políticas o el régimen reinante es considerada por Easton (1999) como un apoyo difuso, en contraposición a otras formas de regulación mucho más directas como las reestructuraciones legales. Ya para Easton (1965) *apud* Morales Quiroga (2008) la confianza puede traer consigo actitudes favorables hacia la democracia y representar un respaldo específico según el desempeño y los resultados alcanzados por gobiernos / autoridades públicas. Güemes y Brugué (2017) consideran a la confianza en las instituciones, y específicamente en la administración pública, como una expresión de los ciudadanos acerca de cómo sienten y valoran las entidades. Con ello, la confianza se puede definir como “un tipo especial de apoyo, donde los ciudadanos expresan la idea de que las instituciones realizarán las acciones y se obtendrán resultados que se esperan aún en condiciones de bajo nivel de control” (Segovia, 2006, p. 100). En sentido similar, Criado y Herreros (2007) manifiestan que los ciudadanos confiarán más en aquellas instituciones que sean percibidas como eficaces a la hora de cumplir con sus funciones.

Para otros autores, el aumento de la confianza no sólo se limita al desempeño de las instituciones, sino que se basa en una percepción cognitivo-racional cimentada en valoraciones individuales, experiencias propias, información disponible y expectativas de cara al futuro (Güemes & Brugué, 2017; James, 2011; Organisation for Economic Co-operation and Development -OECD, 2014). Por su parte, Morales Quiroga (2008) va más allá al relacionar la confianza institucional, satisfacción, democracia y legitimidad del sistema, en sintonía a lo propuesto por Easton (1999).

Contar con altos niveles de confianza, supondría comportamientos específicos por parte de los ciudadanos, incluyendo un mayor cumplimiento voluntario de la ley o pago de impuestos, erigiéndose, así como un refuerzo a la legitimidad y a los valores del sistema democrático (Güemes y Brugué, 2017). Asimismo, la confianza en el gobierno y sus instituciones puede favorecer la adopción de reformas estructurales y adicionalmente, se tornaría fundamental en situaciones críticas, como los desastres naturales y las crisis económicas o políticas (Organisation for Economic Co-operation and Development, 2013).

Figura 7 Dimensiones de la confianza pública



Fuente: Elaboración propia basada en OECD (2014) y Ayala Durán (2021b).

El interés sobre los temas de confianza, transparencia y honestidad no se circunscriben tan sólo a la academia, siendo que organizaciones internacionales también han puesto foco en estas temáticas. De esa forma, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, 2014) relata la existencia de cinco dimensiones que moldean la confianza en instituciones públicas, como lo muestra la Figura 7. Algunas de estas dimensiones abarcan temas relacionados a la transparencia o a la prestación de servicios públicos; deudas históricas en la región (ICEFI, 2015; Stein, Schwarzbauer Benavides y Spross, 2013).

Como mencionado anteriormente, OECD (2013) abordaba la importancia de la confianza pública en situaciones críticas como desastres naturales o crisis sociales. En ese sentido, centrándose específicamente en la temática de confianza y pandemia por COVID-19, se hace cada vez más notorio que los gobiernos alrededor del mundo necesitan emprender grandes esfuerzos para combatir la emergencia. De esa forma, Gozgor (2021) plantea que para poder

obtener buenos resultados enfrentando la actual emergencia, se necesita grados de cohesión social y confianza pública sin precedentes.

Metodología

Para el presente estudio, se utilizaron los datos reportados por el proyecto *Percepciones y Comportamientos Globales en la Pandemia por COVID-19* reportados por Fetzer et al., (2020). Los datos utilizados en el presente texto fueron colectados desde mayo de 2020 al 31 de marzo de 2021. Existen 194 cuestionarios respondidos por personas del triángulo norte de Centroamérica: Guatemala, El Salvador y Honduras; mismos que se incluyen en el presente análisis.

Para implementar la confianza y la honestidad del gobierno, se utilizaron dos preguntas que medían tales percepciones, según lo muestra la Tabla 10:

Tabla 10
Escala Likert para realizar análisis sobre confianza y transparencia.

| Pregunta | Posibles respuestas y valores |
|--|--|
| CONFIANZA: ¿Qué tanto confías en que el gobierno de tu país cuidará de sus ciudadanos? (Escala Likert con valores 1-5) | 1: Desconfío enormemente 2: Desconfío un poco 3: Ni confío, ni desconfío 4: Confío un poco 5: Confío Enormemente |
| HONESTIDAD: ¿Qué tan honesto crees que ha sido el gobierno de tu país respecto al brote de Coronavirus? (Escala Likert con valores 1-5) | 1: Muy deshonesto 2: Algo deshonesto 3: Ni deshonesto, ni honesto 4: Algo honesto 5: Muy honesto |

Fuente: Elaboración propia basado en Fetzer et al. (2020).

De la misma forma, siguiendo los aportes realizados por Gozgor (2021), se utilizó una regresión lineal corregida con errores estándar robustos como método de estimación. La formalización de los dos modelos utilizados viene representada por las ecuaciones:

$$\text{CONFIANZA}_{it} = 0 + 1X_{1it} + 2X_{2it} + 3X_{3it} + it \quad (1)$$

$$\text{HONESTIDAD}_{it} = 0 + 1X_{1it} + 2X_{2it} + 3X_{3it} + it \quad (2)$$

Donde i representa el valor para el país determinado en el tiempo t de colecta de la información. X_{1it} representa el vector de variables independientes que

capturan la información demográfica a saber: edad, años de educación, ingresos, número de miembros del hogar, género, salud y estatus civil. Estas últimas tres variables son categóricas, siendo que género puede tomar valor 1 para hombres y 2 mujeres, salud puede tomar valor 1 para deteriorada, 2 para aceptable, 3 para buena y 4 para excelente. El Estatus puede tomar valores 1 para casados o cohabitando y 2 para solteros o divorciados. Los mencionados predictores demográficos, han sido utilizados en una variedad de estudios centrándose tanto en la confianza pública en términos generales (Christensen & Lægreid, 2005; MORALES QUIROGA, 2008; Zhao & Hu, 2017) así como enfocado a la pandemia por COVID-19 (Ayalon, 2021; Gozgor, 2021).

Por su parte, X2it representa un vector de variables independientes incluyendo diversos tipos de comportamiento en relación a la pandemia: Quedarse en casa, no asistir a reuniones sociales, mantener una distancia de al menos 2 metros, informar sobre posibles síntomas y lavarse las manos más que en el mes anterior. Los mismos son medidos en escala de 0 a 100, en función de qué tanto siguen ese comportamiento. Estudios como el de Balkhy et al. (2010) retratan el uso de comportamientos similares como predictores de confianza en medio de pandemias. Asimismo, el trabajo de Ayalon (2021) relaciona a determinados colectivos con la voluntad de cumplir recomendaciones sanitarias frente al COVID-19. Finalmente X3it representa el número de casos confirmados de COVID-19 al momento que la persona respondió la encuesta. Estos predictores han sido explícitamente abordados por (Gozgor, 2021) para el estudio de la confianza pública en tiempos de la actual pandemia.

Los resultados fueron evaluados en términos de multicolinealidad y correlación mediante el coeficiente de inflación VIF, sugiriendo la existencia de un buen ajuste del modelo.

Resultados

Las estadísticas descriptivas se encuentran resumidas en la Tabla 11. De las variables utilizadas, tan sólo género, estado y salud son categóricas. De los respondientes, el 63.16% (n=120) son mujeres, mientras que tan sólo 36.84% son hombres. De la misma forma, la proporción de personas solteras (55.67%) y casadas (44.33%) están distribuidas casi por la mitad. El país que reportó mayor número de respondientes fue Guatemala con 144 respuestas, mientras que El Salvador y Honduras reportaron 25 respuestas cada uno, para un total de 194 observaciones.

Tabla 11
Estadísticas descriptivas

| Variable | Obs | Media | Desv. Std. | Min | Max |
|--|-----|----------|------------|-----|--------|
| Edad | 194 | 37.06701 | 12.29392 | 19 | 72 |
| Educación | 194 | 18.18041 | 4.041678 | 3 | 25 |
| Ingreso | 194 | 27890.58 | 49879.51 | 0 | 400000 |
| Género | 190 | 1.631579 | .4836508 | 1 | 2 |
| Salud | 194 | 2.93299 | .8211229 | 1 | 4 |
| Estado civil | 194 | 1.556701 | .4980599 | 1 | 2 |
| Miembros familia | 194 | 3.649485 | 1.57402 | 0 | 10 |
| Comportamiento 1: quedarse en casa | 194 | 87.43299 | 20.5166 | 0 | 100 |
| Comportamiento 2: no fui a reuniones sociales | 194 | 93.29381 | 20.95199 | 0 | 100 |
| Comportamiento 3: mantuve 2 mts. de distancia | 194 | 76.75773 | 27.63751 | 0 | 100 |
| Comportamiento 4: si tuviera síntomas, informaría | 194 | 93.1701 | 19.43654 | 0 | 100 |
| Comportamiento 5: lavo más mis manos que el mes pasado | 194 | 91.66495 | 19.20212 | 0 | 100 |
| Número confirmados de casos de COVID | 194 | 18.53608 | 6.728736 | 1 | 68 |
| Confianza en el gobierno | 194 | 2.943299 | 1.422208 | 1 | 5 |
| Honestidad en gobierno | 194 | 3.170103 | 1.405737 | 1 | 5 |

Fuente: Elaboración propia.

Centrándose en el análisis de la confianza como variable dependiente, los resultados se encuentran resumidos en la tabla 12. De las variables demográficas empleadas, edad se muestra como la única con valores estadísticamente significativos y una tendencia positiva ($\beta=0.016$, $p\text{-valor}\leq 0.09$). La edad ya había sido identificada como determinante de la confianza en algunos estudios: En instituciones democráticas chilenas (Morales, 2008) y relacionada al manejo de la pandemia COVID-19 para algunos subestratos (Gozgor, 2021).

Por otra parte, existen determinados comportamientos mostrados generalizados. Por ejemplo, las personas que más valoraban quedarse en casa ($\beta=0.0105$, $p\text{-valor}\leq 0.073$) y a lavarse las manos ($\beta=0.0098$, $p\text{-valor}\leq 0.055$) poseían en media mayor confianza en sus respectivos gobiernos. Esta asociación positiva puede deberse a que las personas que siguen este tipo de comportamientos preventivos lo hacen en función de las recomendaciones emanadas de las diversas instituciones públicas. Con ello, la confianza de estas personas se vería materializada con la adopción de medidas sanitarias recomendadas desde las autoridades gubernamentales. En ese sentido, Lucia et al. (2020) muestran cómo la solidez y confianza en los expertos en salud pública puede ser determinante para que colectivos decidan adoptar ciertas medidas sanitarias.

Adicionalmente, los gobiernos del triángulo norte poseen amplios espacios de mejora para construcción de confianza pública al haber existido históricamente gobiernos corruptos y deudas históricas con la transparencia (ICEFI, 2015). Por tales motivos, recientemente misiones especiales de organizaciones internacionales se han instalado en los países centroamericanos para apoyar la lucha anticorrupción: Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), La Misión de Apoyo contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACIH) y La Comisión Internacional Contra la Impunidad en El Salvador (CICIES). No obstante, estas comisiones han sido ya desmanteladas en Guatemala y Honduras.

Adicionalmente, y centrándose en la confianza pública de cara a la pandemia, estos países centroamericanos han mostrado deficiencias notables en relación a la confianza de sus ciudadanos. De esa forma, los tres países del triángulo norte han adoptado una respuesta eminentemente militar y policial a la pandemia según Passos y Acácio (2021). La adopción de este tipo de enfoque punitivo puede afectar la confianza en las instituciones públicas a partir de la desconfianza y la falta del comportamiento cívico de sus ciudadanos.

Adicionalmente, en Honduras no se cuenta con una plataforma transparente de recolección de datos en torno a los infectados por COVID-19 (Farach & Romero, 2020). En ese mismo país, el Consejo Nacional Anticorrupción (2020) ha documentado serias irregularidades en la adquisición de ventiladores mecánicos durante la pandemia. Por su parte en Guatemala, trabajos como los de Stein, Schwarzbauer Benavides y Spross (2013) o Rosenthal (2020) retratan la falta de confianza de la sociedad guatemalteca en las autoridades electas debido a su alto grado de opacidad, lo que puede mermar la respuesta sanitaria. En este mismo país, Mack (2021) retrata el manejo de la crisis sanitaria mediante el uso excesivo de medidas de excepción y limitación de garantías constitucionales.

El Salvador por su parte muestra ser un caso paradigmático: a pesar de la respuesta excesivamente militar (Passos y Acácio, 2021), problemas en la asignación de subsidios públicos emergenciales (Ayala Durán, 2021a), violaciones a derechos humanos (Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, 2020), denuncias por compras al margen de la ley (Nóchez, 2020) y reparos por parte de los órganos contralores (Campos, 2020; Rodríguez, 2021); existen altos niveles de confianza en el gobierno ejecutivo (Centro de Estudios Ciudadanos, 2020b, 2020a). Esta tendencia para El Salvador iría en línea con lo señalado por del Tronco (2013) al recordar que líderes neo populistas latinoamericanos (Fujimori en Perú, Chávez en Venezuela, Morales en Bolivia y Correa en Ecuador) mostraban altos índices de confianza en sus respectivos países. Similarmente, lo mostrado para El Salvador seguiría la tendencia identificada por Güemes y Brugué (2017) donde muestra que el conocimiento de actos de corrupción no se relaciona linealmente con la confianza en la administración pública.

En función de este escenario desafiante, los gobiernos del triángulo norte pueden encontrar en las dimensiones propuestas por OECD (2014) mecanismos adecuados para la construcción de confianza. Este refuerzo en la percepción de las instituciones públicas centroamericanas, puede tener efectos positivos en el manejo de la pandemia, como lo muestran experiencias en Estados Unidos (Lucia et al., 2020). Adicionalmente, no se puede descartar motivos ideológicos en la construcción de confianza como lo muestran textos recientes como los de Ayala Durán (2021b), Ayalon (2021) y Kreps y Kriner (2020) para El Salvador, Israel y Estados Unidos respectivamente. Con ello, valdría la pena pensar en

Centroamérica estrategias de apoyo para combatir a la pandemia tomando en consideración factores políticos e ideológicos.

Tabla 12
Resultados de regresión lineal con variable dependiente confianza gubernamental. n=190, R2=0.1715

| govtrust | Robust | | | | | [95% Conf. Interval] |
|------------------|-----------|-----------|-------|-------|-----------|----------------------|
| | Coef. | Std. Err. | t | P> t | | |
| age | .0168299 | .0098601 | 1.71 | 0.090 | -.002631 | .0362908 |
| educ | .0050212 | .0250872 | 0.20 | 0.842 | -.0444933 | .0545357 |
| income | -1.78e-06 | 1.91e-06 | -0.94 | 0.351 | -5.55e-06 | 1.98e-06 |
| gender | | | | | | |
| Female | .0587955 | .2197571 | 0.27 | 0.789 | -.3749372 | .4925282 |
| health | | | | | | |
| Fair | .1531396 | .6026865 | 0.25 | 0.800 | -1.036378 | 1.342657 |
| Good | -.576788 | .5827028 | -0.99 | 0.324 | -1.726864 | .5732876 |
| Excellent | .3973599 | .5963947 | 0.67 | 0.506 | -.7797391 | 1.574459 |
| marital_status | .1367471 | .2220668 | 0.62 | 0.539 | -.3015442 | .5750384 |
| hhmember | -.0478131 | .0726675 | -0.66 | 0.511 | -.1912363 | .0956102 |
| beh_stayhome | .0105102 | .005829 | 1.80 | 0.073 | -.0009943 | .0220148 |
| beh_socgathering | -.0009611 | .0045718 | -0.21 | 0.834 | -.0099845 | .0080622 |
| beh_distance | -.0152859 | .0043311 | -3.53 | 0.001 | -.0238341 | -.0067378 |
| beh_tellsymp | .0081244 | .0064322 | 1.26 | 0.208 | -.0045708 | .0208196 |
| beh_handwash | .009876 | .0051029 | 1.94 | 0.055 | -.0001956 | .0199476 |
| covid_confirmed | -.013786 | .0166847 | -0.83 | 0.410 | -.0467165 | .0191444 |
| _cons | 1.238656 | 1.152507 | 1.07 | 0.284 | -1.036037 | 3.51335 |

Fuente: Elaboración propia.

Por su parte, el análisis de regresión sobre la honestidad en el triángulo norte centroamericano se encuentra resumido en la Tabla 13. Los resultados muestran que además de la edad $\alpha=0.0244$, $p\text{-valor}\leq 0.006$ los ingresos ($\alpha=-0.000003$, $p\text{-valor}\leq 0.08$) son variables que explican la percepción de honestidad. Tales tendencias se encuentran en consonancia con lo identificado en el estudio de Gozgor (2021).

Asimismo, en relación a comportamientos específicos, las personas que más se resguardan en casa ($\alpha=0.012$, $p\text{-valor}\leq 0.029$) y que mantienen distancia social ($\alpha=-0.016$, $p\text{-valor}\leq 0.00$) también mostraron valores significativos y en sentido análogo al reportado en el análisis de la confianza gubernamental. A esto se agregaría que las personas que informaron de signos sospechosos de infección ($\alpha=0.0111$, $p\text{-valor}\leq 0.056$), muestran en media una percepción más negativa de la honestidad gubernamental.

Una variable que no mostró valores estadísticamente significativos, tanto para honestidad como para la confianza pública, fue el número de casos confirmados en el país del respondiente a la hora del envío de la información. Con ello, el desempeño gubernamental en la prevención de las infecciones por COVID-19, parece no tener un efecto estadístico en la valoración pública. Pese a esta aparente contradicción, los resultados encuentran correspondencia en investigaciones anteriores. Por ejemplo, Güemes y Brugué (2017, p.268) retratan que los latinoamericanos no determinan la confianza pública basada en el desempeño estatal ya sea medido en términos objetivos (índice de burocracia o red de seguridad social) o subjetivos (satisfacción con los servicios públicos). En su caso, y según del Tronco (2013), son los factores económicos, culturales y el apoyo a la democracia los que condicionan la confianza pública en América Latina. Pese a que estas hipótesis son plausibles, los mencionados estudios se realizaron en período previo a la pandemia por COVID-19, haciéndose necesarias aplicaciones en el manejo de la actual pandemia.

Tabla 13

Análisis de regresión con variable dependiente honestidad. n=190, R2=0.1867

| govfact | Coef. | Robust Std. Err. | t | P> t | [95% Conf. Interval] | |
|------------------|-----------|---------------------|-------|-------|----------------------|-----------|
| age | .0244171 | .0088237 | 2.77 | 0.006 | .0070018 | .0418324 |
| educ | -.0139104 | .0226531 | -0.61 | 0.540 | -.0586207 | .0307999 |
| income | -3.00e-06 | 1.75e-06 | -1.71 | 0.088 | -6.46e-06 | 4.57e-07 |
| gender | | | | | | |
| Female | -.0138702 | .2193976 | -0.06 | 0.950 | -.4468933 | .4191529 |
| health | | | | | | |
| Fair | -.3606222 | .6656499 | -0.54 | 0.589 | -1.67441 | .9531652 |
| Good | -.8648943 | .6575501 | -1.32 | 0.190 | -2.162695 | .4329068 |
| Excellent | -.0723287 | .6752013 | -0.11 | 0.915 | -1.404968 | 1.26031 |
| marital_status | -.1282802 | .2050827 | -0.63 | 0.532 | -.5330501 | .2764897 |
| hhmember | -.0244983 | .0705101 | -0.35 | 0.729 | -.1636636 | .1146669 |
| beh_stayhome | .0124419 | .0056449 | 2.20 | 0.029 | .0013006 | .0235832 |
| beh_socgathering | -.0079356 | .0066056 | -1.20 | 0.231 | -.0209731 | .0051018 |
| beh_distance | -.016229 | .0041312 | -3.93 | 0.000 | -.0243826 | -.0080753 |
| beh_tellsymp | .0111223 | .005779 | 1.92 | 0.056 | -.0002837 | .0225283 |
| beh_handwash | .0003063 | .0044333 | 0.07 | 0.945 | -.0084436 | .0090563 |
| covid_confirmed | -.0109073 | .017822 | -0.61 | 0.541 | -.0460824 | .0242678 |
| _cons | 3.408069 | 1.226682 | 2.78 | 0.006 | .9869772 | 5.82916 |

Fuente: Elaboración propia.

Al igual que lo que sucede con el tema de la confianza, la percepción de honestidad en los gobiernos se torna fundamental como medio para lograr determinadas metas sanitarias. De esa forma, Mallapaty y Callaway (2021) señalaban los latentes efectos negativos de la falta de transparencia al reportar los resultados de los exámenes clínicos necesarios para el desarrollo de la vacuna *AstraZeneka en Brasil, Sudáfrica y Estados Unidos* (Mallapaty & Callaway, 2021).

Adicionalmente, los países del triángulo norte aún poseen grandes espacios de mejora en temas de transparencia, como lo señala ICEFI (2015). De esa forma, Stein, Schwarzbauer Benavides y Spross (2013) resaltan las deficiencias existentes a nivel de legislación, instituciones y cooperación de los países

centroamericanos en el combate a la corrupción. Adicionalmente, la legislación sobre acceso a la información pública, una herramienta que se ha mostrado eficaz, es de reciente creación (desde el año 2007). Pese a ello, países como El Salvador han mostrado desde 2019 retrocesos en materia de transparencia y acceso a la información según el Consorcio por la Transparencia y Lucha contra la Corrupción (Magaña, 2020). Resulta particularmente preocupante que, información vital para conocer cómo se está manejando la emergencia sanitaria, como las estadísticas sobre prevalencias o el plan de vacunación contra el virus, han sido declarados oficialmente como información reservada (Cornejo; Hernández & López).

Conclusiones y Recomendaciones

La confianza y honestidad pública son construcciones estrechamente relacionadas que pueden ser de especial interés en tiempos de pandemia por COVID-19. De esa forma, el presente trabajo ha mostrado características demográficas determinantes a la hora de la valoración sobre confianza y honestidad pública en el triángulo norte centroamericano, especialmente edad, ingresos y algunos comportamientos preventivos. Resulta particularmente destacable el hecho que, el número de casos de personas contagiadas a la hora de responder las preguntas, no mostró efectos estadísticamente significativos en los grados de confianza y honestidad en esta región. Esta se muestra como una fecunda línea de investigación, puesto que se esperaría que, a mayor número de personas contagiadas por el virus, exista un efecto estadístico en la confianza pública.

Más que presentar meros indicadores estadísticos, el presente texto busca poner en relevancia la importancia de la construcción de confianza y en la transparencia de la actuación pública como elementos coadyuvantes ante la actual pandemia. De esa forma, si se espera que los ciudadanos actúen siguiendo determinadas pautas sanitarias, es necesario que los mismos confíen plenamente en sus representantes políticos y que estos últimos sean percibidos como actores fiables que buscan el bienestar general de la sociedad. Así, la confianza pública de los ciudadanos en el triángulo norte se presenta como un pilar para la adopción de determinadas conductas como el distanciamiento social, evitar aglomeraciones, utilizar equipo de protección y en última instancia vacunarse contra el virus. Pese a ello, la construcción de estos apoyos puede representar una tarea particularmente desafiadora en

el triángulo norte centroamericano en razón que las instituciones públicas en esta región han mostrado históricamente serios déficits con la transparencia y rendición de cuentas.

Referencias

- Abuelafia, E. (2018). La política migratoria en los EE. UU. y su impacto en el Triángulo Norte de Centroamérica. *Documento para discusión*. Inter American Development Bank.
- Ayala Durán, C. (2021a). COVID-19 monetary transfer in El Salvador: determining factors. *Revista de Administração Pública*, 55(1), 140–150. <https://doi.org/https://doi.org/10.1590/0034-761220200421>
- Ayala Durán, C. (2021b). Determinantes de la confianza pública en El Salvador: Manejo de la pandemia por el ministro de salud y el presidente. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 30(2), 71–98.
- Ayalon, L. (2021). Trust and Compliance with COVID-19 Preventive Behaviors during the Pandemic. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 18(5), 2643. <https://doi.org/10.3390/ijerph18052643>
- Balkhy, H. H., Abolfotouh, M. A., Al-Hathloul, R. H., & Al-Jumah, M. A. (2010). Awareness, attitudes, and practices related to the swine influenza pandemic among the Saudi public. *BMC Infectious Diseases*, 10(1), 42. <https://doi.org/10.1186/1471-2334-10-42>
- Bangerter, A., Krings, F., Mouton, A., Gilles, I., Green, E. G. T., & Clémence, A. (2012). Longitudinal Investigation of Public Trust in Institutions Relative to the 2009 H1N1 Pandemic in Switzerland. *PLoS ONE*, 7(11), e49806. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0049806>
- Campos, G. (2020). *Gobierno salvadoreño dio \$300 a 1.2 millones de ciudadanos: 100 mil “se desconoce cómo fueron seleccionados.”* La Prensa Gráfica. <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Gobierno-salvadoreno-dio-300-a-1.2-millones-de-ciudadanos-100-mil-se-desconoce-como-fueron-seleccionados-20200513-0197.html>
- Centro de Estudios Ciudadanos. (2020a). Bukele: Inmune a la pandemia del COVID19. *Revista Disruptiva*. <https://www.disruptiva.media/bukele-immune-a-la-pandemia-del-covid19/>
- Centro de Estudios Ciudadanos. (2020b). Las cartas están echadas.... *Disruptiva*, 1(1). <https://www.disruptiva.media/las-cartas-estan-echadas/>

- Christensen, T., & Læg Reid, P. (2005). Trust in government: The relative importance of service satisfaction, political factors, and demography. *Public Performance & Management Review*, 28(4), 487–511.
- Consejo Nacional Anticorrupción. (2020). *Corrupción en tiempos del COVID-19 Parte IV: La “estratégica” compra de ventiladores mecánicos que llegarán para navidad*. <https://www.cna.hn/wp-content/uploads/2020/06/La-Corrupción-en-tiempos-del-COVID-19-Parte-IV.pdf>
- Cornejo, I. (, March). Gobierno puso reserva al plan nacional de vacunación contra el covid-19. *Diario El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/gobierno-puso-reserva-al-plan-nacional-de-vacunacion-contra-el-covid-19/>
- Criado, H., & Herreros, F. (2007). Political Support. *Comparative Political Studies*, 40(12), 1511–1532. <https://doi.org/10.1177/0010414006292117>
- Del Tronco, J. (2013). ¿Por defecto o por defectos? Las causas de la desconfianza institucional en América Latina. *Revista Latinoamericana de Opinión Pública*, 3, 143. <https://doi.org/10.14201/rlop.22293>
- Díaz, W. (2020). Nota No. 116. In *Notas Económicas Regionales* (No. 116).
- Easton, D. (1999). *Esquema para el análisis político* (Prentice-H). Prentice-Hall.
- Farach, E., & Romero, A. (2020). Escenarios estadísticos del COVID-19 en Honduras: análisis desde la inteligencia de negocios y la transparencia de datos. *Innovare: Revista de Ciencia y Tecnología*, 9(2), 89–96. <https://doi.org/10.5377/innovare.v9i2.10193>
- Fetzer, T., Witte, M., Hensel, L., Jachimowicz, J., Haushofer, J., Ivchenko, A., Caria, S., Reutskaja, E., Roth, C., Fiorin, S., Gómez, M., Kraft-Todd, G., Götz, F., & Yoeli, E. (2020). *Global Behaviors and Perceptions at the Onset of the COVID-19 Pandemic*. <https://doi.org/10.3386/w27082>
- Flores Fonseca, M. A. (2017). Migración del Triángulo Norte de Centroamérica a los Estados Unidos de América. *Población y Desarrollo - Argonautas y Caminantes*, 12, 25–38. <https://doi.org/10.5377/pdac.v12i0.3098>
- Góchez Sevilla, J. R., Lara López, E., & Tolentino, J. A. (2003). *El libre comercio ahora: visión crítica del Tratado de Libre Comercio entre México y el Triángulo Norte centroamericano*. Fundación Nacional para el Desarrollo.

- Gozgor, G. (2021). Global Evidence on the Determinants of Public Trust in Governments during the COVID-19. *Applied Research in Quality of Life*. <https://doi.org/10.1007/s11482-020-09902-6>
- Güemes, C., & Brugué, Q. (2017). Confianza y gobierno abierto en América Latina. In *Desde el gobierno abierto al Estado abierto en América Latina y el Caribe*. (pp. 253–282). CEPAL.
- Hernández, E., & López, C. (, October). Ministerio de Salud bloquea información sobre las pruebas COVID-19 y la transición de Cifco a hospital. *El Diario de Hoy*. <https://www.elsalvador.com/noticias/nacional/coronavirus-hospital-el-salvador-y-pruebas-de-covid-son-reservadas/763526/2020/>
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2015). Posición ante el Plan de la alianza para la prosperidad del Triángulo Norte. In *Icefi*. ICEFI.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2020). *Guatemala: la crisis del Covid-19, su impacto sobre la agenda ODS y el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo*.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. (2021). *Nota de Coyuntura 01-2021. Contexto Fiscal 2021*. ICEFI.
- James, O. (2011). Performance Measures and Democracy: Information Effects on Citizens in Field and Laboratory Experiments. *Journal of Public Administration Research and Theory*, 21(3), 399–418. <https://doi.org/10.1093/jopart/muq057>
- Kreps, S. E., & Kriner, D. L. (2020). Model uncertainty, political contestation, and public trust in science: Evidence from the COVID-19 pandemic. *Science Advances*, 6(43), eabd4563. <https://doi.org/10.1126/sciadv.abd4563>
- Lorenzen, M. (2017). The Mixed Motives of Unaccompanied Child Migrants from Central America's Northern Triangle. *Journal on Migration and Human Security*, 5(4), 744–767. <https://doi.org/10.1177/233150241700500402>
- Lucia, V. C., Kelekar, A., & Afonso, N. M. (2020). COVID-19 vaccine hesitancy among medical students. *Journal of Public Health*. <https://doi.org/10.1093/pubmed/fdaa230>

- Mack, L. F. (2021). El deterioro institucional y la emergencia del covid-19 en Guatemala. In *PROCESOS ELECTORALES EN LATINOAMÉRICA* (pp. 355–372). Konrad Adenauer Stiftung.
- Magaña, Y. (2020). Organizaciones señalan grave retroceso en El Salvador y piden firmeza a presidente del IAIP. *Diario El Mundo*. <https://diario.elmundo.sv/organizaciones-senalan-grave-retroceso-en-el-salvador-y-piden-firmeza-a-presidente-del-iaip/>
- Mallapaty, S., & Callaway, E. (2021). What scientists do and don't know about the Oxford-AstraZeneca COVID vaccine. *Nature*, 592(7852), 15–17.
- Morales Quiroga, M. (2008). Evaluando la confianza institucional en Chile: Una mirada desde los resultados LAPOP. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 28(2). <https://doi.org/10.4067/S0718-090X2008000200007>
- Nóchez, M. (2020). *Familiares del ministro Alabí se suman a la lista de beneficiados con compras de pandemia*. El Faro. https://elfaro.net/es/202007/el_salvador/24632/Familiares-del-ministro-Alabí-se-suman-a-la-lista-de-beneficiados-con-compras-de-pandemia.htm
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2013). *Governance at a glance*. OECD.
- Organisation for Economic Co-operation and Development. (2014). *International Migration Outlook 2014*. OECD. https://doi.org/10.1787/migr_outlook-2014-en
- Passos, A. M., & Acácio, I. (2021). The militarization of responses to covid-19 in democratic latin america. *Revista de Administracao Publica*, 55(1), 261–272. <https://doi.org/10.1590/0034-761220200475>
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. (2020). *Informe Preliminar sobre Covid-19 y Derechos Humanos en el Salvador* (PDDF (ed.); PDDH). https://rindhca.org/images/doc_publicaciones/INFORME_PRELIMINAR_COVID_19__El_Salvador.pdf
- Rodríguez, E. B. S. (2021). Incidencia de la pandemia de covid-19 en el Estado de derecho y en el próximo proceso electoral de 2021 en El Salvador. In *Covid-19, estado de derecho y procesos electorales en Latinoamérica*. (pp. 333–354). Konrad Adenauer Stiftung & Transparencia Electoral.

- Rosenthal, G. (2020). El impacto de Covid-19 en Guatemala. *Economía UNAM*, 17(51), 147–160.
- Segovia, C. (2006). Percepciones ciudadanas y calidad de la democracia en Chile. In C. Fuentes & A. Villar (Eds.), *Desafíos democráticos* (pp. 87–132). FLACSO-ChileLOM ediciones Santiago.
- Stein, E., Schwarzbauer, A., Benavides, J., & Spross, F. (2013). *Fortalecimiento de la transparencia en centroamérica 4*. Konrad Adenauer Stiftung.
- Valente, J. (2021). *Las muertes por COVID-19 en Brasil superan las 300 mil*. Agência Brasil. <https://agenciabrasil.ebc.com.br/es/saude/noticia/2021-03/las-muertes-por-covid-19-en-brasil-superan-las-300-mil>
- Velásquez, M. (2021). *México supera los 200.000 muertos por coronavirus; así se compara con Brasil y EE.UU., los únicos países que han superado esta cifra*. <https://cnnespanol.cnn.com/2021/03/26/mexico-200000-muertes-coronavirus-brasil-estados-unidos-orix/>
- Vergara, R. J. D., Sarmiento, P. J. D., & Lagman, J. D. N. (2021). Building public trust: a response to COVID-19 vaccine hesitancy predicament. *Journal of Public Health*, 43(2), e291–e292. <https://doi.org/10.1093/pubmed/fdaa282>
- Zhao, D., & Hu, W. (2017). Determinants of public trust in government: empirical evidence from urban China. *International Review of Administrative Sciences*, 83(2), 358–377. <https://doi.org/10.1177/0020852315582136>

REFERENCIA
**AUTORES Y
EDITORES**

AUTORES

Carlos Ayala Durán

Profesional con alrededor de diez años de experiencia en los campos de la investigación, docencia, desarrollo y relaciones internacionales. Ha trabajado para agencias de la Organización de las Naciones Unidas y el Sistema de la Integración Centroamericana. Actualmente, asociado a la Fundación Naturaleza El Salvador. Ha publicado en revistas indexadas internacionales (WoS, Scopus, Scielo) editadas en América Latina, Estados Unidos y Europa. Graduado de maestría en Desarrollo Económico (Universidad Pablo de Olavide-España) y Doctor en Desarrollo Rural (Universidade Federal do Rio Grande do Sul-Brasil).

Juan Becerra Hurtado

Economista investigador graduado en la Universidad Nacional de Loja, que ha desempeñado actividades en el ámbito público y privado, desarrollando competencias dentro del campo de la econometría, investigación, estadística aplicada, administración, elaboración de proyectos empresariales, ciencia de datos y docencia.

Valeria Castro Obando

Licenciada en Ciencias Políticas, bachiller en sociología y ciencias políticas de la Universidad de Costa Rica (UCR), diplomada en Políticas Públicas para el Desarrollo Democrático por la Fundación Konrad Adenauer Stiftung y la Asociación Civil de Estudios Populares de Argentina. Actual estudiante de la Maestría en Pensamiento Estratégico y Prospectiva de la Universidad Nacional (UNA). Desde 2018, es investigadora del Prosic, desde donde ha desarrollado investigaciones sobre políticas públicas TIC, ciudades inteligentes y regulación del sector de las telecomunicaciones; y desde 2019 está a cargo

de la coordinación de las Jornadas Anuales de Investigación y Análisis. Ha laborado en la Embajada Británica (San José, Costa Rica) y en la Oficina Regional para Centroamérica, Norteamérica y el Caribe de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) desempeñándose como Consultora, Asistente Administrativa y Asistente de Proyectos para el área de Enlace y Política migratoria.

Lorena Guadalupe Corrales Borboa

Estudiante de Doctorado de Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Sinaloa, Maestra en Ciencias Económicas y Sociales por la Universidad Autónoma de Sinaloa y Maestra en Administración empresarial por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey. Líneas de investigación sobre género, desigualdades y mercado laboral.

Jorge Eduardo Flores Chamba

M. Sc. en Economía, campo de Conocimiento Economía Urbana y Regional, por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Economista por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL). Becario, técnico y asistente de investigación con un año y medio de experiencia en el Departamento de Economía de la UTPL. Docente investigador con tres años y medio de experiencia en la Carrera de Economía de la Universidad Nacional de Loja. Docente investigador con tres años de experiencia en el Departamento de Economía de la UTPL. Sus campos de interés científico son: Economía de la Energía, Crecimiento y Desarrollo Económicos, Economía Urbana y Regional, Geografía Económica y Econometría Aplicada.

Krissia Lorena Flores Navarro

Formación especializada en temas de periodismo digital, derechos humanos, coberturas periodísticas sobre violencia contra las mujeres, uso y recuperación de información y sólidas capacidades de análisis e investigación con énfasis en estudios latinoamericanos. Amplia experiencia en desarrollo e implementación de proyectos educativos; específicamente en temas de expresión oral, escrita y liderazgo. Más de siete años de experiencia en iniciativas de proyección social.

Ulises González Garduño

Licenciado en Economía y en Derecho con especialidad en Derecho fiscal por la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Finanzas Públicas con mención honorífica de Summa Cum Laude por IEXE Universidad. Estudiante de la Maestría en Políticas Públicas Comparadas de la FLACSO sede México. Actualmente se desempeña como Investigador Parlamentario en el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas en la Cámara de Diputados del gobierno federal mexicano.

Laura Ximena Iturbide

Licenciada en Ciencia Política y Profesora Universitaria (USAL), Especialista en Epistemologías del Sur (CLACSO) y Magíster en Políticas Públicas y Desarrollo (FLACSO). Se desempeña como docente universitaria en la Universidad Nacional de Río Negro, actualmente realiza consultorías en la Secretaría de Planeamiento de la Universidad Nacional del Comahue y en la Subsecretaría de las Mujeres de la Provincia de Neuquén. Estudia y escribe artículos de opinión sobre agendas feministas, políticas de género y procesos políticos latinoamericanos en medios digitales nacionales y locales.

María Belén López

Doctoranda en Antropología Social en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (Buenos Aires, Argentina) y profesora de Introducción a la Antropología en la misma universidad. Es becaria de doctorado en el proyecto de investigación-acción participativa “Estrategias socio-ambientales para el fortalecimiento de los derechos de las trabajadoras migrantes en el Área Reconquista” para el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (Canadá) y la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). Sus intereses de investigación son las desigualdades de género, en vinculación con las cuestiones de cuidado, la migración y el medio ambiente. Actualmente está llevando a cabo una investigación con mujeres migrantes en los asentamientos del llamado Área Reconquista, construidos sobre la cuenca media y baja del Río Reconquista, en el Partido de San Martín del Gran Buenos Aires.

Alejandro May Guillén

Originario de Villahermosa, Tabasco, México. Ha sido activista en temas de incidencia política, pedagogía política y participación ciudadana desde 2012. Ha realizado estancias de investigación en países como Estados Unidos de América y Canadá. Actualmente estudia el 5to semestre del Doctorado en Estudios del Desarrollo.- Problemas y Perspectivas Latinoamericanas en el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora en México, el cual cursa becado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Sus temas de interés se orientan al análisis de desigualdad política en jóvenes y adolescentes involucrados en procesos de participación ciudadana a nivel subnacional en Chile y México. Actualmente realiza una estancia de investigación en la Universidad Católica del Maule (UCM) en Chile como parte de sus estudios doctorales.

Romina Rajoy

Antropóloga social y cultural y es maestranda en Sociología Económica en la Escuela Interdisciplinaria de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de San Martín (Buenos Aires, Argentina) y coordinadora de la Diplomatura de Género, ambiente y territorio en la misma universidad. Es becaria de posgrado en el proyecto de investigación-acción participativa “Estrategias socio-ambientales para el fortalecimiento de los derechos de las trabajadoras migrantes en el Área Reconquista” para el Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (Canadá) y la Universidad Nacional de San Martín (Argentina). Además obtuvo diplomas: en Géneros, políticas y participación en la Universidad Nacional de General Sarmiento (Argentina) y en la especialización de Diploma Superior en Sustentabilidad y justicia social, CLACSO. Es integrante del Núcleo de estudios de las violencias IDAES/UNSAM. Temas de investigación: Violencia machista, desigualdades socioeconómicas y ambientales. Sobrevivencia económica de jóvenes y mujeres sectores populares.

Alan Vogelfanger

Abogado cum laude (Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires). LL.M. en Estudios Legales Internacionales, con especialización en derechos humanos (American University Washington College of Law). Becario de la Comisión Fullbright. Doctorando en Ciencias de la Educación, estudiando la

formación de docentes en materia de derechos humanos y desarrollo sostenible (Facultad de Filosofía y Letras, UBA). Docente de las materias “Derechos Humanos y Garantías” y “Derecho Internacional de los Derechos Humanos” (Facultad de Derecho, UBA). Trabajó en el Poder Judicial, en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, fue consultor de ONU Argentina y del Ministerio de Educación de la CABA, y se desempeñó como Visitante Profesional en la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Integró grupos de investigación y publicó diversos artículos sobre educación ambiental, educación en derechos humanos, personas defensoras de derechos humanos y otras temáticas.

EDITORES

Stella Sáenz Breckenridge

Máster en Estudios Latinoamericanos con énfasis en Cultura y Desarrollo de la Universidad Nacional de Costa Rica. Labora como Directora de Cooperación Internacional en la Secretaría General de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Ha coordinado e implementado proyectos de cooperación con distintas agencias y organismos internacionales de cooperación como la Fundación FORD, Konrad Adenauer Stiftung, AECID, CAF, GIZ, PNUD, FAO, OPS, BID; así como con gobiernos de Japón, Suiza, Francia, en distintas áreas de las ciencias sociales, como: gobernabilidad y políticas públicas, educación, poblaciones vulnerables (mujeres, jóvenes, poblaciones indígenas, grupos LGTBI+), narcotráfico y violencia, salud, medio ambiente. Ha participado como editora y coordinadora de una serie publicaciones.

Esteban Zolezzi Sánchez

Coordinador Regional de Finanzas y Administración en la Secretaría General de FLACSO, Administrador Público con amplia experiencia en gestión y comunicación con impacto social. Cuenta con un Master en Administración Pública de la Universidad de Michigan, un MBA en Finanzas y Desarrollo Sostenible de INCAE Business School, y un título de Periodista de la Universidad Diego Portales en Chile. Tiene más de 8 años de experiencia en administración, finanzas, investigación y comunicaciones en para instituciones latinoamericanas dedicadas a educar y crear soluciones para el progreso social regional. Ha publicado artículos de investigación sobre temas sociales en América Latina desde una perspectiva administrativa y económica para publicaciones de la Secretaría General de FLACSO, la Revista Rhombus de ULACIT, y para Análisis Carolina de la Fundación Carolina, así como artículos en periódicos como La Estrella de Panamá, y el Diario Financiero en Chile.

